



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS, INUNDACIONES FLUVIALES Y HELADAS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE
HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA**

2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

Honorio Zarita Huamán Vicharra - Alcaldesa



INDICE

CA PITULO I.	ASPECTOS GENERALES.....	16
I.1	Marco legal y normativo	16
I.1.1	Marco Internacional	16
I.1.2	Marco Nacional	17
I.1.3	Marco Normativo Local	18
I.2	Metodología	19
I.2.1	Preparación del Proceso	20
I.2.2	Diagnóstico del Plan	21
I.2.3	Formulación del Plan	21
I.2.4	Validación del Plan	22
I.2.5	Implementación del Plan	22
I.3	Características del distrito de Huachupampa	23
I.3.1	Ubicación Geográfica	23
I.3.2	Limites Políticos	23
I.3.3	Vías de acceso	25
I.3.4	Aspecto Social	27
I.3.5	Aspecto Económico	28
I.3.6	Aspectos Físicos	37
CA PITULO II.	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO	53
II.1	Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	53
II.2	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	54
II.2.1	Roles y funciones	54
II.2.2	Instrumentos de Gestión Institucional y territorial	56
II.2.3	Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	60
II.3	Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	61
II.3.1	Análisis de los Recursos Humanos	61
II.3.2	Análisis de Recursos Logísticos	62
II.3.3	Recursos Financieros	63
II.4	Análisis de Riesgo de Desastres	64
II.4.1	Identificación de peligros en el distrito de Huachupampa	64
II.4.2	Identificación de Zonas o Sectores críticos por tipo de Peligros	74
II.4.3	Escenarios de Riesgo	77
II.4.4	Identificación de Elementos Expuestos	96
II.4.5	Análisis de la Vulnerabilidad:	98
II.4.6	Niveles de riesgo ante Flujo de Detritos	113
II.4.7	Niveles de riesgo ante Inundaciones Fluviales	117

II.4.1	Niveles de riesgo ante Heladas	121
CA PITULO III.	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	125
III.1	Objetivos	125
III.1.1	Objetivo General	125
III.1.2	Objetivos específicos	125
III.2	Articulación del Plan.....	125
III.3	Estrategias	127
III.3.1	Roles y Responsabilidades institucionales	128
III.3.2	Implementación de Medidas Estructurales	130
III.3.3	Implementación de Medidas No Estructurales	131
III.4	Programación.....	135
III.4.1	Programación de Inversiones.....	136
CA PITULO IV.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	141
IV.1	Financiamiento	141
IV.2	Seguimiento y Monitoreo	141
IV.3	Evaluación.....	141
IV.4	Glosario de Términos	142
IV.5	Siglas.....	143
CA PITULO V.	Anexos	144



TABLAS

Tabla 1.	Ruta metodológica de la Fase: Preparación.....	20
Tabla 2.	Ruta metodológica de la Fase: Diagnostico	21
Tabla 3.	Ruta metodológica de la Fase: Formulación.....	22
Tabla 4.	Ruta metodológica de la Fase: Validación.....	22
Tabla 5.	Vías de Acceso del distrito de Huachupampa	25
Tabla 6.	Demografía de la Región de Lima y el distrito de Huachupampa	27
Tabla 7.	Población del distrito de Huachupampa, según sexo.....	27
Tabla 8.	Distrito de Huachupampa, población censada 2017	28
Tabla 9.	Actividades Económicas Predominantes en el distrito de Huachupampa – INEI (2017) 29	
Tabla 10.	PEA Distrito de Huachupampa.....	29
Tabla 11.	PEA y su relación con los Grupos de edades del distrito de Huachupampa.....	30
Tabla 12.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de alumbrado eléctrico público en el distrito de Huachupampa.....	30
Tabla 13.	Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de abastecimiento de agua del distrito de Huachupampa	31
Tabla 14.	Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de pago hacia la empresa o entidad que les brinda el servicio de agua del distrito de Huachupampa	32
Tabla 15.	Casos de viviendas, por tipo de servicio higiénico que posee la vivienda del distrito de Huachupampa	32
Tabla 16.	Total, de viviendas presentes, por tipo de servicio de telefonía del distrito de Huachupampa	33
Tabla 17.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de teléfono celular del distrito de Huachupampa	33
Tabla 18.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de conexión a internet del distrito de Huachupampa	33
Tabla 19.	Cuadro Total de Instituciones Educativas en el distrito de Huachupampa.....	34
Tabla 20.	Cuadro Total de establecimientos de salud del Distrito de Huachupampa.....	35



Tabla 21.	Distribución de Pendientes	41
Tabla 22.	Clasificación Climática	47
Tabla 23.	Cuadro de Rangos de Precipitación	49
Tabla 24.	Componentes de la Gestión de Riesgos de Desastres	53
Tabla 25.	Roles y Funciones Institucionales	55
Tabla 26.	Integrantes del Grupo de Trabajo	60
Tabla 27.	Recursos Humanos y capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres en la MDH	61
Tabla 28.	Recursos Operativos de la MDH - VEHICULOS	62
Tabla 29.	Recursos Estructurales	62
Tabla 30.	Recursos de Equipamientos	62
Tabla 31.	PP068: Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad	63
Tabla 32.	Puntos de Zonas Críticas, Flujo de Detritos	74
Tabla 34.	Identificación de Puntos, Inundación - MDH	75
Tabla 35.	Frecuencia de Heladas, Km ²	75
Tabla 36.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad	78
Tabla 37.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	78
Tabla 38.	Factores condicionantes	78
Tabla 39.	Parámetros de Geomorfología	79
Tabla 40.	Parámetros de Geología	79
Tabla 41.	Parámetros de Pendiente	80
Tabla 42.	Factores desencadenantes	80
Tabla 43.	Parámetros de Precipitación	80
Tabla 44.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación	81
Tabla 45.	Parámetros de Evaluación, Acumulación de Flujo	81
Tabla 46.	Parámetros de Evaluación ante Movimientos en Masa	82
Tabla 47.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Movimientos en Masa	82
Tabla 48.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad	84



Tabla 49.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	84
Tabla 50.	Factores condicionantes	84
Tabla 51.	Parámetros de Cercanía a Fuentes de Agua.....	85
Tabla 52.	Parámetros de Pendiente	85
Tabla 53.	Parámetros de Geomorfología	86
Tabla 54.	Factores desencadenantes	86
Tabla 55.	Parámetros de Precipitación	86
Tabla 56.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación.....	87
Tabla 57.	Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Inundación	87
Tabla 58.	Parámetros de Evaluación ante Inundación Fluvial	88
Tabla 59.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Inundación	88
Tabla 60.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad	90
Tabla 61.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	90
Tabla 62.	Factores condicionantes	90
Tabla 63.	Parámetros de Altura	91
Tabla 64.	Parámetros de Clasificación climática	91
Tabla 65.	Parámetros de Cobertura Vegetal.....	92
Tabla 66.	Factores desencadenantes	92
Tabla 67.	Parámetros de Temperatura mínima.....	92
Tabla 68.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación.....	93
Tabla 69.	Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Heladas	93
Tabla 70.	Parámetros de Evaluación ante Heladas.....	94
Tabla 71.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Heladas.....	94
Tabla 72.	Cuadro de Elementos Expuestos por Flujo de Detritos.....	96
Tabla 73.	Cuadro de Elementos Expuestos por Inundaciones fluviales.....	96
Tabla 74.	Cuadro de Elementos Expuestos por Heladas	96
Tabla 75.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por Flujo de Detritos según Dimensiones	98



Tabla 74.	Valor de Dimensión Social.....	99
Tabla 76.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos.....	99
Tabla 76.	Valor de Dimensión Económica	100
Tabla 77.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos.....	100
Tabla 78.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad.....	101
Tabla 79.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Flujo de Detritos	101
Tabla 80.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones.....	103
Tabla 74.	Valor de Dimensión Social.....	104
Tabla 81.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Inundación	104
Tabla 76.	Valor de Dimensión Económica	105
Tabla 82.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Inundación	105
Tabla 83.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad.....	106
Tabla 84.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Inundaciones fluviales	106
Tabla 85.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones.....	108
Tabla 74.	Valor de Dimensión Social.....	109
Tabla 86.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas	109
Tabla 76.	Valor de Dimensión Económica	110
Tabla 87.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas	110
Tabla 88.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad.....	111
Tabla 89.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Heladas.....	111
Tabla 90.	Procedimiento del Riesgo	114
Tabla 91.	Niveles de Riesgo por Movimientos en Masa	114

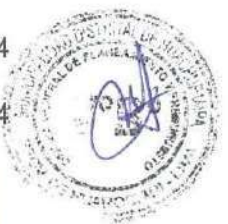


Tabla 92.	Estratificación de Niveles de Riesgo	115
Tabla 93.	Procedimiento del Riesgo	118
Tabla 94.	Niveles de Riesgo por Inundaciones fluviales.....	118
Tabla 95.	Estratificación de Niveles de Riesgo	119
Tabla 96.	Procedimiento del Riesgo	122
Tabla 97.	Niveles de Riesgo por Heladas	122
Tabla 98.	Estratificación de Niveles de Riesgo	123
Tabla 99.	Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huachupampa 2025 – 2030 con políticas y planes.....	126
Tabla 100.	Matriz de definición de estrategias por objetivos	127
Tabla 101.	Roles y Responsabilidad Institucionales de la Municipalidad Distrital de Huachupampa	128
Tabla 102.	Medidas Estructurales	130
Tabla 103.	Medidas No Estructurales	131
Tabla 104.	Matriz de Objetivo General	135
Tabla 105.	Matriz de Objetivo Estratégico O1.....	136
Tabla 106.	Matriz de Objetivo Estratégico O2.....	137
Tabla 107.	Matriz de Objetivo Estratégico O3.....	138
Tabla 108.	Matriz de Objetivo Estratégico O4.....	139
Tabla 109.	Matriz de Objetivo Estratégico O5.....	140



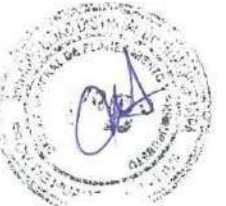
ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Proceso Metodológico del PPRRD.....	19
Ilustración 2.	Actividades Económicas	28
Ilustración 3.	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huachupampa	58
Ilustración 4.	Registro estadístico o histórico de la ocurrencia de peligros por en el distrito de Huachupampa 2019 - 2025.....	65
Ilustración 5.	Principales Movimientos en Masa	67
Ilustración 8.	Esquema de Flujo Canalizados y no Canalizados.	68
Ilustración 9.	Esquema de Modificado de una Cuenca Hidrográfica	70
Ilustración 11.	Enfriamiento que favorece la formación de heladas.....	72
Ilustración 12.	Tipos de Movimientos en Masa.....	77
Ilustración 13.	Metodología del Peligro por Movimientos en Masa.....	81
Ilustración 14.	Metodología del Peligro por Inundaciones.....	87
Ilustración 15.	Metodología del Peligro por Heladas.....	93
Ilustración 16.	Metodología de Vulnerabilidad ante Movimientos en masa.....	98
Ilustración 17.	Metodología de Vulnerabilidad ante Inundaciones.....	103
Ilustración 18.	Metodología de Vulnerabilidad ante Heladas.....	108
Ilustración 19.	Metodología de Riesgo ante Flujo de Detritos	113
Ilustración 20.	Metodología de Riesgo ante Inundaciones.....	117
Ilustración 21.	Metodología de Riesgo ante Heladas.....	121



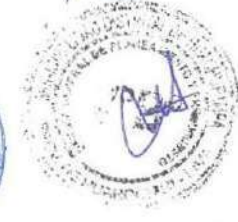
MAPAS

Mapa N° 1.	Ubicación del distrito de Huachupampa y Anexo	24
Mapa N° 2.	Categorías viales del distrito de Huachupampa	26
Mapa N° 3.	Unidades Geomorfológicas	38
Mapa N° 4.	Unidades Geológicas	40
Mapa N° 5.	Rangos de Pendiente	42
Mapa N° 6.	Rango de Altitudes	44
Mapa N° 7.	Cobertura Vegetal	46
Mapa N° 8.	Clasificación Climática	48
Mapa N° 9.	Precipitación Anual	50
Mapa N° 10.	Unidades Hidrográficas	52
Mapa N° 11.	Identificación de Puntos Críticos por Flujo de Detritos - SIGRID	69
Mapa N° 12.	Identificación de Puntos Críticos por Inundación – SIGRID	71
Mapa N° 13.	Frecuencia de Heladas en el Distrito de Huachupampa	73
Mapa N° 14.	Identificación de Puntos y Zonas Críticas en el Distrito de Huachupampa	76
Mapa N° 15.	Mapa de Peligro por Flujo de Detritos – Distrito de Huachupampa	83
Mapa N° 16.	Mapa de Peligro por Inundación Fluvial	89
Mapa N° 17.	Mapa de Peligro por Heladas	95
Mapa N° 18.	Mapa de Elementos Expuestos de la Distrito de Huachupampa	97
Mapa N° 19.	Vulnerabilidad por Flujo de Detritos	102
Mapa N° 20.	Vulnerabilidad por Inundaciones – Huachupampa, Distrito de Huachupampa	107
Mapa N° 21.	Vulnerabilidad por Heladas	112
Mapa N° 22.	Riesgo ante Flujo de Detritos, Distrito de Huachupampa	116
Mapa N° 23.	Riesgo ante Inundaciones, Distrito de Huachupampa	120
Mapa N° 24.	Riesgo ante Heladas	124



FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1.	Inicial Virgen del Carmes - Huachupampa.....	34
Fotografía 2.	Puesto de Salud de Huachupampa.....	35
Fotografía 3.	Comisaria PNP de Santa Eulalia.....	36
Fotografía 4.	Personal de Serenazgo.....	36
Fotografía 5.	Cuenca del Río Santa Eulalia – Cuenca del Rímac.....	51
Fotografía 6.	Identificación de Zonas Críticas en el distrito de Huachupampa	64
Fotografía 7.	Peligro por Huayco, Autisha - Huachupampa.....	68
Fotografía 8.	Peligro por Huayco, Autisha - Huachupampa.....	70



**GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES – GTGRD, DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE HUACHUPAMPA – RESOLUCION DE ALCALDIA N°040-2023-ALC/MDH**

INTEGRANTES

Alcalde

Presidente GTGRD

HUAMAN VICHARRA, HONORIA ZARITA

Gerente Municipal

ANCIETA QUISPE, LOT GERBER

Gerente Administración Tributaria

RIMAC CHAMORRO, CAYETANO JIMMY

Gerente de Desarrollo Económico

RIMAC CHAMORRO, CAYETANO JIMMY

Gerente de Desarrollo Social

ANCIETA QUISPE, LOT GERBER

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente

RIMAC CHAMORRO, CAYETANO JIMMY

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

RIMAC CHAMORRO, CAYETANO JIMMY

Secretario General

ANCIETA QUISPE, LOT GERBER

Jefe de Administración Y Finanzas

ANCIETA QUISPE, LOT GERBER

Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

RIMAC CHAMORRO, CAYETANO JIMMY



R.A. N° 040-2025-ALC-MDH, CONFORMA EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD

N°	Unidad Orgánica o Área	Representantes
01	Gerente Municipal	Ancieta Quispe, Lot Gerber
02	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Mansilla Conza Elena
03	Subgerencia De Gestión De Riesgos	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
04	Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
05	Gerencia De Servicios A La Ciudad Y Medio Ambiente	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
06	Empadronamiento Y Programas Sociales	Mau Peña, Gerson Bryan

ASISTENCIA TÉCNICA - CENEPRED

N°	Cargo	Nombre
01	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Jesús Roger Bernaldes Meave

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Huachupampa, en el cumplimiento del marco normativo Peruano, como la Política de Estado N° 32, Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, así como su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, modificado mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM. Así como las guías y lineamientos aprobados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED.

En ese sentido, la Alcaldesa del distrito de Huachupampa, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del distrito de Huachupampa, debidamente constituido mediante la Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC /MDH, deciden formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huachupampa, ante Movimientos en Masa (Flujo de Detritos), Inundación Fluvial y Heladas, para el periodo de 2025 – 2030.

Este proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se establece que los gobiernos regionales, nacionales y locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida, salud de la población, el patrimonio de las personas, los medios de vida y las condiciones medios ambientales en el distrito de Huachupampa.

Como parte del compromiso de la máxima autoridad del distrito de Huachupampa, se conformó el Equipo Técnico para el desarrollo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huachupampa, mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2023-ALC /MDH, que tienen como función principal la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando actividades orientadas a prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes.



INTRODUCCIÓN

El distrito de Huachupampa, situado en la provincia de Huarochiri, se encuentra emplazado en un entorno andino de topografía abrupta, caracterizado por pendientes marcadas, quebradas estrechas y una dinámica geomorfológica activa que condiciona la presencia de diversos peligros naturales. Su ubicación sobre laderas inestables y en la confluencia de pequeñas quebradas que drenan hacia el valle principal donde se ubica el Río Santa Eulalia favorece la ocurrencia de flujos de detritos, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Estos procesos se ven potenciados por la presencia de depósitos coluviales y aluviales poco consolidados, así como por la concentración de escorrentías en cauces de sección reducida, los cuales pueden movilizar grandes volúmenes de material detrítico que representan una amenaza directa para las viviendas, caminos rurales y zonas agrícolas.

Asimismo, la dinámica hidrológica del distrito y la capacidad limitada de los cauces locales incrementan la exposición a inundaciones fluviales, particularmente en áreas próximas al río principal y a las quebradas activas que atraviesan el territorio. Ante eventos de precipitación de gran intensidad, estos cursos pueden desbordarse o generar incrementos súbitos de caudal, afectando infraestructura, áreas productivas y sectores poblados ubicados en zonas de mayor susceptibilidad.

Por otro lado, la altitud de Huachupampa, típica de los ambientes altoandinos de la provincia, determina un clima frío y variable, con marcadas oscilaciones térmicas entre el día y la noche. Estas condiciones favorecen la ocurrencia de heladas, un fenómeno recurrente que impacta principalmente en los cultivos de subsistencia y en la seguridad alimentaria local. La afectación de la producción agrícola y los medios de vida incrementa la vulnerabilidad de la población, especialmente en los meses de menor temperatura.

En conjunto, la interacción de estos peligros —flujos de detritos, inundaciones fluviales y heladas— con las condiciones sociales y el patrón de ocupación del territorio evidencia la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo en el distrito de Huachupampa, promoviendo medidas de prevención, reducción y preparación orientadas a disminuir los impactos sobre la población y sus medios de vida.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huachupampa, tiene como peligros ante Flujo de Detritos, Inundación Fluvial y Heladas, el presente plan consta de cinco capítulos definidos (aspectos generales, diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres, formulación, la implementación del plan y anexos). Tiene como finalidad identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de carácter Prospectivo y Correctivo en el marco de sus atribuciones conferidas en la ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su reglamento Decreto Supremo N.º 060- 2024-PCM, por el cual se desarrolla el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, donde se realiza un análisis situacional de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, los recursos humanos, logísticos, la caracterización física del distrito y el modelamiento del riesgo producto del peligro y la vulnerabilidad, con el fin de prevenir y reducir el riesgo existente dentro del territorio del distrito de Huachupampa.

El proceso de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se enmarca en los objetivos como país, los mismos que se encuentran establecidos en la Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, los objetivos de la Agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres considera un marco normativo internacional, nacional y local, así como conceptual, la identificación y caracterización de los peligros más recurrentes en el distrito, el análisis de vulnerabilidades, el cálculo de los niveles de riesgo, así como las medidas de mitigación, en el Huachupampa. Durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se tiene como guía y soporte la "Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre", aprobada con R.J N° 082-2016- CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

CA PITULO I. ASPECTOS GENERALES

I.1 Marco legal y normativo

En este capítulo se establece a detalle y en lo que fuera aplicable y necesario lo relativo al Marco Legal y Normativo, en el contexto Internacional, Nacional y Local de la gestión del riesgo de desastre vinculado al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Huachupampa

I.1.1 Marco Internacional

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres naturales u ocasionados por el hombre.
- Resolución 69/283 Asamblea General de las Naciones Unidas, III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:

- **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

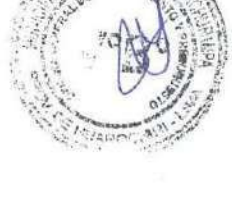
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

- **Objetivo 13:** Acción por el clima: Este objetivo subraya la necesidad de tomar medidas urgentes para abordar el cambio climático y sus efectos, incluyendo la reducción de desastres naturales y la mejora de la resiliencia.
- **Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles: Relacionado con la construcción de infraestructura resistente a desastres.

La Agenda 2030 establece que todos los países deben contribuir a la reducción de los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia frente a los mismos

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de Riesgos de Desastres (Sendai, Japón, 2015), el Marco de Sendai es un acuerdo internacional clave que orienta las políticas nacionales y locales para reducir el riesgo de desastres. Los principios de Sendai incluyen la comprensión del riesgo, la mejora de la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres, la inversión en reducción del riesgo, la construcción de comunidades resilientes y el refuerzo de la preparación ante desastres. Este marco se centra en cuatro prioridades de acción:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza en la reducción del riesgo.
- Invertir en la reducción del riesgo de desastres.
- Mejorar la preparación para situaciones de emergencia



I.1.2 Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1671.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y su modificatoria por el D.S. 060-2024-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2024.
- Decreto Supremo D.S. 002-2020-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 020- 2019 – VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 013-99-MTC, norma que regula la emisión de los informes de análisis de riesgo para la continuidad de los procesos de formalización de predios urbanos.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Legislativo N° 1587, Fortalecen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 009-2025-PCM/SGRD, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

I.1.3 Marco Normativo Local

- Resolución de Alcaldía N° 036-2023-ALC/MDH, conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Huachupampa (Huachupampa, 15 de febrero del 2023), Se resuelve conformar y constituir la plataforma de defensa civil en el distrito de Huachupampa, provincia de Huarochirí- Lima, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, está integrado por:
- Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC/MDH, conformar el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.
- Resolución de Alcaldía N° 045-2023-ALC/MDH, conformar el equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.
- Resolución de Alcaldía N° 052-2023-ALC/MDH, aprobar el "Reglamento interno de la Plataforma de Defensa Civil" de la Municipalidad Distrital de Huachupampa. El 28 de abril del 2023.

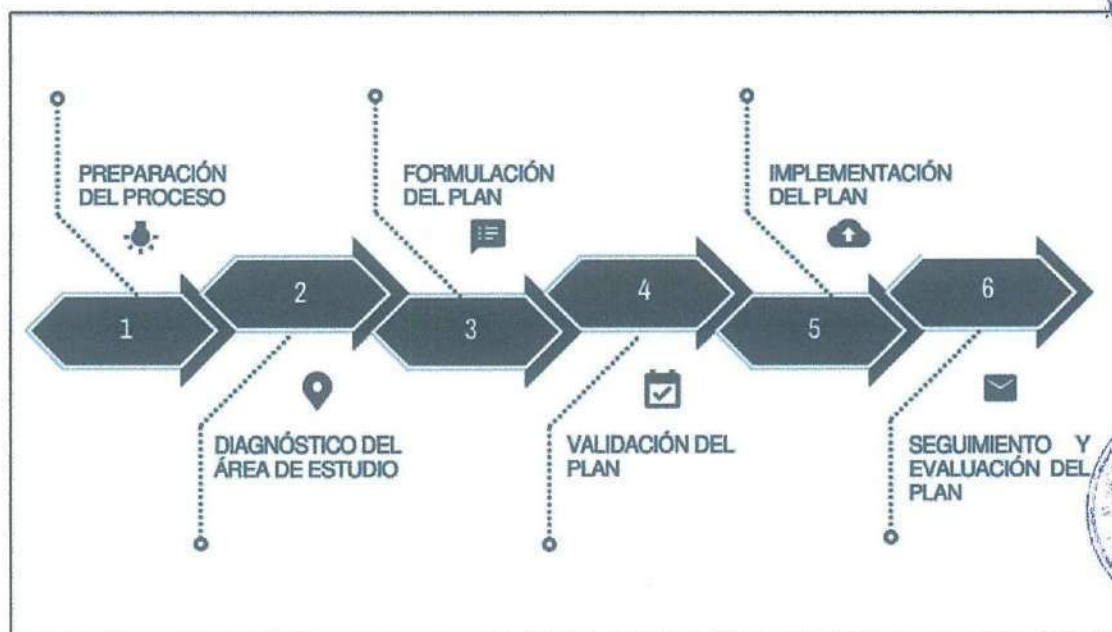


1.2 Metodología

La metodología empleada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huachupampa ha seguido las pautas establecidas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.

La formulación del PPRRD se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el GTGRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Ilustración 1. Proceso Metodológico del PPRRD



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

A continuación, se precisa las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

En ese marco la Municipalidad distrital de Huachupampa, a través del GTGRD, encarga a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, elaborar la nueva propuesta de PPRRD considerado un periodo de largo plazo teniendo en consideración la culminación del horizonte de PPRRD distrital de Huachupampa Huarochirí 2025-2030.

I.2.1 Preparación del Proceso

Esta fase está referida a las actividades iniciales para preparar el proceso de elaboración del PPRRD, en donde hay que asegurar la información preexistente, interesar a los diferentes actores, concertar la voluntad política, asegurar la preparación de materiales y aspectos logísticos, concertar con todas las instituciones y diseñar la metodología adecuada para recoger la información que haga falta y tomar las decisiones adecuadas.

Tabla 1. Ruta metodológica de la Fase: Preparación

Organización	Identificación de actores: Actores claves: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - El de la Municipalidad Distrital de Huachupampa conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC/MDH Conformación del ET-PPRRD: - Se conformó el Equipo Técnico para la actualización y/o mejoramiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huachupampa, mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2023-ALC/MDH. - Personal de apoyo con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres pertenecientes a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - Representante de CENEPRED, Asistencia Técnica brindada por la dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT, del CENEPRED.
	Actores Primarios: - Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción del Riesgo de Desastres – CENEPRED - Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI - Autoridad Nacional del Agua - ANA - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú -SENAMHI - Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
	Actores Secundarios: - Organizaciones No gubernamentales – ONG - Representantes de la Sociedad Civil
Fortalecimiento de Competencias	Elaboración del Plan de Trabajo Se realizó la primera reunión de asistencia técnica se culminó el cronograma de actividades y se solicitó la recopilación de estudios e información cartográfica.
	Sensibilización Como parte de las actividades de sensibilización, se realizó la sensibilización al GTGRD y Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, donde se capacitó sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, la prevención y la reducción del riesgo de desastres
	Capacitación y Asistencia Técnica Además, se capacito al ETGRD, sobre Plan de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de trabajo para la formulación del PPRRD.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de CENEPRED

I.2.2 Diagnóstico del Plan

Esta etapa se centra en reunir la información obtenida durante el proceso de estimación del riesgo de desastres y presentarla en informes y estudios de evaluación de riesgos. Asimismo, incluye la revisión del estado de implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo en los sectores económicos priorizados, según sus funciones. A continuación, en el cuadro siguiente, se detallan los pasos y acciones correspondientes a esta fase.

Tabla 2. Ruta metodológica de la Fase: Diagnostico

Diagnóstico del Territorio	Para la realización del diagnóstico se realizó la identificación histórica de los impactos producto de la materialización de los peligros dentro del Distrito de Huachupampa, para ello se recopiló información del SINPAD, INDECI, donde se obtuvo la información de todas las emergencias reportadas y registradas en el distrito, con el cual se identificaron los peligros más recurrentes en el distrito.
Identificación de Peligros	Se ha realizado la identificación de los peligros más recurrentes en el distrito, así como su caracterización, se identificó que los peligros más recurrentes son los flujos de detritos, inundaciones fluviales y heladas.
Análisis de Vulnerabilidad	Se realizó el análisis de vulnerabilidad en base a la información recopilada del INEI, el cual brinda información social a nivel de manzana, el cual es fundamental para el cálculo de la vulnerabilidad.
Evaluación de Riesgo	Se realizó el cálculo del nivel de riesgo en base a la información del peligro y la vulnerabilidad, obteniendo posteriormente los mapas por cada tipo de peligro identificado.
	Se realizó la Proyección de las medidas de control de riesgos, estas son medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres.
Situación de la Implementación de La Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Se realizó la revisión la normatividad e instrumentos de gestión en marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa.
	Se realizó un análisis de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, específicamente a los procesos de reducción y prevención.
	Se realizó el análisis de la ejecución del presupuesto ejecutado en gestión del riesgo de desastres establecidos en el PPR068 en los últimos años.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

I.2.3 Formulación del Plan

La formulación del Plan se basó en el diagnóstico y en los escenarios elaborados, a partir de los cuales se definieron las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres a implementar, las mismas que integran el PPRRD del distrito de Huachupampa.

Tabla 3. Ruta metodológica de la Fase: Formulación

Definición de Objetivos	Se definieron los objetivos del PPRRD alineados al PLANAGERD 2022-2030, se realizó el análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastre.
Identificación de Acciones Prioritarias	Se identificaron y definieron las acciones estratégicas de los objetivos; así como la priorización de las actividades operativas de intervención
Articulación del Plan	Se realizó la matriz de articulación del PPRRD, con el Marco de SENDAI, Política de Estado del Acuerdo Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, PLANAGERD 2022-2030.
Programación	Se elaboro la Matriz de acciones prioritarias
	Se realizó la Programación de inversiones
Financiamiento	Se realizó el análisis de las fundes de financiamientos disponibles para la implementación del PPRRD
Implementación	Se identificó el financiamiento para el PPRRD
	Se estableció la forma de monitoreo, seguimiento y evaluación del PPRRD.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

I.2.4 Validación del Plan

El propósito de esta fase es confirmar la validez del contenido y alcance del PPRRD para su puesta en práctica, además de formalizar su aprobación a través de la norma legal correspondiente. Asimismo, se establece la obligación de garantizar su difusión, monitoreo, seguimiento y evaluación, con la participación activa de las entidades competentes.

Tabla 4. Ruta metodológica de la Fase: Validación

VALIDACIÓN	Mejoramiento de la versión final del PPRRD	Socialización, recepción e incorporación de aportes
	Aprobación final	Elaboración del Expediente administrativo de aprobación del PPRRD
		Difusión del PPRRD
	Socialización	Posterior a su aprobación, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huachupampa será socializado a la población

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

I.2.5 Implementación del Plan

Esta fase se desarrolla en dos etapas: la primera corresponde a la institucionalización de la propuesta, a través de la aprobación e incorporación del PPRRD en los instrumentos de planificación institucional; y la segunda consiste en la asignación de los recursos necesarios para ejecutar los programas, proyectos y actividades contemplados en el Plan.

I.3 Características del distrito de Huachupampa

I.3.1 Ubicación Geográfica

El distrito de Huachupampa, está ubicado al margen izquierdo aguas abajo de la sub cuenca del río de Santa Eulalia a 2, 865 msnm, en la zona norte de la provincia de Huarochirí, región Lima.

El distrito de Huachupampa, fue creado el 24 de Julio de 1964 mediante Ley N°15113, dada durante el Gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, siendo uno de los artífices de dicha gestión el señor Luis Bernabé López.



El distrito de Huachupampa se encuentra conformado por el Centro Poblado principal y el Anexo de Vicas

I.3.2 Limites Políticos

El distrito de Huachupampa limita con los siguientes distritos:

- ✚ Al norte con el distrito de Arahuary
- ✚ Al sur con el distrito de San Pedro de Casta.
- ✚ Al este con el distrito de San Antonio de Chaclla.
- ✚ Al oeste con el distrito de Laraos





Página

I.3.3 Vías de acceso

Está a 60 km. de la ciudad de Lima, pasando Chosica y tomando el desvío lleva a Santa Eulalia más adelante, pasando Santa Eulalia la vía se bifurca en dos caminos: a la derecha va a Callahuanca y a la izquierda va a San Pedro de Casta, Autisha, Huachupampa, San Juan de Iris, Huanza, Carampoma y Laraos. Pasas por Huinco y luego por Autisha.

La clasificación de Vial son las siguientes categorías:

Tabla 5. Vías de Acceso del distrito de Huachupampa

Categoría	Nombre de Vías
Red Vial Nacional	No cuenta con via nacional
Red Vial Departamental	Vía LM 116: La vía LM-116, ubicada en la provincia de Huarochiri (Lima), conecta distritos como Santa Eulalia y San Pedro de Casta
Red Vecinal	Se tienen las siguientes vías vecinales: - Vía LM 725: Emp. LM-116 - Vicas. - Vía LM 735: Emp. LM-116 - Puclo Puclo - San Lorenzo de Huachupampa - LM-116. - Vía LM 737: Emp. LM-735 - Emp. LM-738.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del Ministerio de Transporte y Comunicaciones





I.3.4 Aspecto Social

En el distrito de Huachupampa, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Viviendas - INEI, 2017, cuenta con una población de 798 habitantes, de los cuales el 47% es población masculina y el 53% femenina.

Tabla 6. Demografía de la Región de Lima y el distrito de Huachupampa

Lugar	Cifra Total	Porcentaje que representa del total
Región Lima	972 687	100.00%
Provincia de Huarochirí	62 854	6.46%
Distrito de Huachupampa	609	0.06%

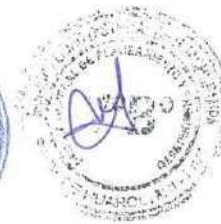
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI – Información en Línea

Según la información del Censo Nacional 2017 del INEI, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 51.56% corresponde a hombres, mientras que el 48.44% son mujeres, evidenciándose una ligera mayoría de población masculina.

Tabla 7. Población del distrito de Huachupampa, según sexo

Lugar	Hombres	Mujeres	Total
Distrito de Huachupampa	314 (51.56 %)	295 (48.44 %)	609 (100%)

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI – Información en Línea



a. Población por Grupo Etario

De acuerdo con el Censo Nacional 2017 realizado por el INEI, la población del distrito de Huachupampa alcanzó los 609 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes grupos etarios que se detallan a continuación:

Tabla 8. Distrito de Huachupampa, población censada 2017

Rango de Edades	Población	%
0 - 4	6	0.99
5 - 9	29	4.76
10 - 14	27	4.43
15 - 19	25	4.11
20 - 24	29	4.76
25 - 29	70	11.49
30 - 34	53	8.70
35 - 39	32	5.25
40 - 44	38	6.24
45 - 49	41	6.73
50 - 54	47	7.72
55 - 59	50	8.21
60 - 64	28	4.60
65 a mas	37	6.08
Total	609	100.00%

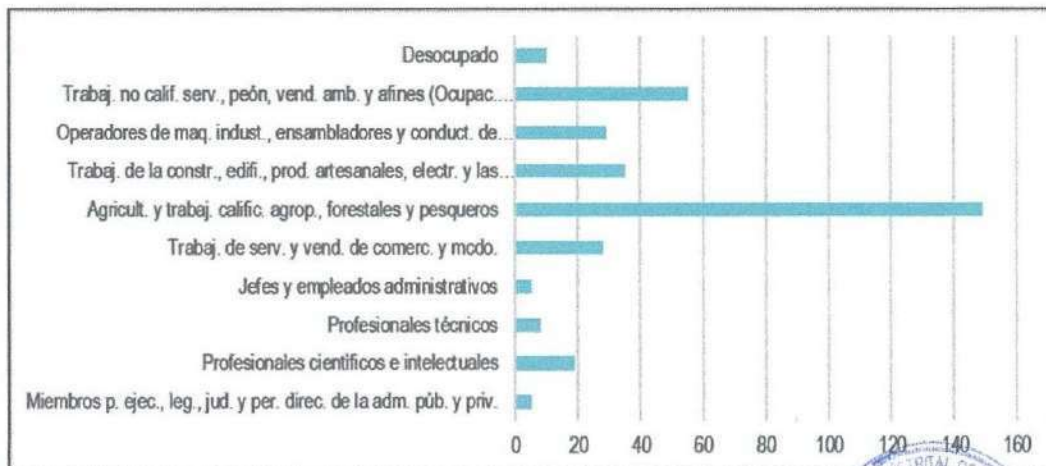
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI – Información en Línea

I.3.5 Aspecto Económico

a. Actividad Económica Predominante

La Población Económicamente Activa (PEA) representa un indicador fundamental para analizar cómo se desarrolla el empleo y la implicancia de la población en las labores productivas de un territorio. En el distrito de Huachupampa, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima, la PEA evidencia tanto las condiciones socioeconómicas locales como los sectores que impulsan su crecimiento.

Ilustración 2. Actividades Económicas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

Tabla 9. Actividades Económicas Predominantes en el distrito de Huachupampa – INEI (2017)

Actividad Económica	Total
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	5
Profesionales científicos e intelectuales	19
Profesionales técnicos	8
Jefes y empleados administrativos	5
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mdo.	28
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	149
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	35
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	29
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	55
Total	343

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017.

b. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) representa aproximadamente el 64.96% del total, mientras que la Población No Económicamente Activa (NO PEA) corresponde al 35.04%. Cabe resaltar que la mayor parte de la PEA se dedica principalmente a actividades comerciales.

Tabla 10. PEA Distrito de Huachupampa

Categorías	Casos	Porcentaje %
PEA	343	56.32%
NO PEA	266	43.68%
Total	609	100.00%

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

En el distrito de Huachupampa se observa que la gran mayoría de la población económicamente activa oscila entre los 30 y 64 años siendo así esta sección la más amplia y densa de la pirámide poblacional. Además, se observa que los hombres son los que más están en una situación económicamente activa.

Tabla 11. PEA y su relación con los Grupos de edades del distrito de Huachupampa

Categoría Años	Total, PEA	Grupo de Edades			
		14 - 29	30 - 44	45 - 64	65 <
Hombres	216	38	57	90	31
Mujeres	127	20	38	49	20
Porcentaje (%)	100.00%	16.91%	27.70%	40.52%	14.87%
Total	343	58	95	139	51

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

c. Servicios Básicos

El crecimiento y desarrollo del distrito de Huachupampa está estrechamente vinculado al acceso a servicios básicos, ya que este factor influye directamente en la mejora de la calidad de vida. En este contexto, dichos servicios constituyen un componente esencial para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a eventos naturales adversos. Por ello, se destaca la importancia de asegurar un acceso justo y asequible a estos recursos fundamentales, abordando los retos, las brechas existentes y las posibles soluciones que permitan elevar el bienestar de la población y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible.

⚡ Energía eléctrica

En relación con al acceso a la energía eléctrica a través de red pública se encontró que el 91.12% de viviendas cuentan con alumbrado eléctrico.

Tabla 12. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de alumbrado eléctrico público en el distrito de Huachupampa

Tipo de vivienda	Sí tiene alumbrado eléctrico	%	No tiene alumbrado eléctrico	%	Total
Casa Independiente	148	93.08	11	6.92	159
Vivienda en quinta	2	100.00	0	0.00	2
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	3	75.00	1	25.00	4
Choza o cabaña	0	0.00	3	100.00	3
Local no destinado para habitación humana	1	100.00	0	0.00	1
Total	154	91.12%	15	8.88%	169

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

Agua potable

Respecto al tipo de procedencia de agua, se analiza la cantidad de viviendas por su red pública tanto dentro de la vivienda, como fuera de ella. En ese sentido, el abastecimiento de agua potable en el distrito de Huachupampa lo provee en su mayoría el uso de red pública dentro de la vivienda abasteciendo a más del 43.79% de la población total para su beneficio.

Tabla 13. Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de abastecimiento de agua del distrito de Huachupampa

Tipo de vivienda	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Total
Casa Independiente	71	54	28	-	-	3	13	-	159
Departamento en edificio	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Vivienda en quinta	3	1	-	-	-	-	-	-	4
Vivienda en casa de vecindad	-	-	-	-	2	1	-	-	3
Choza o cabaña	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Total	77	55	28	-	2	4	3	-	169

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

➤ A que empresa o entidad se paga por el servicio de agua

Se tiene que la mayor parte de la población cuenta con servicio de agua brindado por la Organización Comunal con el 73.33%, seguido por la Municipalidad con el 26.66% según información del censo 2017.

Tabla 14. Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de pago hacia la empresa o entidad que les brinda el servicio de agua del distrito de Huachupampa

Tipo de vivienda	Empresa o entidad se paga por el servicio de agua				
	Empresa prestadora de servicios (EPS - SEDA - EMAPA)	Municipalidad	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Total
Casa Independiente	-	15	39	-	54
Vivienda en casa de vecindad	-	-	2	-	2
Vivienda improvisada	-	1	3	-	4
Local no dest. para hab. humana	-	16	44	-	60
Total	-	15	39	-	54

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

🔧 Servicio higiénico que tiene la vivienda

El sistema de alcantarillado o el servicio higiénico que poseen las viviendas del distrito de Huachupampa en su mayoría está conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda con aproximadamente 30.77% del total, seguido Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con 38.46%, otros con un 20.71.% y por último letrina con 1.18% respectivamente.

Tabla 15. Casos de viviendas, por tipo de servicio higiénico que posee la vivienda del distrito de Huachupampa

Tipo de Servicio Higiénico		Casos	%
Servicios Higiénicos que tiene la Vivienda	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	52	30.77%
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	65	38.46%
	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0	0.00%
	Letrina (con tratamiento)	2	1.18%
	Pozo ciego o negro	3	1.78%
	Río, acequia, canal o similar	2	1.18%
	Campo abierto o al aire libre	10	5.92%
	Otro	35	20.71%
Total		169	100.00%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017

☛ Telefonía y comunicaciones

➤ Telefonía con líneas fijas

Las viviendas del distrito de Huachupampa en su mayoría no cuentan con el servicio de teléfono fijo ocupando el 98.31% de las viviendas encuestadas según el censo del 2017.

Tabla 16. Total, de viviendas presentes, por tipo de servicio de telefonía del distrito de Huachupampa

Número total de viviendas	Teléfono fijo				
	Sí tiene teléfono fijo	%	No tiene teléfono fijo	%	Total
178	3	1.69	175	98.31	100.00%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

➤ Telefonía móvil

Las viviendas del distrito de Huachupampa cuentan en su mayoría con teléfono celular, lo cual se demuestra con el 77.53% de las viviendas encuestadas según el censo del 2017.

Tabla 17. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de teléfono celular del distrito de Huachupampa

Número total de viviendas	Teléfono celular				
	Sí tiene teléfono celular	%	No tiene teléfono celular	%	Total
178	138	77.53	40	22.47	100.00%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

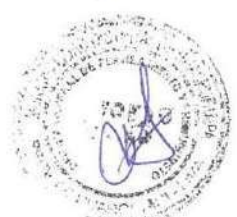
☛ Conexión a internet

Las viviendas del distrito de Huachupampa en su totalidad no cuentan con el servicio de acceso a internet según las viviendas encuestadas del censo del 2017.

Tabla 18. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de conexión a internet del distrito de Huachupampa

Tipo de servicio Higiénico	Conexión a Internet				
	Sí tiene conexión a internet	%	No tiene conexión a internet	%	Total
178	-	0.00	178	100.00	100%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.



d. Equipamientos

✚ Educación

La educación constituye un pilar esencial para impulsar el desarrollo social y económico de toda comunidad. En el distrito de Huachupampa, las instituciones educativas cumplen un rol central en la formación y preparación de las nuevas generaciones. El acceso a este derecho fundamental se brinda a través de una oferta que abarca desde el nivel inicial hasta la secundaria, mediante una red conformada por centros educativos públicos y privados:

Tabla 19. Cuadro Total de Instituciones Educativas en el distrito de Huachupampa

Nº	Nombre de la I.E.	Nivel / Modalidad	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito – Anexo/CPP
1	20549	Primaria	Avenida José Galindo 001	Lima / Huarochirí / Huachupampa – San Lorenzo de Huachupampa
2	20549	Técnico Productiva CETPRO	Avenida José Galindo 001	
3	CPED - 20549	Secundaria	Avenida José Galindo 001	
4	Virgen Del Carmen	Inicial No Escolarizado	Avenida Las Alamedas S/N	
5	20632 Nadine Heredia Alarcón	Primaria	Avenida Principal	Vicas
6	Niños Creativos	Inicial No Escolarizado	Avenida Principal S/N	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información recopilada de estadísticas de Calidad Educativa – ESCALE (Consultado 31/08/2025 a las 19:30 horas).

Fotografía 1. Inicial Virgen del Carmes - Huachupampa



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico

Salud

El acceso a servicios de salud resulta esencial para garantizar el bienestar de la población. En el distrito de Huachupampa, los centros de salud cumplen un rol fundamental al brindar atención primaria y preventiva a sus habitantes. A nivel distrital, se dispone de diferentes establecimientos que ofrecen servicios médicos, contribuyendo de manera directa a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo con el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) de SUSALUD, en el distrito de Huachupampa existen cuatro establecimientos de salud, los cuales son.

Tabla 20. Cuadro Total de establecimientos de salud del Distrito de Huachupampa

Nombre del Establecimiento	Clasificación	Distrito	Microrred	Categoría
Vicas	Puestos de Salud o Postas de Salud	Huachupampa	Ricardo Palma	I-1
Huachupampa	Puestos de Salud o Postas de Salud	Huachupampa	Ricardo Palma	I-1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIPRESS – SUSALUD

Fotografía 2. Puesto de Salud de Huachupampa



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico

Seguridad

➤ Comisarias

En el distrito de Huachupampa, no cuenta con una comisaría de la Policía Nacional del Perú en su distrito, las más cercana se encuentra en el distrito de Santa Eulalia conocida como CPNP Santa Eulalia.

Fotografía 3. Comisaria PNP de Santa Eulalia



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico

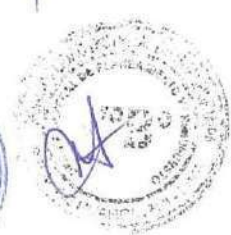
➤ Serenazgo (Seguridad Ciudadana):

En el distrito de Huachupampa no cuenta con comisarias en su jurisdicción, pero cuenta con personal de Serenazgo el cual se encuentra distribuidos en el centro poblado principal de Huachupampa y en el Anexo de Vicas.

Fotografía 4. Personal de Serenazgo



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico



I.3.6 Aspectos Físicos

I.3.6.1 Geomorfología

En el distrito de Huachupampa se identifican 05 unidades geomorfológicas diferenciadas, según la cartografía elaborada por INGEMMET a escala 1:100 000. Del total del territorio distrital, el 67.94% corresponde a montaña en roca volcánica, el 20.61% a montaña en roca volcánica-sedimentaria y el 10.88% a vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, unidades que reflejan la complejidad estructural y la dinámica del relieve en esta zona altoandina.

Colina y lomada en roca volcánica

Corresponde a afloramientos de rocas volcánicas que forman colinas y tiene menor altura que una montaña (menos de 300 metros desde el nivel de base, y con inclinación de laderas promedio entre 15° a 20°.

Montaña en roca volcánica (RM-rv)

Elevaciones de gran altitud y pendientes moderadas a fuertes, compuestas por rocas volcánicas consolidadas (lavas, tobas, brechas). Su relieve es abrupto, originado por antiguos procesos eruptivos y modelado por erosión e intemperismo. Comunes en la cordillera occidental y zonas volcánicas del sur del Perú.

Montaña en roca volcano-sedimentaria

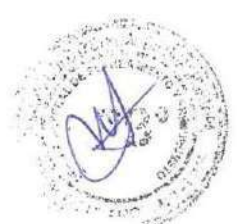
Son geoformas de elevada altura y pendientes fuertes, donde se producen procesos denudativos en las rocas de origen volcánico-sedimentarias. Estas formas de relieve se encuentran en la parte alta y medio de la provincia de Huarochirí.

Vertiente coluvial de detritos (V-d)

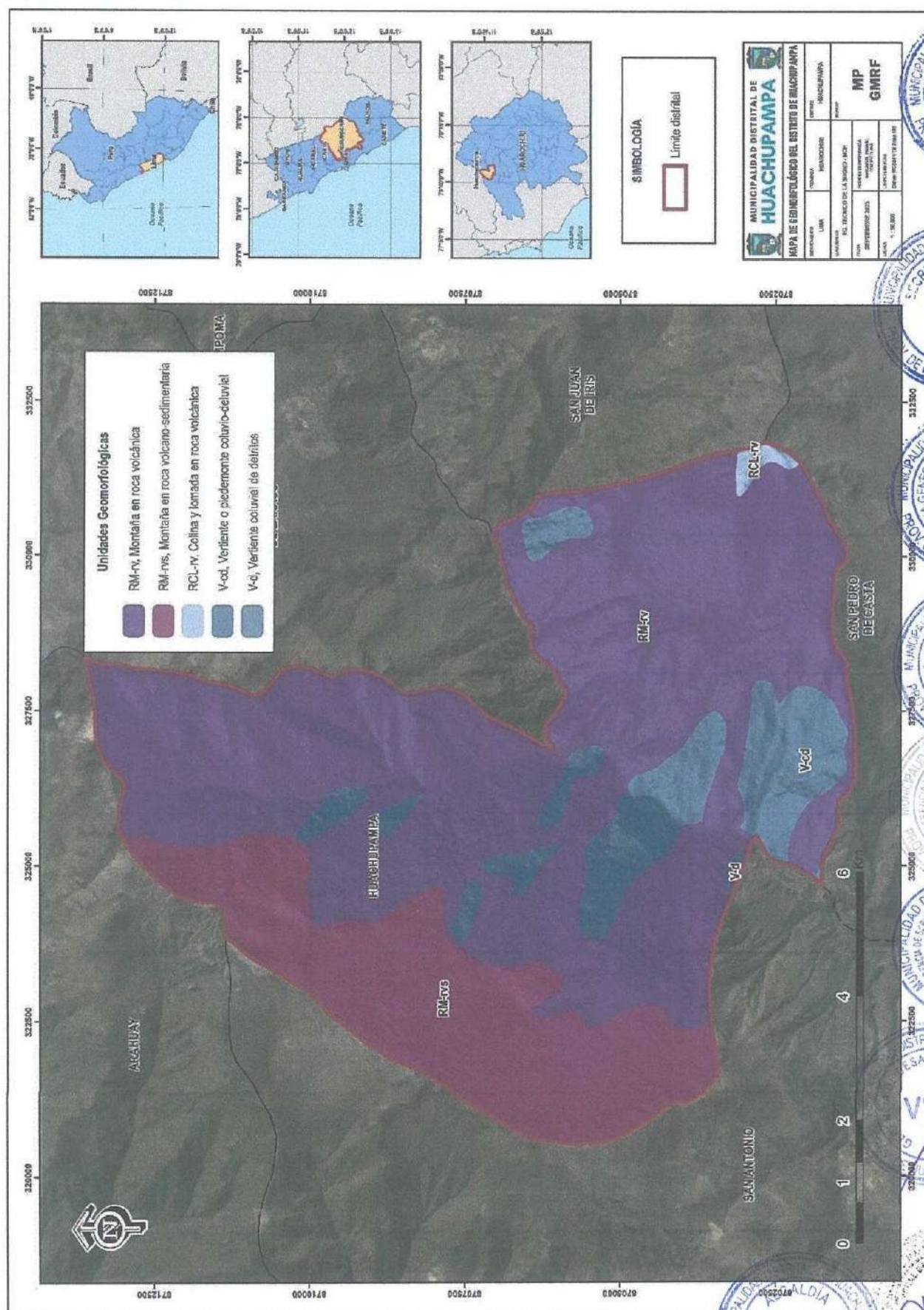
Superficie inclinada ubicada en las laderas bajas de zonas montañosas, conformada por acumulaciones de detritos (bloques, gravas, arenas) transportados principalmente por gravedad. El material es heterogéneo, anguloso y poco consolidado. Estas vertientes presentan pendientes moderadas a fuertes y son susceptibles a procesos de remoción en masa como deslizamientos o reptación.

Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)

Unidad geomorfológica conformada por superficies inclinadas ubicadas al pie de zonas montañosas, formadas por acumulación de materiales sueltos (bloques, gravas, arenas, limos) transportados por gravedad (coluvión) y escorrentía difusa (deluvión). Presenta pendientes moderadas a fuertes y evidencia de procesos de remoción en masa, especialmente en épocas de lluvias intensas.



Mapa N° 3. Unidades Geomorfológicas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del GEOCATMIN.

I.3.6.2 Geología

En esta sección se presenta la caracterización geológica del distrito de Huachupampa, con el propósito de ofrecer un panorama general de las unidades y características que definen su estructura territorial. La información geológica utilizada corresponde a la cartografía elaborada por INGEMMET a escala 1:50 000, la cual permite identificar con mayor precisión las formaciones y unidades litológicas presentes en el distrito. A continuación, se detalla la geología correspondiente al ámbito de estudio.

Deposito aluvial:

Corresponde a acumulaciones de materiales sueltos ubicadas al pie de las laderas. Presenta una litología conformada por gravas y arenas gruesas, producto de procesos de remoción en masa y deslizamiento de material meteorizado desde las partes altas de las montañas.

Deposito coluvial:

Unidad conformada por gravas y arenas con matriz limoarenosa, asociada a antiguos procesos de transporte y retrabajo de sedimentos glaciales por acción fluvial. Estos depósitos evidencian etapas de dinámica hídrica y glaciar en el modelado del territorio de Huachupampa.

Depósito glaciar, fluvial (Qh-glfl)

Conformada por gravas y arenas con matriz limoarenosa, asociada a antiguos procesos de transporte y retrabajo de sedimentos glaciales por acción fluvial. Estos depósitos evidencian etapas de dinámica hídrica y glaciar en el modelado del territorio de Huachupampa.

Depósito coluvial, aluvial (Q-clal)

Presenta una litología heterogénea compuesta por bloques angulosos con matriz limoarenosa, acompañados de fragmentos rocosos redondeados y reflejan el aporte de procesos de ladera y transporte fluvial. Estos depósitos se ubican en zonas de transición entre laderas y cauces.

Depósito aluvial, fluvial (Qh-alfi)

Unidad asociada a la actividad de los cursos de agua actuales y antiguos. Presenta una litología conformada por gravas y arenas con matriz limoarenosa, depositadas por eventos de crecida y transporte de sedimentos a lo largo de los cauces que atraviesan Huachupampa.

Formación Colqui (Peo-col3)

Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por limolitas tobáceas, areniscas y calizas.

Batolito de la Costa (KsP-bc0-gd)

Corresponde a un cuerpo ígneo intrusivo de gran extensión, compuesto principalmente por granitos y dioritas, formado durante el Mesozoico como parte de un arco magmático asociado a la subducción. En el distrito de Huachupampa, esta unidad aflora de manera localizada y constituye parte del basamento rocoso que da soporte a los relieves montañosos del área.

Formación Huarochirí - Miembro 1 (Nm-h/1)

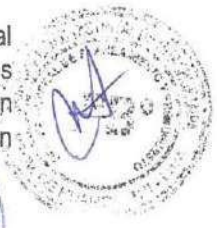
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta Niveles de areniscas y limolitas volcanoclásticas, tobas de cenizas, delgados niveles de calizas blanquecinas.

Formación Millotingo (Nm-mi3-cmd)

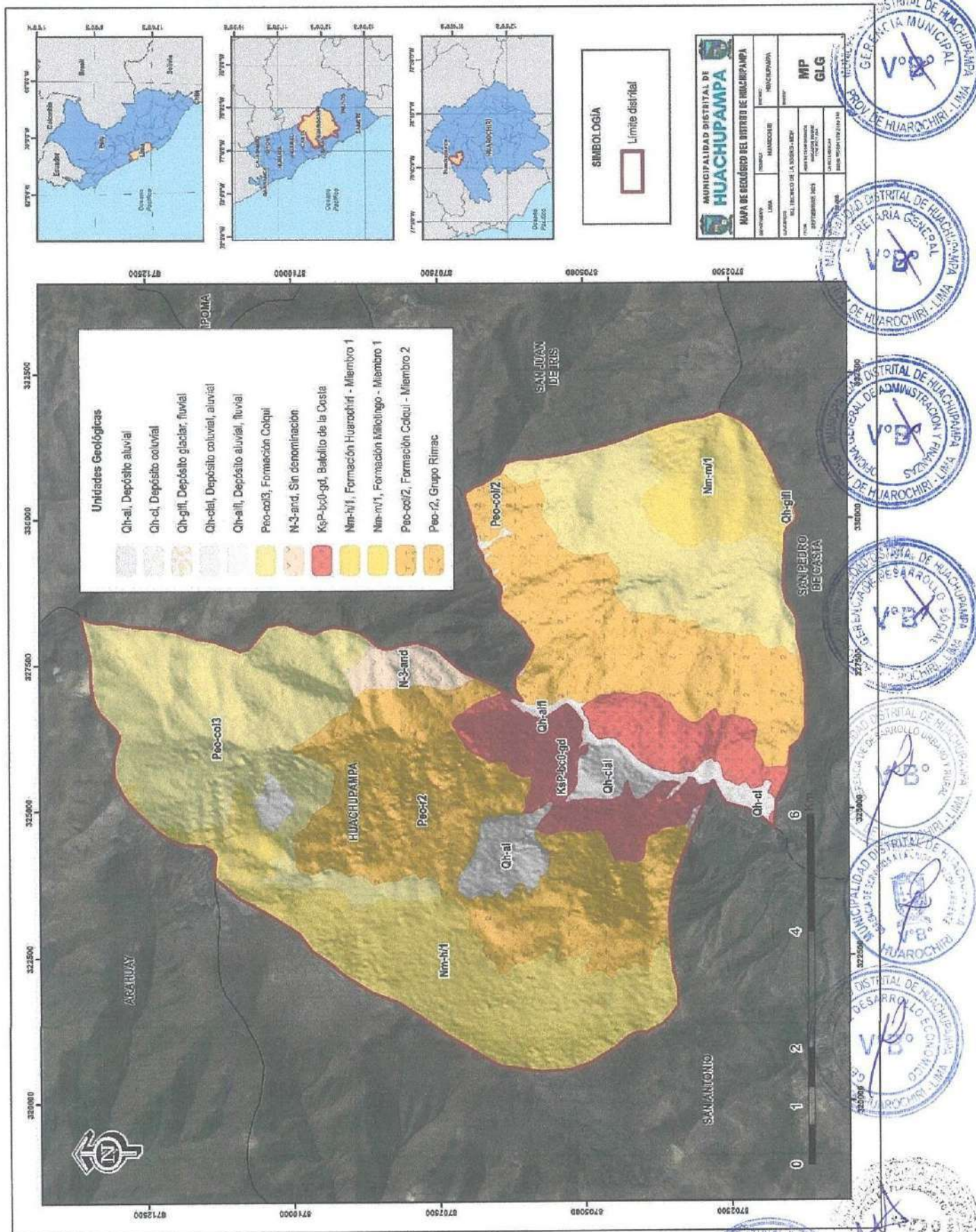
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por Brechas volcánicas gris claro, niveles de tobas blanquecinas y volcanoclásticos violáceos

Grupo Rímac (P-r)

Esta unidad se encuentra distribuida ampliamente en el flanco Oeste de la Cordillera Occidental Andina en los cuadrángulos de Matucana y Huarochirí, llegando a la parte oriental de los cuadrángulos de Lurín y Chosica con un rumbo general NW-SE, habiéndose depositado en discordancia angular ya sea sobre el Grupo Casma o sobre una superficie de erosión labrada en el batolito.



Mapa N° 4. Unidades Geológicas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del GEOCATMIN.

1.3.6.3 Pendiente

Se realizó el mapa de pendientes mediante las curvas de nivel cada 50 metros del área de nuestro estudio, por la cual, mediante herramientas del aplicativo ArcMap se obtuvo un modelo de elevación digital (DEM). Resultado que permite diferenciar y destacar las geoformas del terreno, así mismo, sus variaciones angulares para analizar de mejor forma el fenómeno a evaluar. El mapa de pendiente muestra la distribución de los grados de pendiente del terreno en el distrito de Huachupampa.

Menor a 5 grados (<5°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad menor a 5°, el cual nos presenta un relieve casi llano. La característica de este relieve con presencia de una suave pendiente, es beneficioso para el uso agropecuario y habitacional. Representa el 1.13 % en el distrito de Huachupampa.

De 5° a 15° (5° - 15°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre 5° - 15°, el cual nos presenta un relieve Moderado. La característica de este relieve es moderadamente suave frente a su pendiente, apto para el uso agropecuario y habitacional. Representa el 13.49 % en el distrito de Huachupampa.

De 15° a 25° (15° - 25°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre 15° - 25°, el cual nos presenta un relieve Fuerte. Las características de este relieve son moderadamente inclinadas en su pendiente, donde se puede presentar deslizamiento en menor proporción. Representa el 27.35 % en el distrito de Huachupampa.

De 25° a 45° (25° - 45°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre 25° - 45°, el cual nos presenta un relieve Abrupto. Las características de este relieve son inclinadas llegando así hasta los 45°. Se presentan una cantidad considerable de movimientos en masa. Representa el 51.50 % en el distrito de Huachupampa.

Mayor a 45° (>45°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad mayor a >45°, el cual nos presenta un relieve Muy escarpado. Las características de este relieve son demasiado inclinado y mayores a 45° frente a su pendiente. Representa el 6.52 % en el distrito de Huachupampa.

Tabla 21. Distribución de Pendientes

Pendiente	Rangos	Área (Km²)	%
A nivel/ casi nivel	00° - 05°	0.88	1.13%
Ligeramente inclinado	05° - 15°	10.56	13.49%
Moderadamente inclinado	15° - 25°	21.41	27.35%
Empinado	25° - 45°	40.31	51.50%
Muy Empinado	> 45°	5.10	6.52%
Total		332.42	78.27

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



0052028

MUNICIPAL REGISTRAL DE NEACORDA
ALCALDIA
Vº Bº
os Palsar
PROV DE COCHISE, IMA

1.3.6.4 Altitudes

Representación cartográfica que muestra la elevación del terreno respecto al nivel del mar, generalmente mediante curvas de nivel, colores o sombreado. En el contexto climático, este tipo de mapa permite identificar zonas de mayor altitud y pendientes donde la temperatura puede descender con mayor frecuencia, facilitando la determinación de áreas propensas a la ocurrencia de heladas.

4000 – 4832 m

Tramo de puna alta y divisorias de cuenca, asociado a cumbres y laderas muy empinadas, por encima de la mayor parte de las áreas pobladas. Aquí predominan pastos naturales de altura (ichu), afloramientos rocosos y pequeñas nacientes que alimentan quebradas que bajan hacia el Santa Eulalia. Es una franja usada para pastoreo extensivo y con condiciones climáticas severas (heladas, granizo, posibles nevadas), con muy baja presencia de infraestructura. Incluye sectores tipo Quilcamachay (4050 m), vinculados históricamente a la “ruta del hielo”

3750 – 4000 m

Zona de transición suni-puna, aún fría, pero algo más apta para uso agropecuario. Predominan pendientes fuertes y suelos delgados; se combinan pastos naturales con pequeñas parcelas de tubérculos y cereales andinos en laderas acondicionadas. Es un espacio de ocupación dispersa, con estancias y trochas de conexión hacia los sectores más altos y hacia los pueblos principales. Aquí el relieve favorece la presencia de quebradas encajonadas y procesos de erosión/remoción en masa en época de lluvias.

3250 – 3750 m

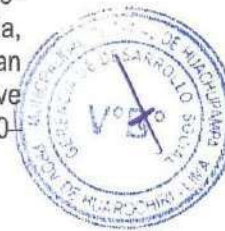
Corresponde a la franja alta agrícola del distrito, parte de la quechua alta/suni baja. Clima frío-templado con buena radiación; se desarrollan sistemas de cultivo de papa, olluco, ocas y cebada, alternando con pastos mejorados y parches de vegetación arbustiva. En estas altitudes se ubican anexos y caseríos menores, dispersos sobre laderas con terrazas y andenes. Es una zona clave como transición entre la puna ganadera y la franja más densamente poblada en torno a los 2 800 – 3 000 m.

2750 – 3250 m

Aquí se concentra el núcleo poblado principal del distrito, incluyendo San Lorenzo de Huachupampa (2 900 m) y parte del entorno de Vicas. El clima es templado, con mayor diversidad de cultivos (maíz, habas, frutales andinos, hortalizas) y presencia de infraestructura básica: viviendas consolidadas, equipamiento comunal, caminos carrozables. Es la franja con mayor densidad de población y servicios, donde el paisaje combina andenes, pequeños fundos, quebradas laterales y laderas con evidencias de uso prolongado (deforestación, taludes de carretera, etc.).

2153 – 2750 m

Tramo bajo del distrito, hacia las partes más profundas del valle y zonas cercanas a Autisha (2 280 m). El clima es más cálido (yunga alta), apto para cultivos frutales y algunos productos comerciales, aunque el relieve se vuelve más encañonado y con laderas muy empinadas. Hay ocupación más dispersa ligada a fundos y parcelas en terrazas naturales o artificiales, caminos colgados en ladera y contacto directo con el cauce principal del Santa Eulalia o sus afluentes. Es una franja donde el contraste entre áreas productivas y taludes inestables es más marcado.





(Alos Palsar)

I.3.6.5 Cobertura Vegetal

En el distrito de Huachupampa, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Huarochiri, la cobertura vegetal presenta una distribución que responde a las condiciones de altitud, aridez y variación climática propias de su territorio. Dentro de su ámbito se reconocen principalmente tres tipos de cobertura vegetal: cardonal, matorral arbustivo y pajonal andino, organizadas altitudinalmente desde las zonas bajas hasta las partes más elevadas del distrito.

Se realizó el mapa de cobertura vegetal del distrito de Huachupampa según la información brindada por el Ministerio del Ambiente (MINAM) 2015.

Cardonal

En Huachupampa, esta cobertura vegetal se desarrolla en las laderas bajas y medias, donde predominan condiciones de aridez moderada. Se presenta generalmente entre 1800 y 2700 m s. n. m., conformando una franja discontinua en sectores con exposición solar marcada y suelos pedregosos. Está dominada por comunidades de suculentas de la familia Cactaceae, distribuidas de manera dispersa sobre las laderas rocosas. Entre las especies más representativas se encuentran *Neoraimondia arequipensis* ("gigantón") y *Browningia candelaris* ("candelabro"), que destacan por su porte columnar y su adaptación a ambientes secos.

Matorral arbustivo

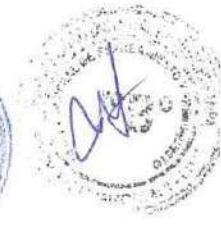
El matorral arbustivo constituye una de las coberturas más extendidas dentro del distrito, ubicándose aproximadamente entre 1500 y 3800 m s. n. m., en laderas, quebradas y zonas de transición hacia los pastizales altos. En Huachupampa, este matorral está influenciado por la variabilidad de humedad y la marcada estacionalidad climática. En las zonas más bajas del matorral (subtipo inferior), se observan comunidades con pérdida de follaje en época seca, mezcladas con herbáceas anuales y suculentas. Entre las especies frecuentes en este sector del distrito destacan: *Jatropha* sp. (huanarpo), *Cnidoscolus* sp., *Carica candicans* (mito), *Heliotropium arborescens*, *Mutisia* sp., *Fourcroya andina* (maguey), además de cactáceas de mayor porte como *Echinopsis pachanoi* (San Pedro) y especies de *Armatocereus*.

Pajonal andino

En las zonas altas del distrito de Huachupampa, generalmente por encima de los 3800 m s. n. m., se desarrolla el pajonal andino, conformado principalmente por herbazales adaptados a temperaturas bajas, heladas frecuentes y fuerte radiación solar. Esta cobertura vegetal se distribuye en laderas empinadas, pequeñas planicies y fondos de valle altoandinos. Por efectos de la escala de mapeo, esta unidad integra tres subtipos fisonómicos:

- Pajonal: hierbas en manojos de hasta 80 cm de altura.
- Césped: herbazal bajo, de hasta 15 cm.
- Tolar: arbustos bajos de hasta 1.20 m.
-

Estas coberturas cumplen un rol ecológico fundamental en Huachupampa, regulando el balance hídrico, estabilizando suelos y sosteniendo actividades productivas tradicionales como la ganadería altoandina.



Mapa N° 7. Cobertura Vegetal



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del MINAM

I.3.6.6 Clima

El distrito de Huachupampa, de acuerdo a la clasificación climática de Thornthwaite, 02 tipos de clasificación climática. En la tabla N° 20 se detallan los microclimas que presenta.

✚ **Clima lluvioso - semifrío**

Se extiende entre los 3,500 y 6,000 m.s.n.m. Se caracteriza por presentar precipitaciones anuales promedio de 700 mm, temperaturas medias anuales de 7°C y niveles perpetuos de alta montaña. Presenta veranos lluviosos e inviernos secos con heladas moderadas.

✚ **Clima semiseco - frío**

Clima propio de la región sierra, correspondiente a los valles interandinos bajos e intermedios, situados entre los 1,000 y 3,000 m.s.n.m. Las temperaturas sobrepasan los 20°C y la precipitación anual se encuentra por debajo de los 500 mm, aunque en las partes más elevadas, húmedas y orientales, pueden alcanzar y sobrepasar los 1,200 m.m.

✚ **Clima semi - cálido**

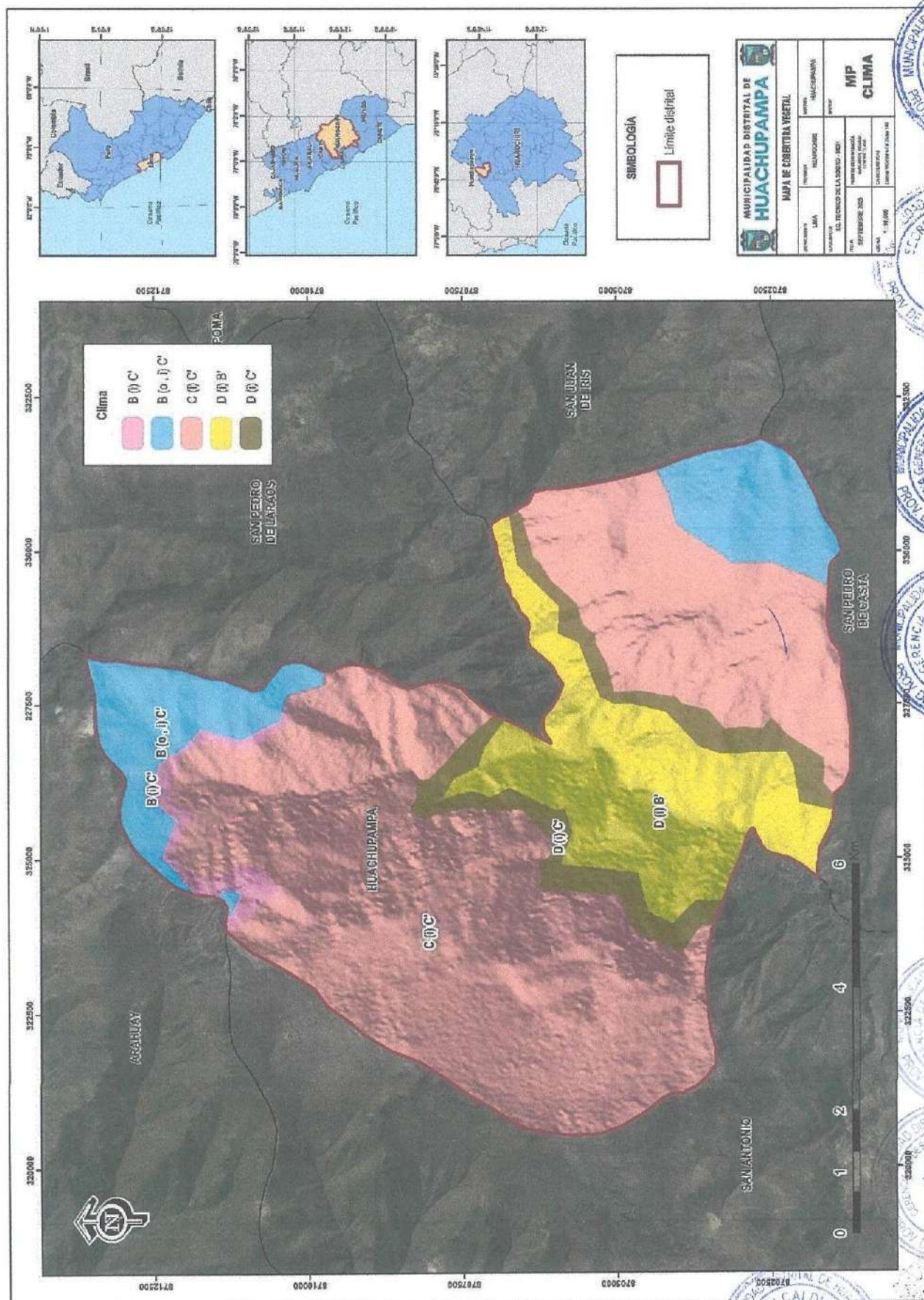
Presenta temperatura media anual de 18° a 19°C, decreciendo en niveles más elevados de la región. En todo el litoral costero hay presencia de cielo nublado y escasa o nula precipitación, lo que la tipifica como una zona árida con temperaturas extremas máximas y mínimas. Las lluvias son escasas en la mayor parte del año excepto en los años en que hay presencia del Fenómeno El Niño ocasionando lluvias de moderada a fuerte intensidad

Tabla 22. Clasificación Climática

Código	Descripción
D (i) B'	Semiárido con invierno seco. Templado.
B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.
B (i) C'	Lluvioso con invierno seco. Frío.
C (i) C'	Semiseco con invierno seco. Frío.
D (i) C'	Semiárido con invierno seco. Frío.

Fuente: SIGRID – CENEPRED

Mapa N° 8. Clasificación Climática



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMI

a. Precipitación

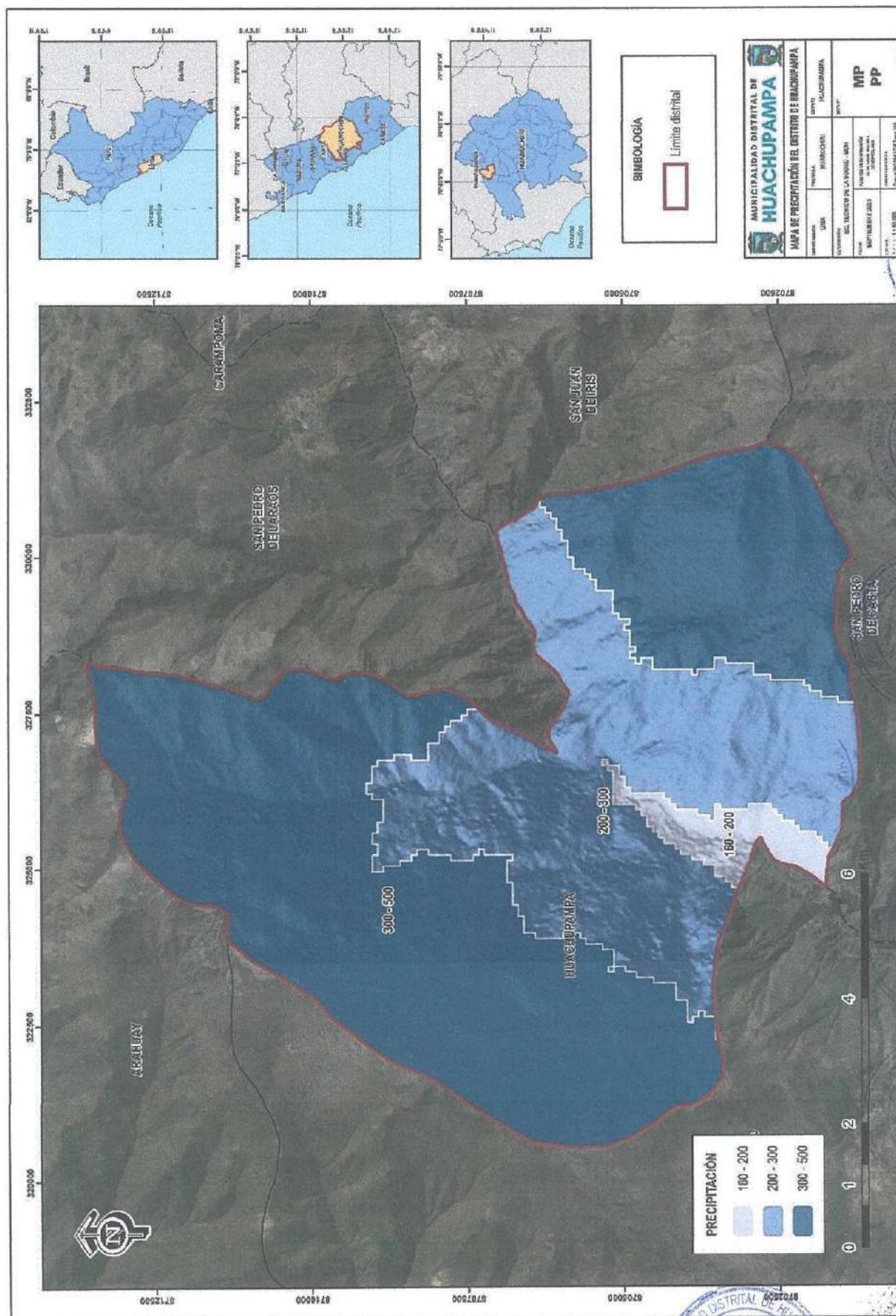
En relación con la información obtenida del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), producto del análisis climático desarrollado para el distrito de Huachupampa, se identificó que este presenta una marcada variabilidad en la precipitación acumulada anual, con rangos que oscilan en función de la altitud y la ubicación geográfica de sus sectores. Esta variación está condicionada por la compleja topografía y la presencia de microclimas característicos de la zona andina. Para complementar este análisis, se recopilaron y evaluaron datos de estaciones meteorológicas representativas en el ámbito distrital durante un periodo de cinco años, lo que permitió establecer tendencias y patrones pluviométricos de importancia para la gestión del riesgo en Huachupampa.

Tabla 23. Cuadro de Rangos de Precipitación

Rango de precipitación	Descripción
(100-200) mm	Incremento temporal de vegetación debido a fenómenos climáticos.
(200-300) mm	Mayor actividad agrícola temporalmente.
(300-400) mm	Áreas más áridas de la sierra alta en condiciones semiáridas, limitadas para agricultura y más adecuadas para pastoreo de animales resistentes a la sequía.
(400-500) mm	Regiones de transición entre la sierra y la costa con una agricultura limitada pero posible con técnicas de conservación de agua, como terrazas de cultivo.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI

Mapa N° 9. Precipitación Anual



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI

I.3.6.7 Red Hídrica

✚ Cuenca del Río Santa Eulalia – Cuenca del Rímac:

Esta cuenca tiene una superficie total aproximada de 3,312 km², con una longitud de río de 57.9 km. Se origina en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes a una altitud máxima de aproximadamente 5,508 metros sobre el nivel del mar en el nevado Paca y aproximadamente a 132 kilómetros al Noreste de la ciudad de Lima desembocando por Callao en el Océano Pacífico. Sus principales tributarios son los ríos de Santa Eulalia, Blanco y Parac, se registra alrededor de 191 lagunas que le dan origen, presenta una morfología muy dinámica, modificando su entorno tanto en el curso principal, como en el cauce de los torrentes activos que afluye en la zona media y baja de la cuenca y algunas quebradas que se activan en los meses de avenidas. Es una de las cuencas hidrográficas más importantes del país, desempeñando un rol vital como fuente de abastecimiento de agua y energía al consumo humano, agrícola, existiendo en ella 5 centrales hidroeléctricas.

A continuación, se representa mediante el siguiente mapa las unidades Hidrográficas dentro del ámbito del distrito de Huachupampa

Fotografía 5.

Cuenca del Río Santa Eulalia – Cuenca del Rímac



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico



SIMBOLISIA

 Limite distrital



ANA

DOCTORADO DE INGENIERIA
ALCALDIA
V°B°
PROV. DE HUNEECHIL, LIMA

Página 1

CA PITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO

II.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Realizado el análisis del estado institucional de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, se tiene en consideración las actividades desarrolladas, roles y funciones clasificándolos de acuerdo con los componentes de la gestión de riesgo de desastres:

Tabla 24. Componentes de la Gestión de Riesgos de Desastres

Gestión Prospectiva	Gestión Correctiva	Gestión Reactiva
Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos - Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante la Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC /MDH, de fecha 17 de febrero de 2023. - Conformación del equipo técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante la Resolución de Alcaldía 045-2023-ALC /MDH, de fecha 14 de marzo de 2025. - Estamos en proceso de la culminación de nuestro Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Conjunto de acciones que se planifican y realizan cuyo objetivo es corregir o mitigar el riesgo existente. Aquí tenemos la elaboración de actividades y proyectos dentro del marco del Programa Presupuestal por resultados PP 0068, estos proyectos están actualmente en evaluación, sin considerar su ejecución: Según la información recopilada, aún no se han implementado medidas estructurales para la mitigación de riesgos; sin embargo, el plan y las fichas de proyectos de inversión contemplan la ejecución de dichas medidas en futuras intervenciones.	Conjunto de acciones y medidas para Prepararse, Asistir y Rehabilitar en situaciones de emergencia. Conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante la Resolución de Alcaldía N° 036-2023-ALC /MDH, de fecha 15 de febrero de 2025.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

II.2 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Huachupampa tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, La Ley de Bases de la Descentralización, La ley orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad existe como órgano de línea la Gerencia de Desarrollo Económico que contiene a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, esta última encargada de gestionar la transversalidad de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N°29664) y su reglamento. (D.S. N°060-2024-PCM).

Dentro del distrito de Huachupampa se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres estos son:

- ✚ Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante la Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC /MDH, de fecha 17 de febrero de 2023.
- ✚ Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante la Resolución de Alcaldía N° 045-2023-ALC /MDH, de fecha 1 de abril de 2023.
- ✚ La Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante la Resolución de Alcaldía N° 035 - 2023-ALC /MDH, de fecha 15 de febrero de 2025.

II.2.1 Roles y funciones

La Municipalidad Distrital de Huachupampa tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Considerando la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, dentro de ella existe la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como encargada de gestionar de manera transversal las responsabilidades que indica la Ley N° 29664 de Gestión de Riesgo de Desastres.



Tabla 25. Roles y Funciones Institucionales

Nivel Jerárquico	Unidad Orgánica	Funciones	Componente
Órgano de asesoramiento	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Asesoría Jurídica	Son los encargados de planificar, organizar, dirigir, y controlar las actividades de Planeamiento, Presupuesto de los Procesos. También es responsable de la elaboración de los instrumentos técnicos de gestión, formulación de normas internas y de la mejora de procesos, orientados al desarrollo y el fortalecimiento institucional y responsable del asesoramiento técnico, encargada del desarrollo de las fases de programación, formulación, aprobación y evaluación del proceso presupuestario de acuerdo a la normatividad vigente.	Prospectivo
Órgano de Línea	Subgerencia Gestión del Riesgo de Desastres	Es la unidad orgánica encargada de la implementación de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres y velar por el cumplimiento de los principios de la gestión del riesgo de desastres.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Gerencia de Desarrollo Social	Es el encargado de normar, promover, programar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar diversos servicios de índole social, salud, educación, derecho de niños y adolescentes y personas con discapacidad, está a cargo de un Servidor Público, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerencia Municipal	Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Es el encargado de Planificar, programar, dirigir, supervisar, promover y controlar el cumplimiento de las normas ambientales, está a cargo de un Servidor Público, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	La Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se encarga de la planificación y ejecución del desarrollo urbano del distrito, y ejecución de proyectos de inversión pública o Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, Rehabilitación y de Reposición (IOARR); está a cargo de un Servidor público, depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Oficina General de Administración y Finanzas	Son los órganos de apoyo encargados de la orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria, así como la recaudación de los tributos, debiendo establecer políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos de recaudación, aplicando la Ley de Tributación Municipal y otros; se encuentra a cargo de un Servidor Público depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Subgerencia de Seguridad Ciudadana	Es el encargado de dar protección a los ciudadanos y a la propiedad pública y privada de la localidad y, velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, está a cargo de un Servidor Público, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Reactivo

Fuente: Elaborado: Equipo Técnico con información del Reglamento de Organización y Funciones de la
Municipalidad Distrital de Huachupampa

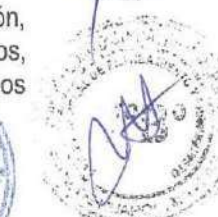
II.2.2 Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

✦ Reglamento de Organización y Funciones

Aprobado mediante Ordenanza Municipal, donde se establece las funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres:

Funciones:

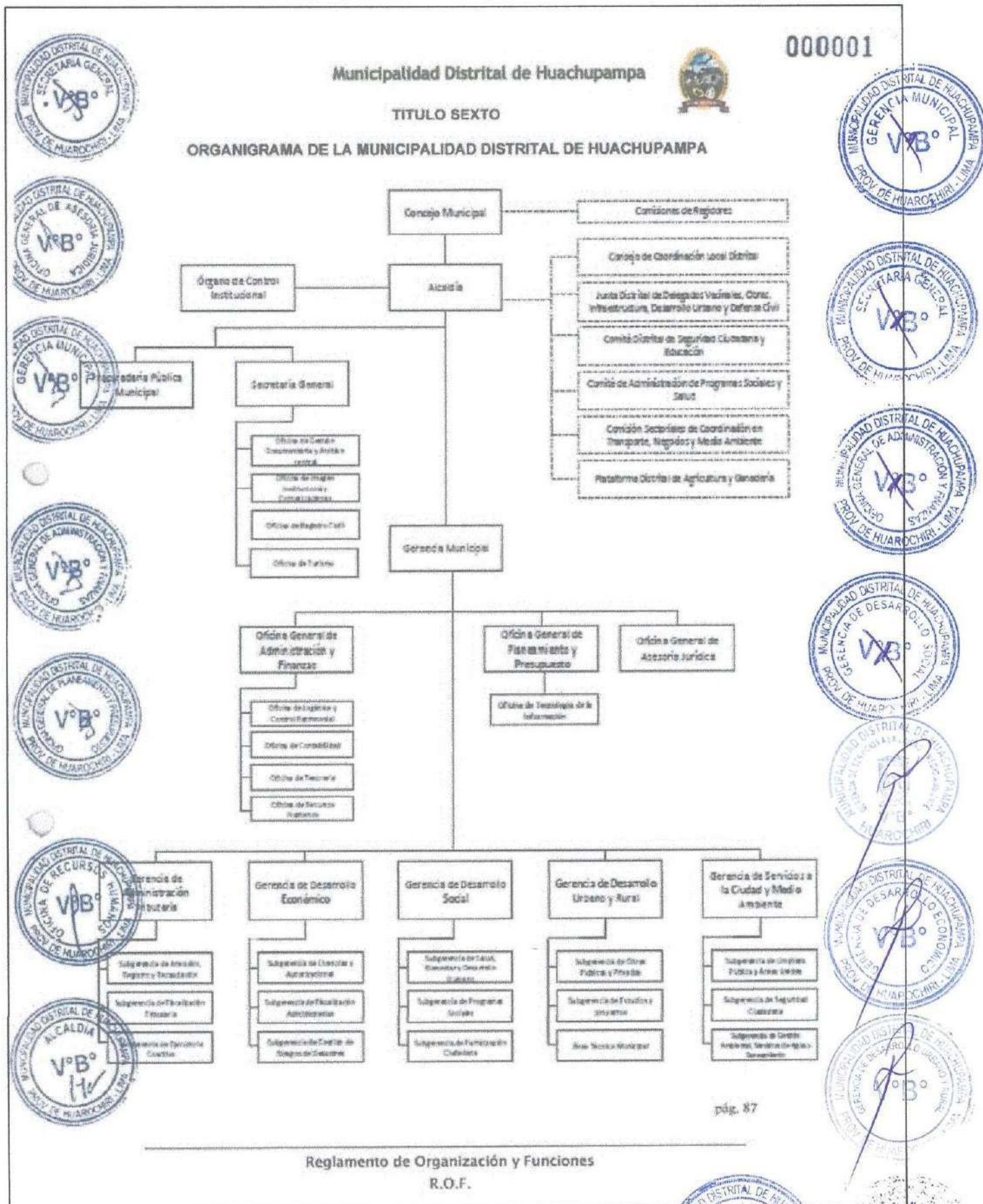
1. Fortalecer la transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastre — GRD mediante la articulación de todas las unidades orgánicas de la municipalidad, velando por su incorporación en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública.
2. Planificar, ejecutar y monitorear las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
3. Planear, dirigir y conducir en el ámbito de su competencia, las actividades referidas a la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación y respuesta ante riesgo de desastre en el distrito, aplicando las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
4. Brindar información permanente al Grupo de Trabajo que facilite la toma de decisiones en Gestión del Riesgo de Desastre, asesorando permanentemente al Secretario Técnico en el marco de su competencia.
5. Coordinar acciones en correspondencia con el componente prospectivo en la Ley SINAGERD.
6. Planear, organizar, coordinar y ejecutar capacitaciones y simulacros, en caso de sismos, incendios, desastres naturales y otros para optimizar la Gestión Reactiva.
7. Desarrollar planes de contingencia en caso de sismos, incendios, inundaciones, huaycos y otros, para su cumplimiento y control.
8. Proponer, elaborar y desarrollar planes para la Gestión de Riesgos de Desastres: estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. En el marco de la normativa vigente.
9. Identificar los peligros existentes, analizando las vulnerabilidades y valorando el riesgo, reportando las situaciones de alto y muy alto riesgo al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo.
10. Registrar la información referida a evaluación del riesgo, generada internamente o por instituciones científicas a requerimiento de la Subgerencia de Gestión de Riesgo en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastre.
11. Desarrollar y mantener actualizados los planes de Gestión de Riesgo e incorporarlos como instrumento de gestión municipal.
12. Desarrollar, actualizar y supervisar el cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre.
13. Coordinar acciones en correspondencia con el componente correctivo en la Ley SINAGERD.
14. Planificar, organizar y administrar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), y la Gestión del Riesgo de Desastre en el distrito, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes.
15. Ejecutar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para evaluar el grado de riesgo que presentan instalaciones industriales, comerciales y de servicios sea de personas naturales o jurídicas.
16. Coordinar y apoyar a la Subgerencia de Fiscalización Administrativa en la fiscalización del cumplimiento de las normas técnicas de seguridad en mercados, centros de comercialización, empresas y en todo establecimiento comercial que opera en la jurisdicción.
17. Atender los requerimientos de intervención, pronunciamiento y/o dictamen en asuntos de fiscalización administrativa.
18. Coordinar acciones en correspondencia con los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación contemplados dentro del componente reactivo de la Ley SINAGERD.
19. Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades humanas de la población, fomentando las acciones de autoayuda mediante la formación de brigadas de voluntarios, capacitando a la población en concordancia con la normativa SINAGERD y respetando los principios establecidos para el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación — VER.



20. Planificar, ejecutar, actualizar, supervisar las acciones del Plan de Operaciones de Emergencia del distrito.
21. Supervisar y orientar las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia para la oportuna toma de decisiones.
22. Mantener comunicación permanente con las instituciones que monitorean los diferentes peligros a los que se encuentra expuesto el distrito.
23. Realizar visitas inopinadas a inmuebles en el distrito, recomendando la clausura de establecimiento o paralización de obras, que no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad en edificaciones, de acuerdo a las normas vigentes.
24. Emitir la declaratoria de inhabilitación de aquellos predios que presentes condición de muy alto riesgo como resultado de una visita de inspección o resultado de una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades — EDAN Perú.
25. Atender y canalizar las denuncias del público en materia de Defensa Civil, que por su naturaleza requiera atención municipal, coordinando con las instituciones pertinentes.
26. Articular acciones en el componente reactivo de la Gestión de Riesgo de Desastre con las organizaciones sociales, instituciones de primera respuesta, Organismos Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales, a través de la Plataforma de Defensa Civil.
27. Atender y coordinar la asistencia humanitaria considerando el principio de subsidiaridad. Así mismo, coordinar las donaciones nacionales e internacionales destinadas a atender emergencias.
28. Programar y coordinar con la Gerencia de Desarrollo Social las actividades de promoción y campañas de difusión en materia de Gestión de Riesgo de Desastre.
29. Velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos y/o servicios exclusivos aprobados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que correspondan conforme a su competencia.
30. Velar por el cumplimiento de los servicios no exclusivos aprobados en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), que correspondan conforme a su competencia.
31. Mantener permanentemente operativa y actualizada la infraestructura, equipos, bienes y demás recursos existentes en los almacenes destinados a la atención de emergencias.
32. Desarrollar, actualizar y supervisar el cumplimiento de los Planes de Contingencia ante los diferentes peligros que existen en el distrito.
33. Desarrollar, actualizar y fortalecer permanentemente el Plan de Educación comunitaria del distrito.
34. Proponer proyectos de ordenanzas, decretos, resoluciones, directivas y otros dispositivos normativos en materia de su competencia.
35. Emitir resoluciones en primera instancia en asuntos de su competencia.
36. Identificar y actualizar en el mapa del distrito, los sectores críticos por recurrencia ocurrencia de emergencias y/o por alto riesgo, para su evaluación y control.
37. Proponer la suscripción de convenios en materia de Gestión de Riesgo de Desastre, con organizaciones nacionales e internacionales, así como ejecutar los convenios vigentes.
38. Coordinar y supervisar las acciones de su competencia, en estrecha relación con la Compañía General de Bomberos, Policía Nacional y otras instituciones del distrito.
39. Identificar el nivel de riesgo existente dentro de la jurisdicción del distrito y proponer al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), un plan de Gestión Correctiva del Riesgo, con las áreas competentes.
40. Cumplir con las funciones que se establezca por normativa vigente, en su calidad de Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil.
41. Elaborar y mantener actualizado la información estadística que genera la Subgerencia para la toma de decisiones.
42. Elaborar, proponer y ejecutar su Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual, en el ámbito de su competencia.
43. Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
44. Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno aplicables a su unidad orgánica.
45. Cumplir con las demás funciones que le asigne el Gerente Desarrollo Económico en materia de su competencia.



Ilustración 3. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huachupampa



✚ Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres:

El Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres se encuentra constituido por Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC /MDH, y sus funciones se encuentran orientadas de acuerdo a la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD. Se sitúa bajo Resolución de Alcaldía N° 052-2023-ALC /MDH la aprobación del reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa. De manera que el Grupo de Trabajo cuenta con su Programa Anual de Actividades (PAA).



✚ Plan Estratégico Institucional:

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que orienta el accionar de una municipalidad local. Define objetivos estratégicos, resultados esperados y acciones prioritarias que la entidad debe desarrollar para cumplir con su misión institucional, mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir al desarrollo de su jurisdicción. La Municipalidad Distrital de Huachupampa, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional a la fecha de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.



✚ Plan de Desarrollo Urbano:

Es un instrumento técnico y de gestión local mediante el cual se promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana a fin de alcanzar el desarrollo urbano sostenible, para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes y, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión de riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura locales. El PDU del distrito de Huachupampa se encuentra en proceso de elaboración.



✚ Plan de Desarrollo Local Concertado:

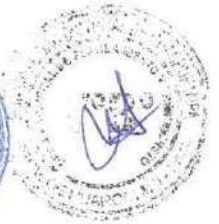
Los PDLC son un instrumento de planificación estratégica, de carácter técnico-político, que orientan el desarrollo integral y sostenible, se elabora con un enfoque territorial comprendiendo las características y particularidades del territorio y su entorno, contribuyendo en una mejor toma de decisiones; considera la articulación entre las zonas urbanas y rurales y territorios colindantes; convoca la participación concertada de la sociedad, sector privado, la academia y el sector público; enfoca recursos en las prioridades locales a fin de alcanzar el futuro deseado en el territorio acorde a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La Municipalidad Distrital de Huachupampa, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Desarrollo Local Concertado.



✚ Plan Operativo Institucional:

Es un instrumento de gestión de corto plazo que desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan estratégico Institucional - PEI en actividades operativas orientadas a contribuir a la gestión de la municipalidad para el logro de sus objetivos estratégicos. De la misma manera articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público. La Municipalidad Distrital de Huachupampa, en el marco de sus funciones se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional a la fecha de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en la cual contará con actividades operativas programadas en forma sesgada al proceso de prevención y reducción del riesgo los cuales son:

- Formulación y seguimiento de planes de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Atención inmediata de Desastres.
- Gestión Reactiva.



II.2.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Como **primera estrategia** de la gestión del riesgo de desastres para el año 2023 en el distrito de Huachupampa, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía N°040-2023-ALC-MDH. Para la incorporación de las normas, planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de GRD en el ámbito distrital, dentro de la competencias y funciones que establece la Ley N° 29664 y su reglamento.

Tabla 26. Integrantes del Grupo de Trabajo

Cargo	Nombre
Alcalde	Huamán Vicharra, Honoria Zarita
Subgerencia De Gestión De Riesgos	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
Gerente Municipal	Ancieta Quispe, Lot Gerber
Gerente Administración Tributaria	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
Gerente De Desarrollo Económico	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
Gerente De Desarrollo Social	Ancieta Quispe, Lot Gerber
Gerencia De Servicios A La Ciudad Y Medio Ambiente	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural	Rímac Chamorro, Cayetano Jimmy
Secretario General	Ancieta Quispe, Lot Gerber
Jefe De Administración Y Finanzas	Ancieta Quispe, Lot Gerber

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa

Como **segunda estrategia** de la gestión del riesgo de desastres enfocada en la prevención y reducción en el año 2025 en el distrito de Huachupampa, conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2023-ALC-MDH

II.3 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

II.3.1 Análisis de los Recursos Humanos

Los recursos humanos son importantes dentro de la gestión del riesgo de desastres, porque permiten implementar todos los procesos de la gestión del riesgo de desastres sobre todo la prevención y reducción, es por ello que estos recursos humanos capacitados se convierten en capacidades que presenta la Municipalidad Distrital de Huachupampa, estas son:

Tabla 27. Recursos Humanos y capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres en la MDH

Actores	Total, de Representantes	Interv.	Función	Sustento
Grupo de Trabajo	- Alcalde - Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres. - Gerente Municipal - Gerente de Administración Tributaria - Gerente de Desarrollo Económico - Gerente de Desarrollo Social - Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - Secretaría General - Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas	10	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N° 040-2023-ALC /MDH
Equipo Técnico	- Gerencia Municipal - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (dos miembros) - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Unidad Local de Empadronamiento dependiente de Programas Sociales	7	Equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del distrito de Huachupampa	Resolución de Alcaldía N° 045-2023-ALC /MDH
Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Sub gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres	01	Velar por la integridad física de la población de la población del distrito de Huachupampa tomando medidas de prevención ante cualquier tipo de desastre o emergencia.	Reglamento de Organizaciones de Funciones (ROF)
Total		29		

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa

II.3.2 Análisis de Recursos Logísticos

A continuación, se establecerá mediante cuadros, los recursos logísticos que dispone la Municipalidad Distrital de Huachupampa, de manera integral y de manera específica la que está asignada a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, en relación a las capacidades logísticas y operativas de la entidad ante una situación de emergencia y/o desastre.

Tabla 28. Recursos Operativos de la MDH - VEHICULOS

Vehículos de la Municipalidad Distrital de Huachupampa		
MOTOCAR	YOHAMOTOS	1
MINIBUS	HYUNDAI	1
RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	1
CAMIÓN VOLQUETE	JAC	1
Total		4

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa

Tabla 29. Recursos Estructurales

MDH	INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA	AGENCIA MUNICIPAL	1
		OFICINA DE ENLACE	1
		DEPOSITOS	1
		HOSPEDAJE MUNICIPAL	1
	INSTALACIONES PARA ALIMENTOS	COMEDOR	1

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa

Tabla 30. Recursos de Equipamientos

MDH	Recursos Informáticos Recursos De Abast. de Agua								Recursos De Comunicación				Recursos Humanos			COED
	COMPUTADORAS	LAPTOS	IMPRESORAS	PROYECTORES	TELEVISOR LED	EQUIPO DE SONIDO	MEGAFONO	MODEM	RADIO	TELEFONO	FAX	OTROS	EVAR	EDAN	BRIGADISTAS	OPERATIVO
Total	02	01	05	0	04	01	01	01	0	0	0	0	NO	NO	NO	SI

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huachupampa

II.3.3 Recursos Financieros

De acuerdo con el avance financiero del Programa Presupuestal 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, de los 5 últimos años de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, para cobertura las actividades y acciones en gestión del riesgo de desastre con el fin de reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, del cual se puede apreciar que el presupuesto asignado ha sufrido variaciones entre cada año desde el 2020. Respecto al avance de ejecución de cada año, para el año 2024 se logró ejecutar el 100% del presupuesto asignado (PIM, S/2,000.00), mientras que, en los años 2023, 2022, 2021 y 2020 se ejecutó el presupuesto 98.7%, 57.7%, 57.5% y 98.5% respectivamente.

Tabla 31. PP068: Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2025	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9,413	143,673	136,516	136,516	136,516	136,516	136,516	95.0 %
2024		15,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	100%
2023		115,324	181,092	178,795	178,795	178,795	178,795	178,795	98.7%
2022		376,424	118,169	110,168	110,168	86,168	68,199	68,199	57.7%
2021		31,784	259,323	210,000	210,000	149,200	149,200	149,200	57.5%
2020		9,000	66,576	65,605	65,605	65,605	65,605	65,605	98.5%

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Pág. Web del MEF. Consulta Amigable

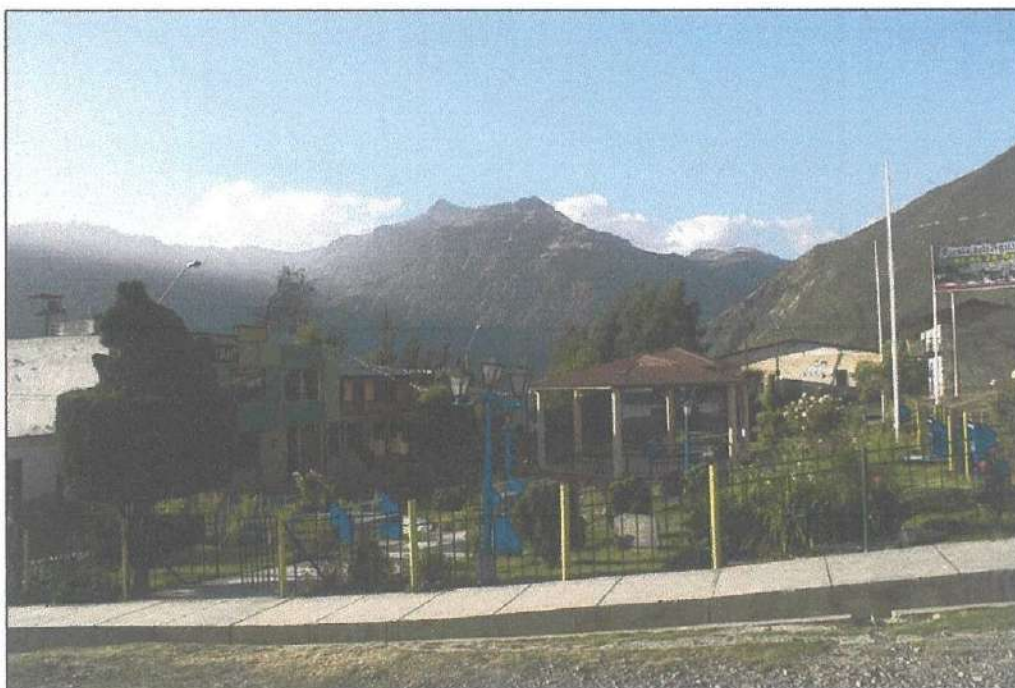
ANÁLISIS: En ese ha identificado que ha habido una disminución del presupuesto inicial de apertura en los años 2024 y 2023 respecto a los años anteriores.

II.4 Análisis de Riesgo de Desastres

II.4.1 Identificación de peligros en el distrito de Huachupampa

La evaluación de peligros es de origen natural y estos pueden manifestarse en eventos con un potencial elevado, los cuales pueden generar daños, es por lo que los peligros que se consideran solo son aquellos que pueda representar una amenaza para la población de los distritos de la Distrito de Huachupampa. Tomaremos en cuenta las características geológicas y geográficas de la zona de estudio, donde podemos encontrar peligros sísmicos, aquellos que están asociados a la dinámica de laderas (como peligros por geodinámica externa), y los peligros hidrológicos donde encontraremos la activación de las quebradas (huaycos), inundaciones e incendios forestales.

Fotografía 6. Identificación de Zonas Críticas en el distrito de Huachupampa



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico

Los peligros naturales más recurrentes en la Distrito de Huachupampa están asociados a la ocurrencia de **LLUVIAS INTENSAS** durante la temporada de verano, las cuales generan peligros asociados como movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamientos y derrumbes) e inundaciones fluviales. Estos eventos impactan a los distritos ubicados en las proximidades de cauces de ríos y quebradas.

La información relacionada con los principales peligros que afectan a la Distrito de Huachupampa – Huachupampa ha sido sistematizada en base a los registros del SINPAD V2.1.



Ilustración 4. Registro estadístico o histórico de la ocurrencia de peligros por en el distrito de Huachupampa 2019 - 2025

Lista de Emergencias							
Código Slnpad	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo Evento	Nivel	Estado	Buscar
	LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	EMERGENCIA	TODOS	TODOS	
Lista de Emergencias							
Código Slnpad	Tipo de Evento	Peligro principal	Departamento / Provincia / Distrito	Fecha y hora del evento	Nivel de la emerg	Estado	Opciones
187446	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	17/01/2024 03:01	-	CERRADC	
182583	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	25/10/2023 14:10	NIVEL 1	CERRADC	
166590	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	12/03/2023 18:03	NIVEL 1	CERRADC	
144547	EMERGENCIA	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	31/10/2021 22:10	NIVEL 1	CERRADC	
131580	EMERGENCIA	HELADAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	14/12/2020 08:12	NIVEL 1	CERRADC	
131292	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	05/12/2020 13:12	NIVEL 2	CERRADC	
125299	EMERGENCIA	EPIDEMIAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	30/06/2020 13:06	NIVEL 2	CERRADC	
124739	EMERGENCIA	EPIDEMIA COVID-19	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	14/04/2020 08:04	NIVEL 2	CERRADC	
116535	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	22/01/2020 17:01	NIVEL 2	CERRADC	
101333	EMERGENCIA	HUACO	LIMA / HUAROCHIRI / HUACHUPAMPA	08/03/2019 13:03	-	CERRADC	

CODIGO SINPAD	TIPO DE PELIGRO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA
229657	HELADA	10/01/2025 03:00:00	DISTRITAL
231472	CORRYAMMA ANO DE AGUAS	23/05/2025 17:30:00	DISTRITAL
250816	LLUVIAS INTENSAS	05/04/2025 15:30:00	DIST
219541	DEBARRIBE CERROS	05/04/2025 13:30:00	DISTRITAL
232414	LLUVIAS INTENSAS	02/04/2025 14:30:00	DIST
230800	LLUVIAS INTENSAS	18/03/2025 19:15:00	DIST
234292	LLUVIAS INTENSAS	09/03/2025 09:05:00	DISTRITAL
227383	DEBARRIBE CERROS	06/08/2023 08:00:00	DISTRITAL
234002	HUACO	27/02/2025 18:15:00	DISTRITAL
221136	LLUVIAS INTENSAS	24/02/2023 09:50:00	DISTRITAL

CODIGO SINPAD	TIPO DE PELIGRO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA
221938	LLUVIAS INTENSAS	13/02/2025 13:57:00	DISTRITAL
221559	DEBARRIBE CERROS	13/02/2025 08:00:00	DISTRITAL
225820	LLUVIAS INTENSAS	10/02/2025 11:00:00	DISTRITAL
219729	DEBARRIBE CERROS	23/01/2025 10:30:00	DIST
218536	EPIDEMIAS	21/01/2025 13:02:00	DISTRITAL
216031	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CAÑALES	06/01/2025 20:20:00	DISTRITAL
216718	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	06/01/2025 07:00:00	DISTRITAL
202187	LLUVIAS INTENSAS	06/06/2024 13:15:00	DISTRITAL
198467	LLUVIAS INTENSAS	03/04/2024 01:00:00	DISTRITAL
191658	HUACO	26/03/2024 08:50:00	DISTRITAL

CODIGO SINPAD	TIPO DE PELIGRO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA
197644	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CAÑALES	26/03/2024 05:43:00	DISTRITAL
194799	LLUVIAS INTENSAS	10/03/2024 05:32:00	DISTRITAL
191540	EPIDEMIAS	26/02/2024 14:00:00	DISTRITAL
191084	LLUVIAS INTENSAS	15/02/2024 08:00:00	DISTRITAL
188095	HUACO	23/01/2024 10:30:00	DISTRITAL

Fuente: Línea Elaborado por el Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI

ANÁLISIS POR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA (FLUJO DE DETRITOS):

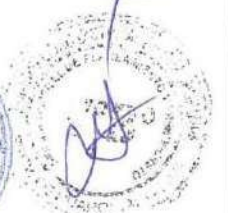
Este tipo de fenómeno ha afectado de manera considerable al distrito de Huachupampa, generando impactos tanto en la infraestructura vial, agrícola y de servicios básicos, como en la seguridad de la población. La ocurrencia de estos eventos está estrechamente vinculada a las precipitaciones intensas registradas durante la temporada de lluvias, las cuales actúan como detonantes principales. Sin embargo, su magnitud y recurrencia también responden a factores condicionantes como la pendiente pronunciada de las laderas, la presencia de suelos poco consolidados y la intervención antrópica sobre el territorio, evidenciada en prácticas agrícolas en zonas de riesgo y la expansión de viviendas sin criterios técnicos. Estas condiciones geomorfológicas y de ocupación incrementan significativamente la vulnerabilidad de los centros poblados expuestos, tales como Huachupampa y Vicas, donde se han reportado daños recurrentes que evidencian la necesidad de implementar medidas de gestión del riesgo de desastres de carácter preventivo y correctivo.

ANÁLISIS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL:

Este tipo de fenómeno ha afectado de manera considerable al distrito de Huachupampa, generando daños recurrentes principalmente en las vías de acceso que se encuentran próximas al cauce del río, así como en algunas áreas agrícolas y viviendas cercanas. La ocurrencia de estos eventos está estrechamente vinculada a las precipitaciones intensas registradas durante la temporada de lluvias, las cuales actúan como detonantes principales. No obstante, su impacto se ve agravado por las condiciones geomorfológicas y topográficas del territorio, caracterizadas por pendientes pronunciadas y suelos poco consolidados, así como por los patrones de ocupación del suelo que favorecen la exposición directa al peligro. Esta combinación de factores incrementa significativamente la vulnerabilidad de la población y evidencia la necesidad de implementar medidas de prevención y mitigación en los tramos críticos de la red vial distrital.

ANÁLISIS POR PELIGRO DE HELADAS:

Las heladas y bajas temperaturas constituyen otro de los fenómenos que afectan de manera significativa al distrito de Huachupampa, principalmente en las áreas agrícolas ubicadas en las zonas altas. Este peligro se manifiesta con mayor intensidad durante la temporada seca, entre los meses de junio y agosto, cuando las temperaturas descienden bruscamente durante la noche y madrugada. Los cultivos instalados en estas partes elevadas sufren quemaduras foliares y pérdida de rendimiento, lo que compromete la seguridad alimentaria y economía de las familias dedicadas a la agricultura de subsistencia. Aunque la población también experimenta condiciones de incomodidad térmica debido a las viviendas con escasa capacidad de aislamiento, son los agricultores de las zonas altas quienes resultan más afectados, evidenciando la necesidad de implementar medidas de protección y adaptación específicas para estos sectores vulnerables.

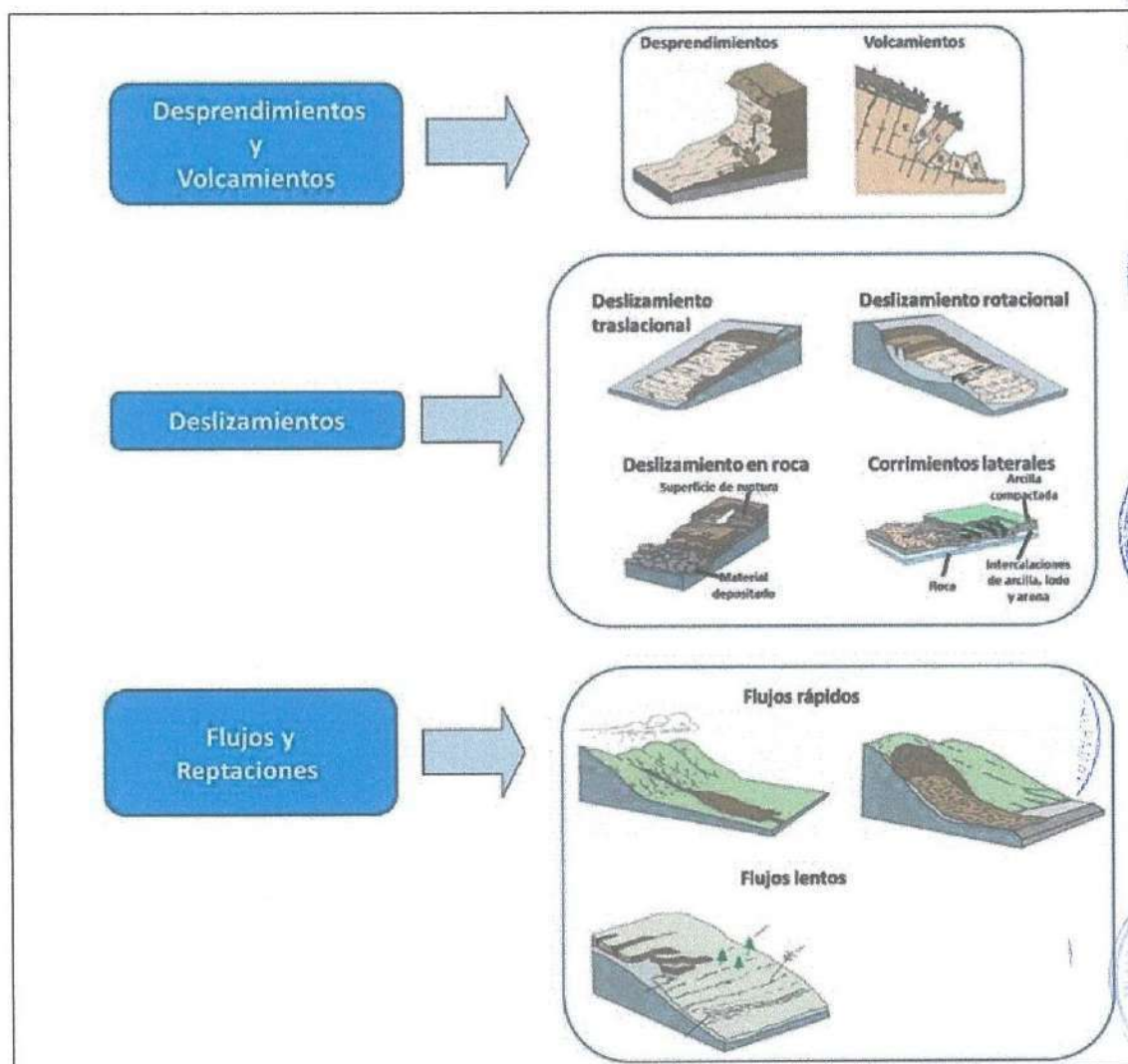


a. Peligros por Geodinámica Externa:

La geodinámica externa se refiere a los procesos geológicos que ocurren en la superficie de la Tierra y son impulsados principalmente por la energía solar y la gravedad. Estos procesos incluyen la meteorización, la erosión, el transporte y la sedimentación. Los peligros generados por la geodinámica externa son aquellos riesgos naturales que resultan de estos procesos y pueden afectar negativamente a las personas, los ecosistemas y las infraestructuras.

Es importante mencionar que, "Movimiento ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras" (Cruden, 1991). Estos procesos corresponden a caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, entre otros. Sin.: Remoción en masa y movimientos de ladera.

Ilustración 5. Principales Movimientos en Masa

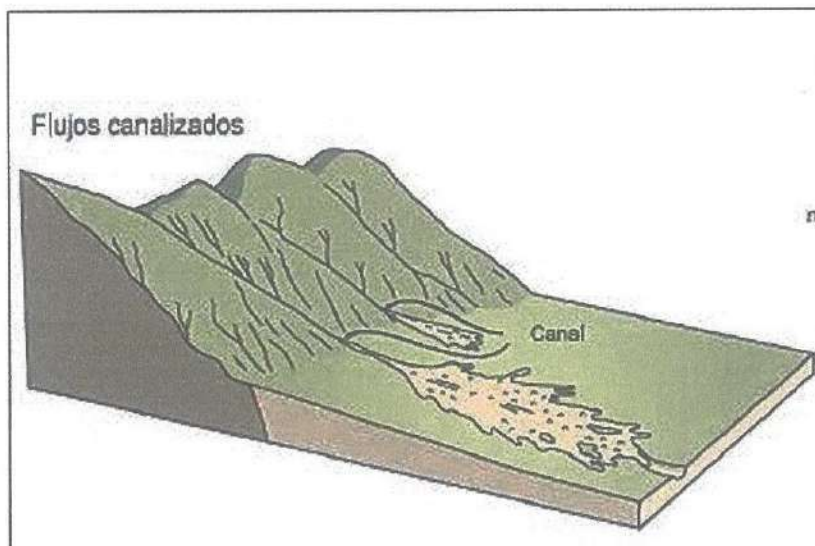


Fuente: Tipos de movimientos en masa – Adaptado USGS (2008), GEMMA: PMA - GCA (2007)

Flujo de Detritos:

El "flujo de detritos" se refiere a un tipo de movimiento en masa en el que una mezcla de agua, sedimentos y rocas fluye rápidamente cuesta abajo. Este flujo puede ocurrir en diversas escalas, desde pequeñas corrientes de escombros hasta grandes avalanchas de lodo. Su comportamiento varía según factores como la pendiente del terreno, la cantidad de agua presente y la cohesión de los materiales involucrados. Takahashi, T. (2007).

Ilustración 6. Esquema de Flujo Canalizados y no Canalizados.



Fuente: El Rol del INGEMMET en la Gestión de Riesgo de Desastres

Antecedentes:

- 05 de enero del 2020, 17:30 horas: a consecuencia de las intensas precipitaciones fluviales se produjo un huaico que afectó a la vía vecinal en el sector de Autisha, distrito de Huachupampa, provincia de Huarochirí.

Fotografía 7. Peligro por Huayco, Autisha - Huachupampa



Fuente: Reporte Preliminar COEN - INDECI

[illegible]

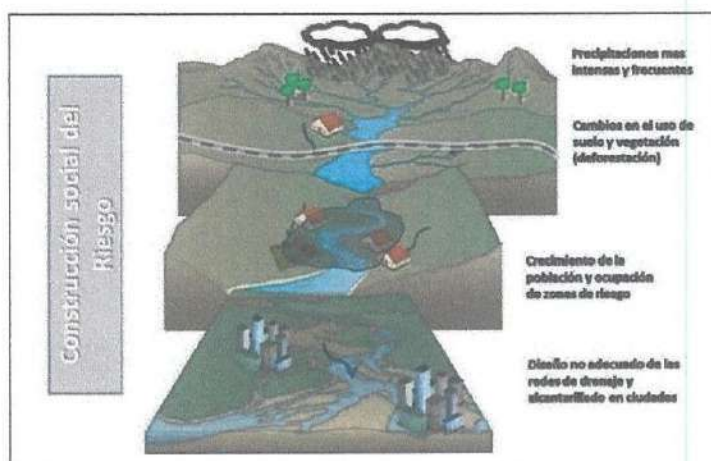
b. Peligros Hidrometeorológicos y Oceanográficos

Los peligros hidrológicos son eventos naturales relacionados específicamente con la dinámica del agua en estado líquido en ríos, lagos, acuíferos y sistemas de drenaje que pueden causar daños significativos a la población, infraestructura y ecosistemas. Estos fenómenos incluyen la ocurrencia de inundaciones fluviales, crecidas repentinas, avenidas torrenciales, desbordes de ríos, inundaciones por deshielo y marejadas, entre otros.

✚ Inundaciones

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. CENEPRED - Manual Evar.

Ilustración 7. Esquema de Modificado de una Cuenca Hidrográfica



Fuente: Recopilado de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

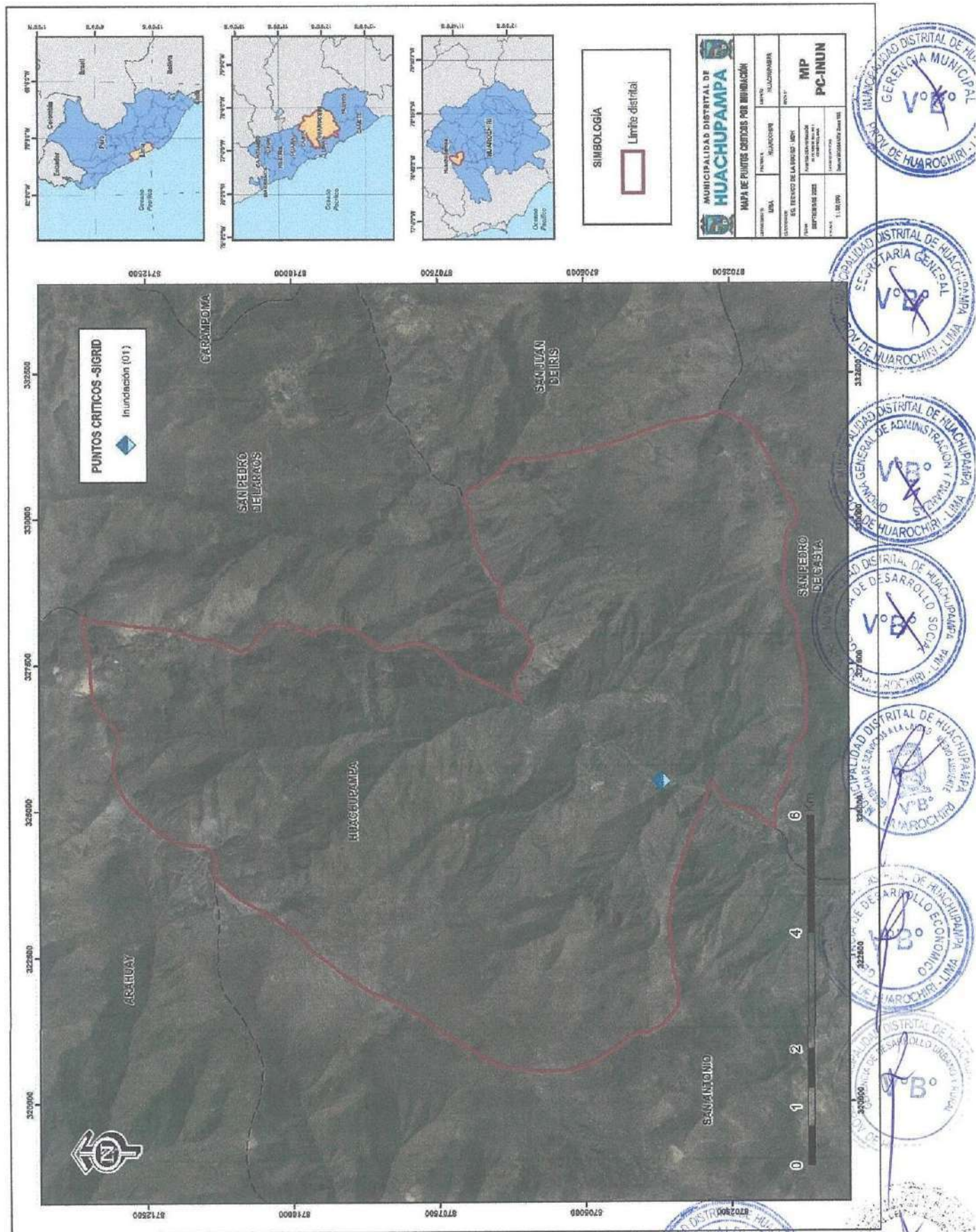
Dentro del distrito de Huachupampa atraviesa el río Santa Eulalia, por lo que está presente el peligro de inundación fluvial. En particular, el anexo de Autisha Baja se encuentra expuesto a este peligro, a pesar de las características físicas del lugar donde se ubica. Durante épocas de lluvias intensas, el caudal del río puede incrementarse de manera considerable, provocando desbordes que afectarían viviendas, áreas agrícolas y vías de comunicación cercanas a la ribera. Por ello, Autisha Baja debe ser considerado una zona vulnerable, lo que hace necesario implementar medidas de prevención, monitoreo del caudal y planes de respuesta ante posibles inundaciones.

Fotografía 8. Peligro por Huayco, Autisha - Huachupampa



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico

Mapa N° 12. Identificación de Puntos Críticos por Inundación – SIGRID



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

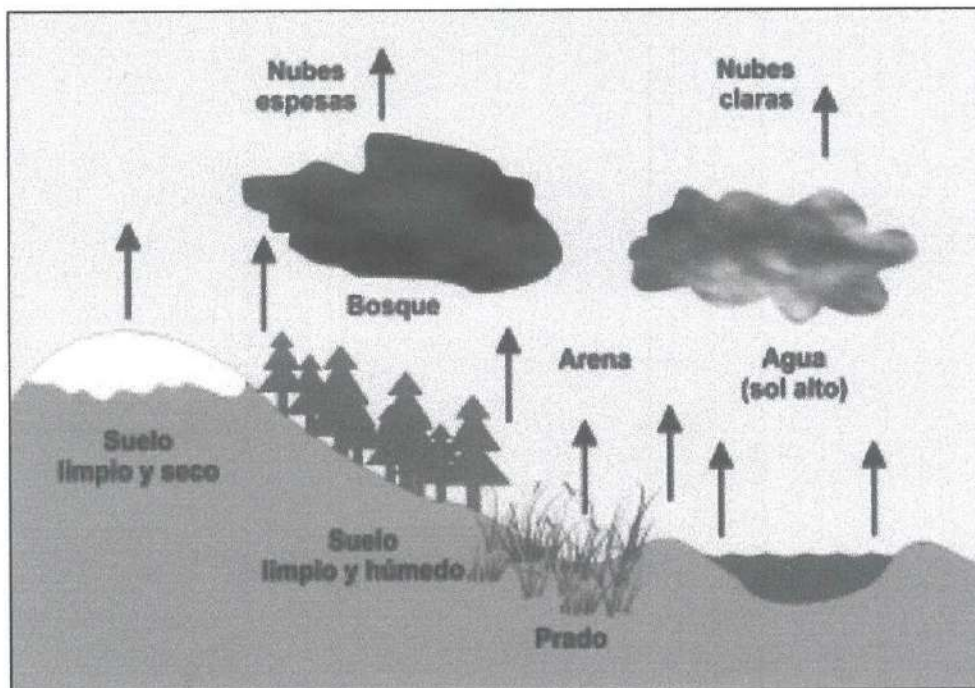
Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos recurrentes principalmente en las zonas altoandinas del Perú, las cuales se encuentran ubicadas a más de 3200 msnm, donde la temperatura del ambiente desciende a niveles inferiores 0°C, con mayor intensidad durante el periodo comprendido entre mayo a setiembre.

En el distrito de Huachupampa, los procesos de heladas se explican por el enfriamiento nocturno del suelo, tal como se observa en la imagen. Las superficies expuestas, especialmente los suelos limpios y secos presentes en las zonas agrícolas altas del distrito, pierden calor con mayor rapidez durante la noche, generando un descenso acelerado de la temperatura. En contraste, áreas con praderas, suelos húmedos, bosques dispersos y zonas cercanas a cuerpos de agua retienen calor por más tiempo, lo que atenúa parcialmente la intensidad de las heladas. Esta variabilidad térmica entre tipos de superficie es determinante en Huachupampa, donde las zonas de cultivo ubicadas en laderas abiertas y con poca cobertura vegetal resultan ser las más afectadas.

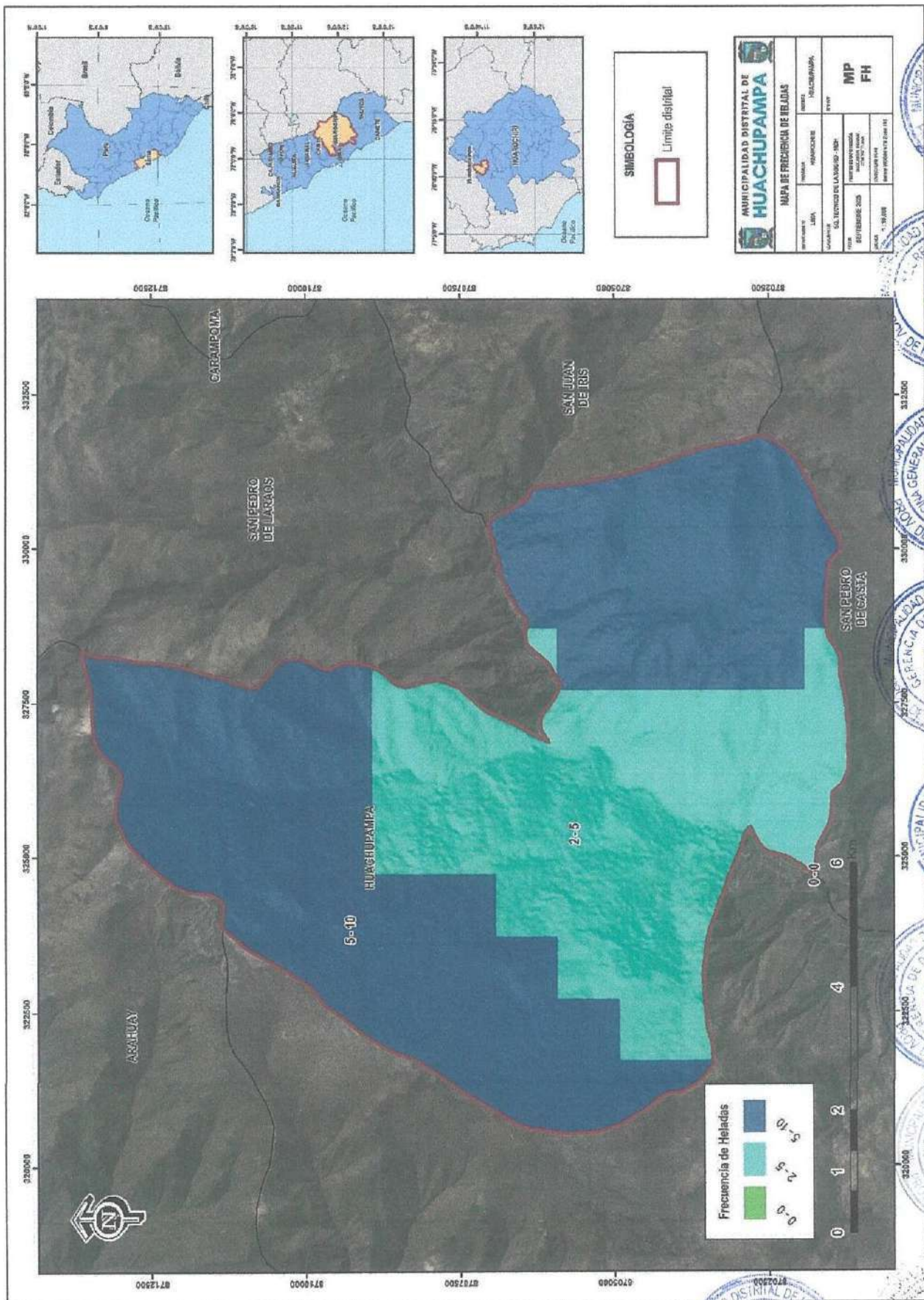
Asimismo, las condiciones atmosféricas locales influyen significativamente en la ocurrencia de heladas en Huachupampa. En noches despejadas y secas, el calor emitido por el suelo escapa con mayor facilidad hacia la atmósfera, lo que genera un enfriamiento marcado y favorece la formación de heladas radiativas. Por el contrario, cuando se presentan nubes espesas sobre el distrito, estas actúan como una barrera que retiene parte del calor, reduciendo la severidad del fenómeno. Esta interacción entre tipos de superficie y cobertura nubosa explica por qué, en Huachupampa, las heladas impactan con mayor fuerza en sectores agrícolas ubicados a mayor altitud y con menor protección vegetal.

Ilustración 8. Enfriamiento que favorece la formación de heladas



Fuente: Heladas (CENAPRED, 2008)

Mapa N° 13. Frecuencia de Heladas en el Distrito de Huachupampa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.2 Identificación de Zonas o Sectores críticos por tipo de Peligros

II.4.2.1 Fenómenos de Geodinámica Externa

En el distrito se han identificado un total de 11 puntos críticos asociados a flujo de detritos registrados en la plataforma SIGRID. Estos sectores representan áreas de alta susceptibilidad donde ya se han evidenciado procesos de inestabilidad de ladera, constituyendo zonas prioritarias para la gestión del riesgo.



Flujo de Detritos

Movimiento rápido de una mezcla de agua, sedimentos, rocas y material orgánico ladera abajo, generalmente provocado por lluvias intensas o deshielos, que pueda causar daños a infraestructuras y asentamientos cercanos.

Tabla 32. Puntos de Zonas Críticas, Flujo de Detritos

Nº	Sector y/o Centros Poblados	Tipo de Peligro	X	Y	Fuente
1	Quebrada Carhuacayo	Flujo de Detritos	327662	8704028	SIGRID
2	Quebrada El Zorrillo	Flujo de Detritos	325382	8703353	SIGRID
3	Viscas	Flujo de Detritos	326129	8705052	SIGRID
4	Quebrada Crasanmayo	Flujo de Detritos	326067	8705068	SIGRID
5	Vicas, Qebrada Hierba Buena	Flujo de Detritos	325380	8703348	SIGRID
6	Huachupampa	Flujo de Detritos	329152	8705543	SIGRID
7	Huachupampa	Flujo de Detritos	320969	8706750	SIGRID
8	Sector Pongo/Quebrada Maquerhua	Flujo de Detritos	326812	8706224	SIGRID
9	Quebrada marquehua	Flujo de Detritos	326834	8706218	SIGRID
10	Sector Vicas	Flujo de Detritos	325162	8704688	SIGRID
11	San Lorenzo de Huachopamapa	Flujo de Detritos	329000	8705000	SIGRID

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

II.4.2.2 Fenómenos Hidrológicos y Oceanográficos

En el distrito se han identificado un total de 02 puntos críticos asociados al peligro de inundación fluvial, verificados en campo por la Municipalidad Distrital de Huachupampa. Estos sectores presentan condiciones de alta exposición ante posibles incrementos de caudal y desbordes del río, con afectación potencial a infraestructura, áreas productivas y viviendas cercanas, por lo que constituyen zonas prioritarias para la gestión del riesgo.



Inundación Fluviales

Una inundación es un fenómeno natural que ocurre cuando el agua cubre áreas que normalmente están secas, debido al desborde de ríos, lluvias intensas. Puede causar daños a la infraestructura, afectar a la población y alterar el ecosistema. Este tipo de evento es uno de los desastres naturales más frecuentes y destructivos.

Tabla 33. Identificación de Puntos, Inundación - MDH

N°	Sector	Tipo de Peligro	Ubicación		Fuente
			X	Y	
1	Huachupampa	Inundación	325512	8703688	SIGRID
2	Pongo	Inundación Fluvial	326776	8706462	MDH - H
3	Autisha	Inundación Fluvial	326017	8704342	MDH - H
4	Pongo	Inundación Fluvial	326776	8706462	MDH - H

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de la MDH



Heladas

Una helada es un fenómeno meteorológico que se presenta cuando la temperatura del aire desciende a 0 °C o menos, generando la formación de hielo o escarcha sobre superficies expuestas, principalmente durante la noche o en las primeras horas de la madrugada.

Este evento puede afectar significativamente las actividades humanas, especialmente las agrícolas. Para su representación en el análisis de peligros, la helada será delimitada en función del área de recurrencia de heladas, permitiendo identificar las zonas con mayor frecuencia y nivel de exposición a este fenómeno.

Tabla 34. Frecuencia de Heladas, Km²

N°	Distrito	Frecuencia	Área (km²)
1	Huachupampa	05 – 10	48.93
2		02 - 05	29.87

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

UNIDAD REGIONAL	PROVINCIA	DISTRITO	DEPARTAMENTO
EL DISTRITO DE LA OROSA - SUR	AREQUIPA	CHIVAY	AREQUIPA
FECHA: 15/09/2018			
ELABORADO POR: [Firma]			
REVISADO POR: [Firma]			
Aprobado por: [Firma]			
MP			
IPC			

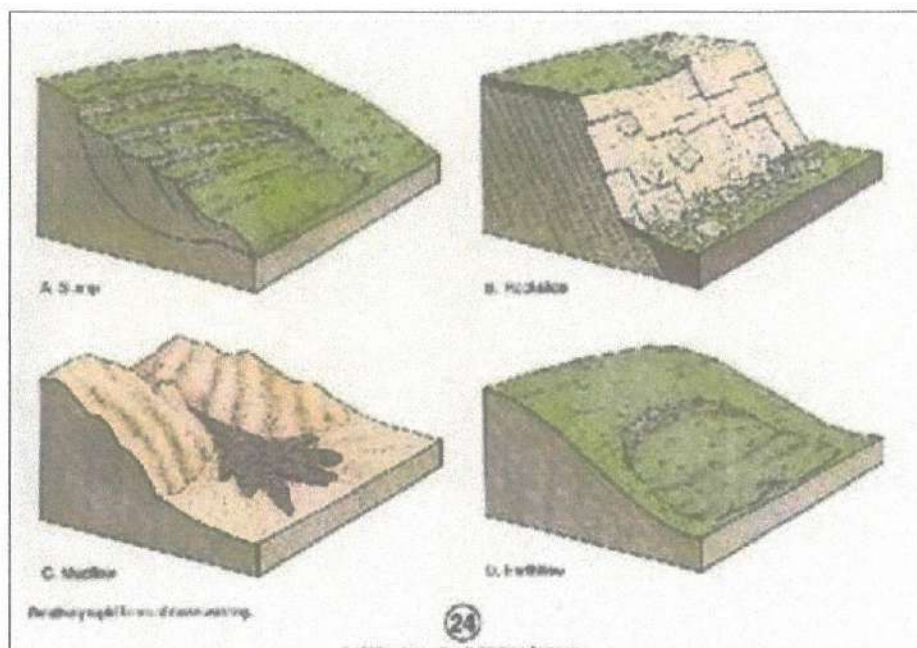

 Pági

II.4.3 Escenarios de Riesgo

II.4.3.1 Caracterización del peligro por Movimientos en masa

El peligro de **deslizamientos, flujo de detritos y derrumbes** está dentro del grupo de peligros por **movimientos en masa**, las cuales son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. A continuación, se muestra en la siguiente ilustración los diferentes tipos de movimientos en masa como deslizamiento, caída de rocas, flujo de detritos y movimiento complejo.

Ilustración 9. Tipos de Movimientos en Masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con Información de Movimientos en Masa y rocas (Portal Web)

Para identificar y caracterizar el peligro, se ha considerado la información generada por la recopilación de información en gabinete previa a la visita de campo. En el trabajo de campo se contrastó la información y se validó la información recopilada.

Del mismo modo se trabajó en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa para la identificación del peligro priorizado de **Flujo de Detritos** siendo este de mayor impacto a los elementos expuestos, en el cual se realizó el trabajo de campo visitando cada distrito y sus diversos sectores y anexos y reconociendo cada quebrada donde se tiene la probabilidad de la activación, los cuales podrían afectar a las viviendas.

De acuerdo al INGEMMET, "generalmente las zonas afectadas son espacios delimitados por una microcuenca, subcuenca, quebrada o riachuelo, siendo los principales daños, los que se producen en el cono o abanico deyectivo, parte terminal de depósito de un cauce tributario a otro. Los daños que producen son considerables", algunos tienen la presencia directa de quebradas por lo que, en periodos de precipitación extraordinarios, se activan los flujos de detritos.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo a la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.

✚ Susceptibilidad ante Flujo de Detritos

Tabla 35. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.4

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 36. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante		Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

✚ Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial, entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 37. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Geomorfología	P1
Geología	P2
Pendiente	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

▪ Geomorfología:

El factor condicionante denominado Geomorfología, representa la forma externa del espacio geográfico. Es sabido que nuestro país cuenta con una geo forma variada influenciada por la geología y la pendiente del territorio, resultando la siguiente tabla:



Tabla 38. Parámetros de Geomorfología

Parámetro	Unidades Geomorfológicas	Peso Ponderado
Geomorfología	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.460
	Vertiente coluvial de detritos	0.292
	Montaña en roca volcano-sedimentaria	0.143
	Montaña en roca volcánica	0.069
	Colina y lomada en roca volcánica	0.036

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

■ Geología:

El factor condicionante denominado Geología, representa la composición de la tierra internamente según sus procesos de periodo de tiempo. Es sabido que nuestro país cuenta con unidades geológicas variadas influenciada por el tiempo, resultando la siguiente tabla:

Tabla 39. Parámetros de Geología

Parámetro	Unidades Geológicas	Peso Ponderado
Geología	Depósito coluvial / Depósito coluvial, aluvial	0.536
	Depósito aluvial / Depósito aluvial, fluvial / Depósito glaciar, fluvial	0.212
	Formación Colqui / Formación Millotingo / Formación Huarochirí - Miembro 1	0.145
	Grupo Rímac	0.071
	Batolito de la Costa	0.036

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

■ Pendiente:

El factor condicionante denominado pendiente, esta influenciada por la geomorfología de un determinado espacio geográfico, resultando la siguiente tabla:

Tabla 40. Parámetros de Pendiente

Parámetro	Rango de Pendiente	Peso Ponderado
Pendiente	Mayor a 45°	0.503
	De 25° a 45°	0.260
	De 15° a 25°	0.134
	De 5° a 15°	0.068
	Menor a 5°	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

- Precipitación Anual:**

El parámetro del factor desencadenante denominado precipitación anual tiene como referencia la información recopilada del IDESEP, tomándose datos calculados de los datos históricos registrados

Tabla 41. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Rango de Precipitación	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 42. Parámetros de Precipitación

Parámetro	Rango de Precipitación	Peso Ponderado
Rango de Precipitación	Mayor a (400 - 500) mm	0.441
	Entre (300-400) mm	0.293
	Entre (200-300) mm	0.150
	Entre (100-200) mm	0.075
	Menor a (00-100) mm	0.041

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Parámetros de Evaluación: Acumulación de Flujo

La acumulación de flujo basada en registros históricos es la medida del volumen de agua que se concentra en un punto específico de una cuenca, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales, como informes técnicos, registros hidrológicos, estudios geográficos y antecedentes de inundaciones, permitiendo estimar el comportamiento del flujo en un área determinada durante un período específico.

Tabla 43. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Acumulación de Flujo	0.6

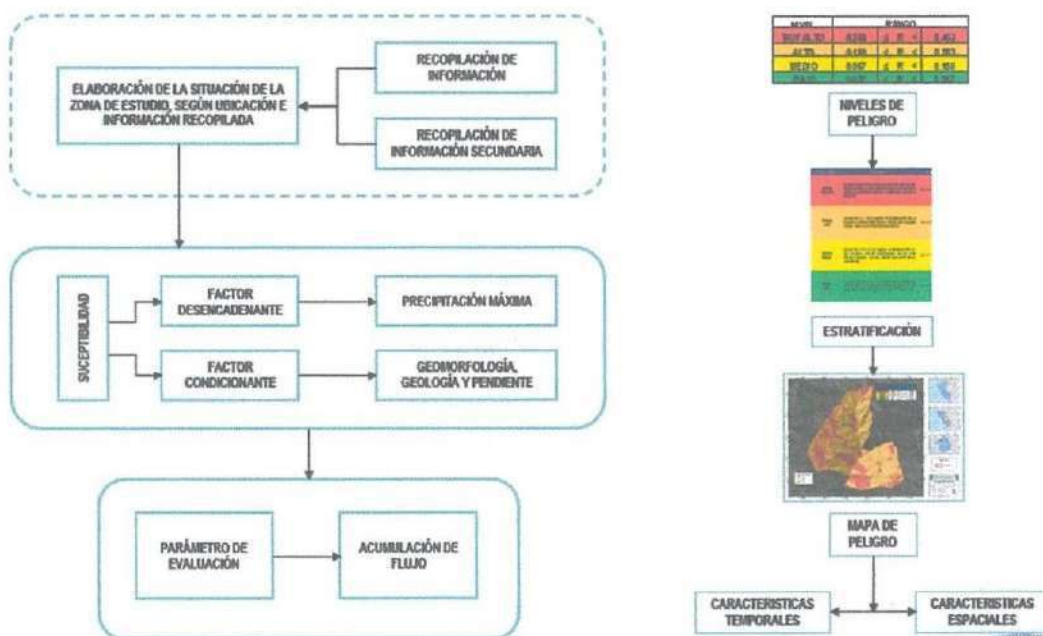
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 44. Parámetros de Evaluación, Acumulación de Flujo

Parámetro	Rango de Frecuencia	Peso Ponderado
Acumulación de Flujo	Alto	0.445
	Moderado	0.297
	Bajo	0.147
	Muy Bajo	0.073
	Nulo	0.037

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 10. Metodología del Peligro por Movimientos en Masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 45. Parámetros de Evaluación ante Movimientos en Masa

Nivel	Rango				
MUY ALTO	0.288	≤	P	<	0.456
ALTO	0.146	≤	P	<	0.288
MEDIO	0.072	≤	P	<	0.146
BAJO	0.037	≤	P	<	0.072

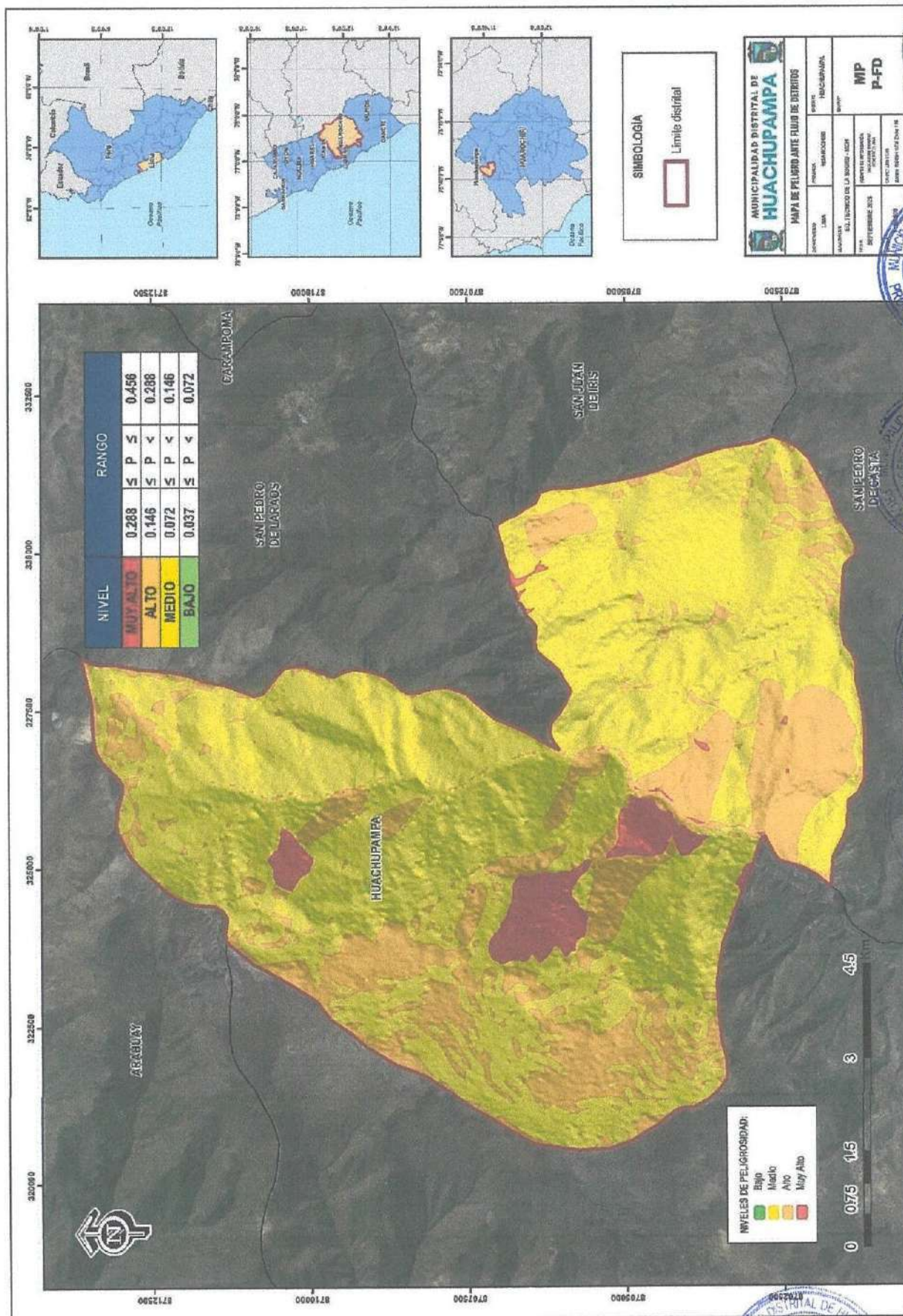
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 46. Cuadro de Estratificación de Peligro por Movimientos en Masa

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Acumulación de flujo muy alto, con rangos de precipitación mayor a (400 - 500) mm, con geomorfología vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, geología de depósito coluvial / Depósito coluvial, aluvial y pendiente mayor a 45°.	$0.288 \leq P < 0.456$
Peligro Alto	Acumulación de flujo alto, con rangos de precipitación entre (300-400) mm, geomorfología de vertiente coluvial de detritos, geología de depósito aluvial / Depósito aluvial, fluvial / Depósito glaciar, fluvial I y pendiente de 25° a 45°.	$0.146 \leq P < 0.288$
Peligro Medio	Acumulación de flujo medio, con rangos de precipitación entre (200-300) mm, geomorfología de Montaña en roca volcano-sedimentaria, geología Formación Colqui / Formación Millotingo / Formación Huarochiri - Miembro 1 y pendiente de 15° a 25°.	$0.072 \leq P < 0.146$
Peligro Bajo	Acumulación de flujo bajo, con rangos de precipitación entre (00-200) mm, geomorfología de montaña, colina y lomada en roca volcánica, geología de Grupo Rímac, Batolito de la Costa y pendiente menor a 15°.	$0.037 \leq P < 0.072$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Mapa N° 15. Mapa de Peligro por Flujo de Detritos – Distrito de Huachupampa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

II.4.3.2 Caracterización del peligro por Inundación Fluvial

Las inundaciones ocurren cuando las lluvias intensas superan la capacidad del suelo y el caudal del río, provocando su desborde e inundación de zonas circundantes (CENEPRED, 2014). Este fenómeno causa daños en personas, infraestructura y el medio ambiente. En la Distrito de Huachupampa, las inundaciones afectarían zonas bajas de quebradas, cárcavas y áreas planas ante lluvias intensas vinculadas a la variabilidad climática y el fenómeno El Niño.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo a la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.

Susceptibilidad

Tabla 47. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.5

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 48. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante		Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial; entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 49. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Cercanía a Fuentes de Agua	P1
Pendiente	P2
Geomorfología	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

▪ Cercanía a Fuentes de agua:

El parámetro denominado cercanía a fuentes de agua tiene como referencia la distancia del cauce de toda la red hidrográfica, tomándose datos calculados a los Ríos de la Distrito de Huachupampa.

Tabla 50. Parámetros de Cercanía a Fuentes de Agua

Parámetro	Rango de cercanía a Fuentes de Agua	Peso Ponderado
Cercanía a Fuentes de Agua	Menor a 50 m	0.460
	De 50 m a 100 m	0.261
	De 100 m a 200 m	0.162
	De 200 m a 500 m	0.078
	Mayor a 500 m	0.039

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

▪ Pendiente:

El factor condicionante denominado pendiente, esta influenciada por la geomorfología de un determinado espacio geográfico, resultando la siguiente tabla:

Tabla 51. Parámetros de Pendiente

Parámetro	Rango de Pendiente	Peso Ponderado
Pendiente	Menor a 5°	0.490
	De 5° a 15°	0.259
	De 15° a 25°	0.140
	De 25° a 45°	0.073
	Mayor a 45°	0.038

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

▪ Geomorfología:

El factor condicionante denominado Geomorfología, representa la forma externa del espacio geográfico. Es sabido que nuestro país cuenta con una geo forma variada influenciada por la geología y la pendiente del territorio, resultando la siguiente tabla:

Tabla 52. Parámetros de Geomorfología

Parámetro	Unidades Geomorfológicas	Peso Ponderado
Geomorfología	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.494
	Vertiente coluvial de detritos	0.250
	Montaña en roca volcano-sedimentaria	0.142
	Montaña en roca volcánica	0.076
	Colina y lomada en roca volcánica	0.038

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

- Precipitación Anual:**

El parámetro del factor desencadenante denominado precipitación anual tiene como referencia la información recopilada del IDESEP, tomándose datos calculados de los datos históricos registrados

Tabla 53. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Precipitación Anual	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 54. Parámetros de Precipitación

Parámetro	Precipitación Anual	Peso Ponderado
Precipitación Anual	Mayor a (400 - 500) mm	0.497
	Entre (300-400) mm	0.250
	Entre (200-300) mm	0.126
	Entre (100-200) mm	0.084
	Menor a (00-100) mm	0.044

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Parámetros de Evaluación: Susceptibilidad de Inundación

La susceptibilidad de inundación basada en registros históricos es la medida del grado de propensión de un área a experimentar inundaciones, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales como informes técnicos, registros hidrometeorológicos, estudios topográficos y antecedentes de desastres, permitiendo identificar las zonas más vulnerables y estimar el riesgo potencial de inundación en un período determinado.

Tabla 55. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Susceptibilidad a Inundación	0.5

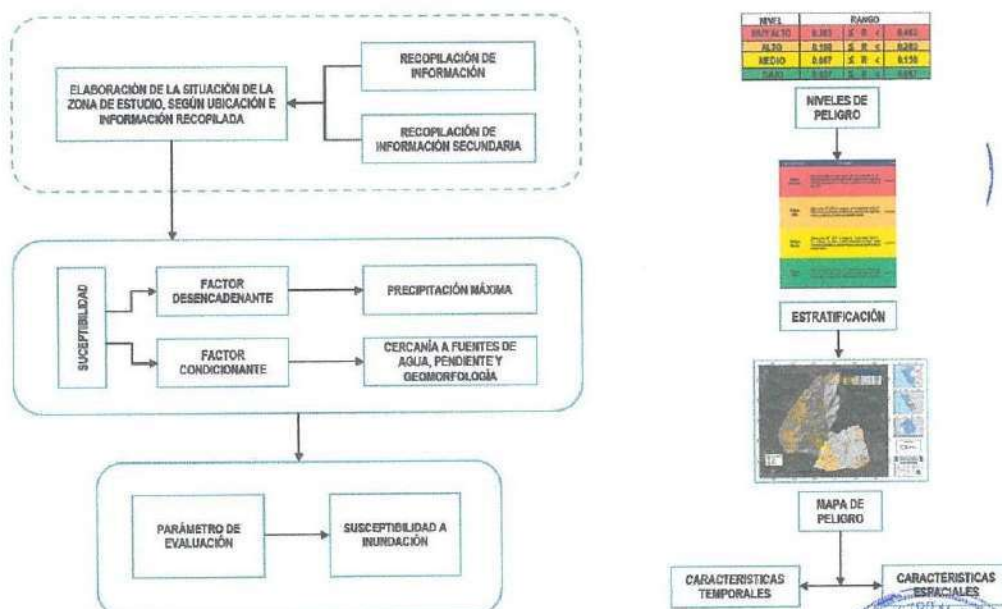
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 56. Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Inundación

Parámetro	Rango de Frecuencia	Peso Ponderado
Susceptibilidad a Inundación	Alto	0.503
	Moderado	0.260
	Bajo	0.134
	Muy Bajo	0.068
	Nulo	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 11. Metodología del Peligro por Inundaciones



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 57. Parámetros de Evaluación ante Inundación Fluvial

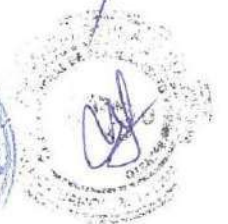
Nivel	Rango			
MUY ALTO	0.259	≤	P <	0.493
ALTO	0.139	≤	P <	0.259
MEDIO	0.072	≤	P <	0.139
BAJO	0.038	≤	P <	0.072

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

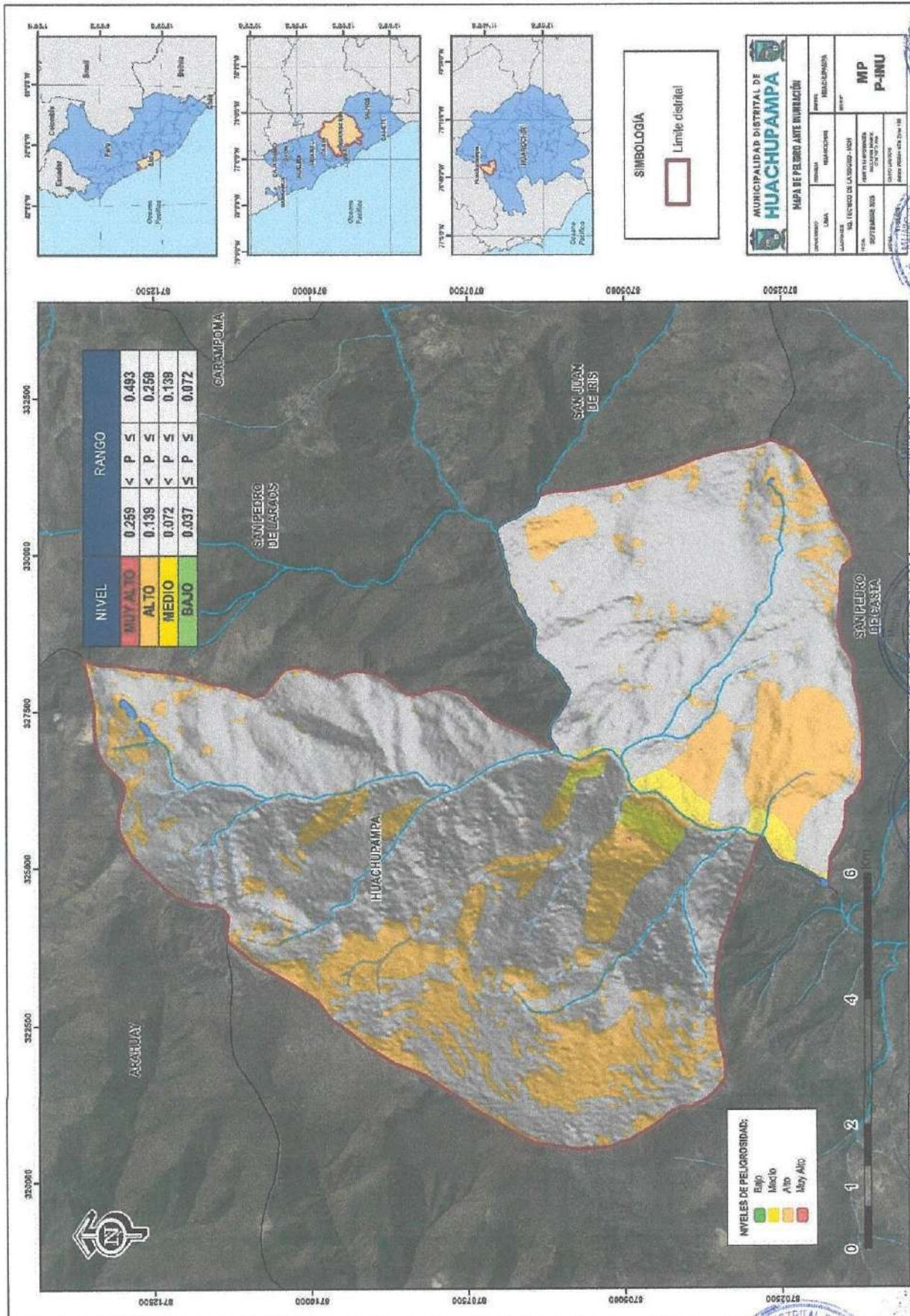
Tabla 58. Cuadro de Estratificación de Peligro por Inundación

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Susceptibilidad a inundación muy alta, precipitación Mayor a (400 - 500) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m, con geomorfología de Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y pendientes menores a 5°.	$0.259 \leq P < 0.493$
Peligro Alto	Susceptibilidad a inundación alta, precipitación Entre (400-500) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m y 100 m, con geomorfología de Vertiente coluvial de detritos y pendientes de 5° a 15°.	$0.139 \leq P < 0.259$
Peligro Medio	Susceptibilidad a inundación media, precipitación Entre (200-300) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 100 m a 200 m, con geomorfología de Montaña en roca volcano-sedimentaria y pendientes de 15° a 25°.	$0.072 \leq P < 0.139$
Peligro Bajo	Susceptibilidad a inundación baja, precipitación Menor a (00-100) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 200 m a 500 m, con geomorfología de montaña, colina y lomada en roca volcánica y pendientes de 25° a 45°.	$0.037 \leq P < 0.072$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



Mapa N° 16. Mapa de Peligro por Inundación Fluvial



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.3.3 Caracterización del peligro por Heladas

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende por debajo de los 0 °C, provocando la congelación del agua contenida en el suelo y las plantas. Este fenómeno genera impactos significativos en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la infraestructura. En el distrito de Huachupampa, las heladas afectan principalmente las zonas altoandinas expuestas a mayor altitud y escasa cobertura vegetal, especialmente durante la temporada entre mayo y setiembre.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo con la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.

Susceptibilidad

Tabla 59. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 60. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante		Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial; entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 61. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Altura MSNM	P1
Clasificación climática	P2
Cobertura del suelo	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

▪ **Altura (msnm)**

El parámetro denominado altitud hace referencia a la elevación del terreno sobre el nivel del mar. En el caso del distrito de San Pedro de Casta, se ha considerado la altitud tomando como base los valores topográficos correspondientes a las diferentes zonas del distrito.

Tabla 62. Parámetros de Altura

Parámetro	Altura MSNM	Peso Ponderado
Altura (msnm)	4000 - 4832	0.460
	3750 - 4000	0.261
	3250 - 3750	0.147
	2750 - 3250	0.081
	2153 - 2750	0.047

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

▪ **Clasificación climática**

El factor condicionante denominado clasificación climática, se refiere a la categorización del territorio según las características predominantes del clima, resultando la siguiente tabla:

Tabla 63. Parámetros de Clasificación climática

Parámetro	Clasificación Climática	Peso Ponderado
Clasificación climática	C (i) C' → Semiseco con invierno seco. Frío.	0.483
	B (o, i) C' → Lluvioso con otoño/inviernos secos. Frío.	0.261
	D (i) C' → Semiárido con invierno seco. Frío.	0.141
	E (d) B' → Árido templado.	0.074
	D (i) B' → Semiárido con invierno seco. Templado.	0.040

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

▪ **Cobertura del suelo:**

El factor condicionante denominado cobertura de suelo hace referencia al tipo de uso y ocupación del territorio, así como a la presencia de vegetación natural o intervenida.

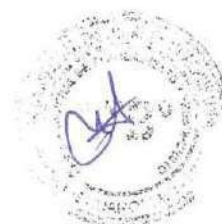


Tabla 64. Parámetros de Cobertura Vegetal

Parámetro	Cobertura Vegetal	Peso Ponderado
Cobertura del suelo	Pajonal andino	0.489
	Agricultura costera y andina	0.261
	Cardonal	0.138
	Matorral arbustivo	0.073
	Laguna	0.038

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

Tabla 65. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Temperatura Mínima	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

• Temperatura mínima:

El parámetro del factor desencadenante temperatura mínima se refiere al valor más bajo registrado en un periodo determinado, y es fundamental para la identificación de eventos como heladas.

Tabla 66. Parámetros de Temperatura mínima

Parámetro	Rango de Temperatura mínima	Peso Ponderado
Temperatura mínima	De -5 a -3°	0.459
	De -3° a 1°	0.259
	De 1° a 5°	0.150
	De 5° a 9°	0.085
	De 9° a 11°	0.047

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Parámetros de Evaluación: Susceptibilidad de Heladas

La susceptibilidad de inundación basada en registros históricos es la medida del grado de propensión de un área a experimentar inundaciones, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales, como informes técnicos, registros hidrometeorológicos, estudios topográficos y antecedentes de desastres, permitiendo identificar las zonas más vulnerables y estimar el riesgo potencial de inundación en un período determinado.

Tabla 67. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Susceptibilidad a Heladas	0.3

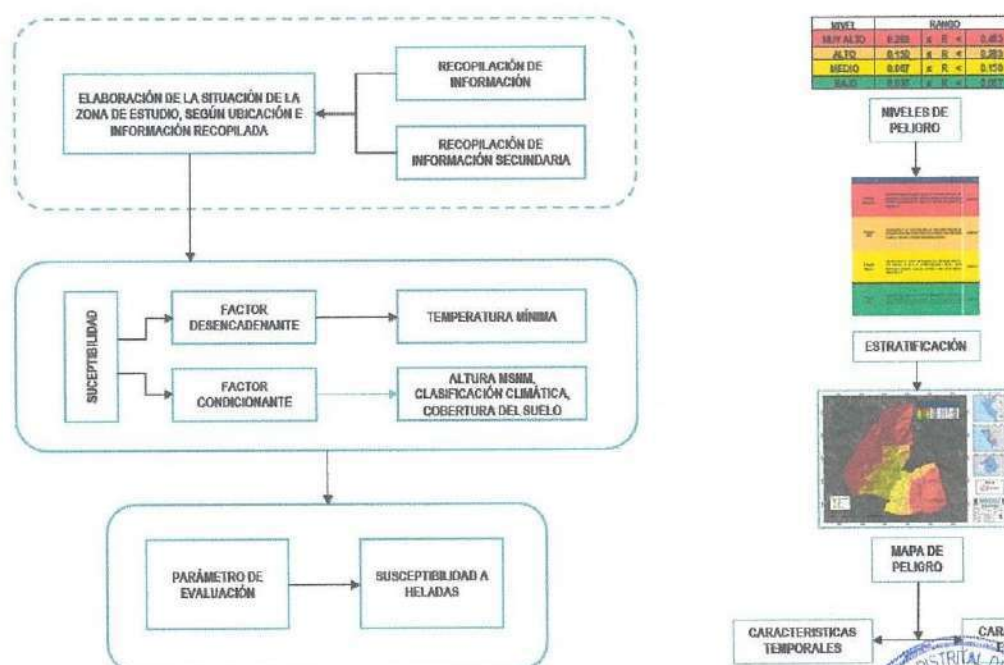
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 68. Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Heladas

Parámetro	Rango de Frecuencia	Peso Ponderado
Frecuencia de ocurrencia	> 6 veces al año	0.459
	3 – 6 veces al año	0.259
	1 – 3 veces al año	0.150
	1 vez al año	0.085
	No ocurre	0.047

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 12. Metodología del Peligro por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 69. Parámetros de Evaluación ante Heladas

Nivel	Rango		
MUY ALTO	0.264	$\leq P \leq$	0.466
ALTO	0.145	$\leq P <$	0.264
MEDIO	0.080	$\leq P <$	0.145
BAJO	0.045	$\leq P <$	0.080

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

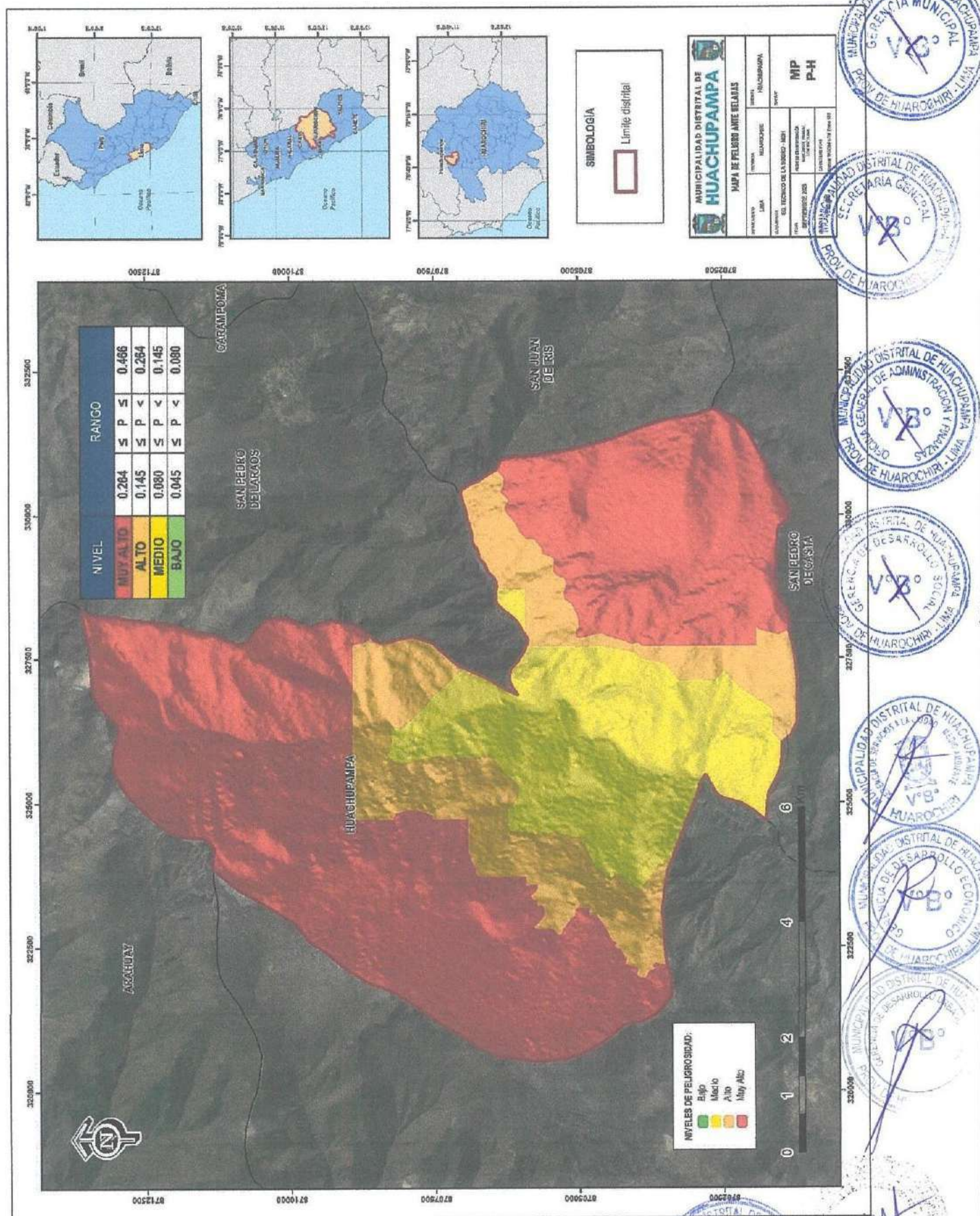
Tabla 70. Cuadro de Estratificación de Peligro por Heladas

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Susceptibilidad a Heladas muy alta, con temperaturas de -5 a -3°, con rangos de altura de 4000 – 4832 msnm, con clasificación climática C (i) C' → Semiseco con invierno seco. Frío y con cobertura del suelo de Pajonal andino.	$0.264 \leq P < 0.466$
Peligro Alto	Susceptibilidad a Heladas alta, con temperaturas de 1° a 5°, con rangos de altura de 3750 – 4000 msnm, con clasificación climática de B (o, i) C' → Lluvioso con otoño/inviernos secos. Frío y con cobertura del suelo de Agricultura costera y andina.	$0.145 \leq P < 0.264$
Peligro Medio	Susceptibilidad a Heladas media, con temperaturas de 1° a 5° con rangos de altura de 3250 – 3750 msnm, con clasificación climática de D (i) C' → Semiárido con invierno seco. Frío y con cobertura del suelo de cardonal.	$0.080 \leq P < 0.145$
Peligro Bajo	Susceptibilidad a Heladas baja, con temperaturas de 5° a 11°, con rangos de altura de 2153 – 3250 msnm, con clasificación climática E (d) B' → Árido templado y con cobertura del suelo de matorral arbustivo.	$0.045 \leq P < 0.080$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Mapa N° 17. Mapa de Peligro por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.4 Identificación de Elementos Expuestos

II.4.4.1 Elementos expuestos por Flujo de Detritos

Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia o manifestación de Flujo de Detritos que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 71. Cuadro de Elementos Expuestos por Flujo de Detritos

Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Flujo de Detritos				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Centros de Salud	-	-	-	02	02
Instituciones Educativas	-	-	02	-	02
Manzanas			09	23	32

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.4.2 Elementos Expuestos por Inundación Fluviales

Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia de las inundaciones fluviales que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 72. Cuadro de Elementos Expuestos por Inundaciones fluviales

Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Inundación				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Centros de Salud	-	-	02	-	02
Instituciones Educativas	-	-	02	-	02
Manzanas	-	-	27	05	32

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.4.3 Elementos Expuestos por Heladas

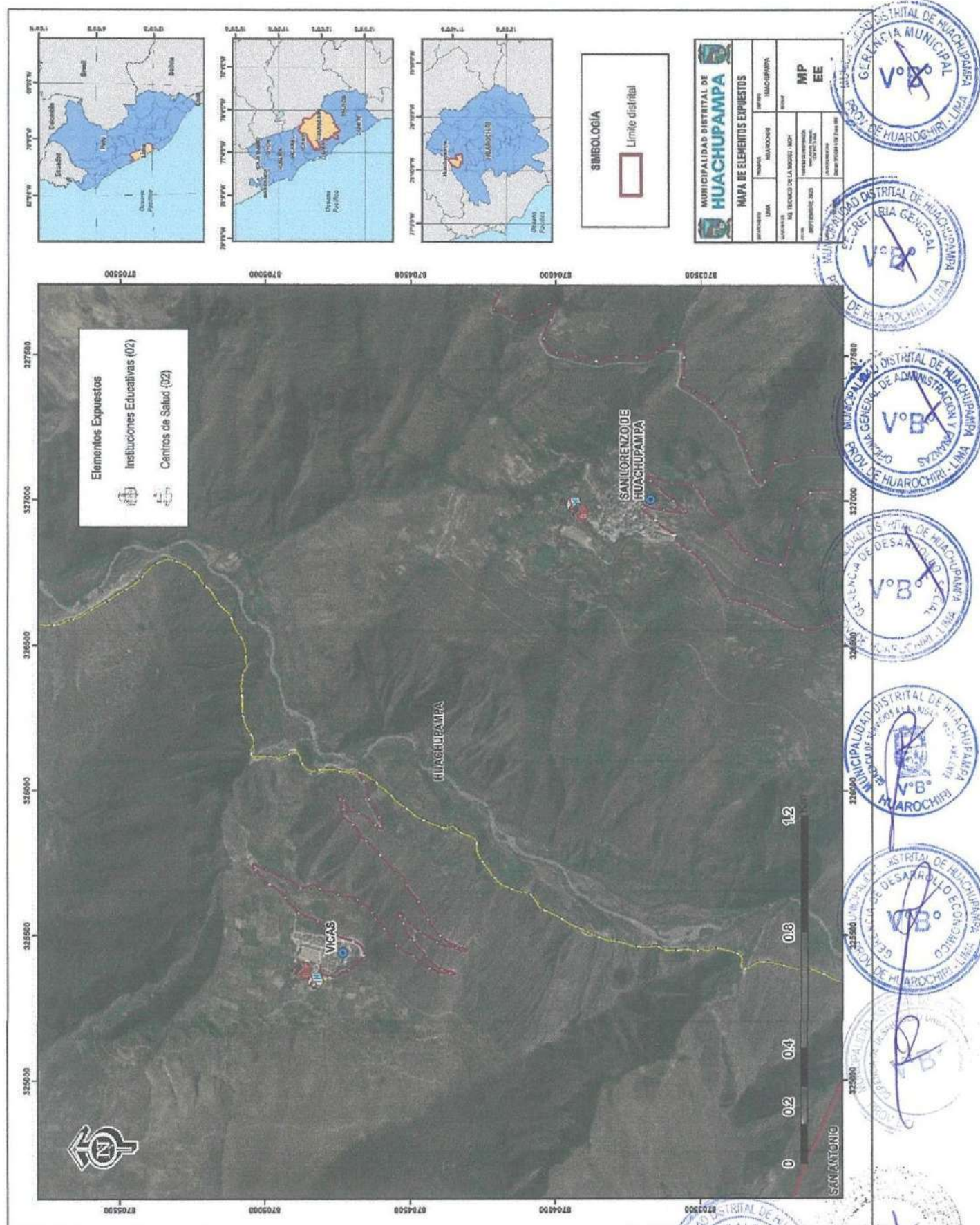
Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia de heladas que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 73. Cuadro de Elementos Expuestos por Heladas

Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Heladas				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Centros de Salud	-	02	-	-	02
Instituciones Educativas	-	02	-	-	02
Manzanas	-	32	-	-	32

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Mapa N° 18. Mapa de Elementos Expuestos de la Distrito de Huachupampa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.5 Análisis de la Vulnerabilidad:

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida

II.4.5.1 Análisis de vulnerabilidad ante Flujo de Detritos

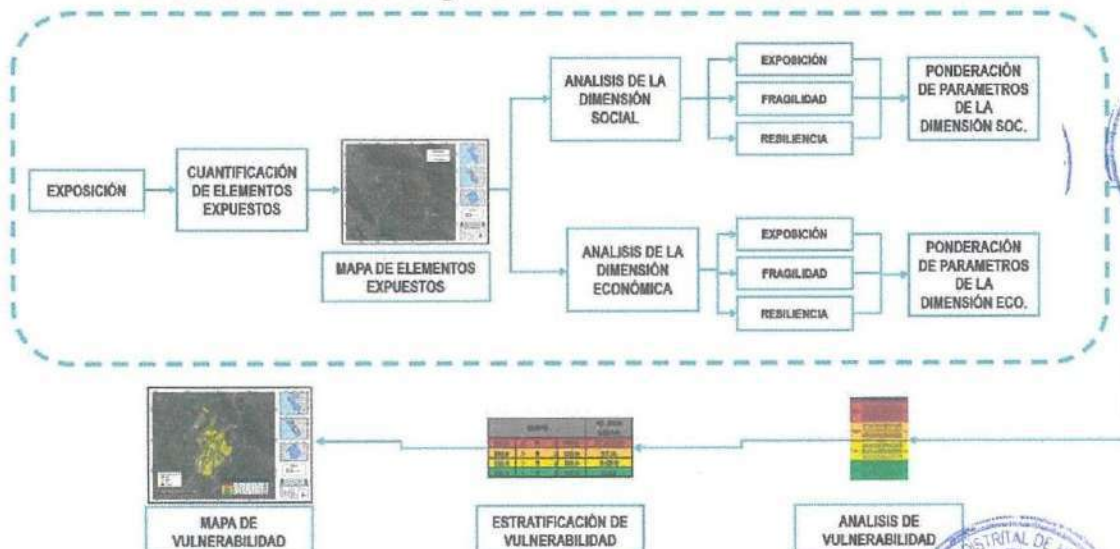
Para poder determinar los niveles de vulnerabilidad se identificó los parámetros descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social, físicas y económicas. El cual se realizó basándonos en los datos recopilados y recogidos en campo, aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). Nuestra principal unidad de análisis es a nivel de las manzanas del distrito de Huachupampa, tomando como referencia la información del Censo del año 2017 del INEI.

Tabla 74. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por Flujo de Detritos según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
	Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD
Dimensión Económica	Exposición Económica	Cantidad de lotes por manzana
	Fragilidad Económica	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 13. Metodología de Vulnerabilidad ante Movimientos en masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

- ✚ Ponderación de la Dimensión Social
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 75. Valor de Dimensión Social

Dimensión social			
Peso de Dimensión Social	0.5	Exposición Social	0.615
		Fragilidad Social	0.292
		Resiliencia Social	0.093

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 76. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

- ✚ Ponderación de la Dimensión Económica
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 77. Valor de Dimensión Económica

Dimensión Económica			
Peso de Dimensión Económica	0.5	Exposición Económica	0.653
		Fragilidad Económica	0.251
		Resiliencia Económica	0.096

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 78. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos

Exposición Económica - EE			
Cantidad de lotes por manzana	1.000	Mayor a 70 lotes	0.465
		De 21 a 70 lotes	0.289
		De 11 a 20 lotes	0.138
		De 6 a 10 lotes	0.069
		De 0 a 5 lotes	0.039
Fragilidad Económica - FE			
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material	0.467
		Tapia Quincha	0.262
		Adobe	0.160
		Madera, Triplay	0.070
		Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo	0.451
		Malo	0.302
		Regular	0.136
		Bueno	0.072
		Muy Bueno	0.039
Resiliencia Económica - RE			
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
		Vivienda improvisada	0.266
		Choza o cabaña	0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
		Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 79. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango			
MUY ALTA	0.286	≤	V	< 0.455
ALTA	0.146	≤	V	< 0.286
MEDIA	0.071	≤	V	< 0.146
BAJO	0.042	≤	V	< 0.071

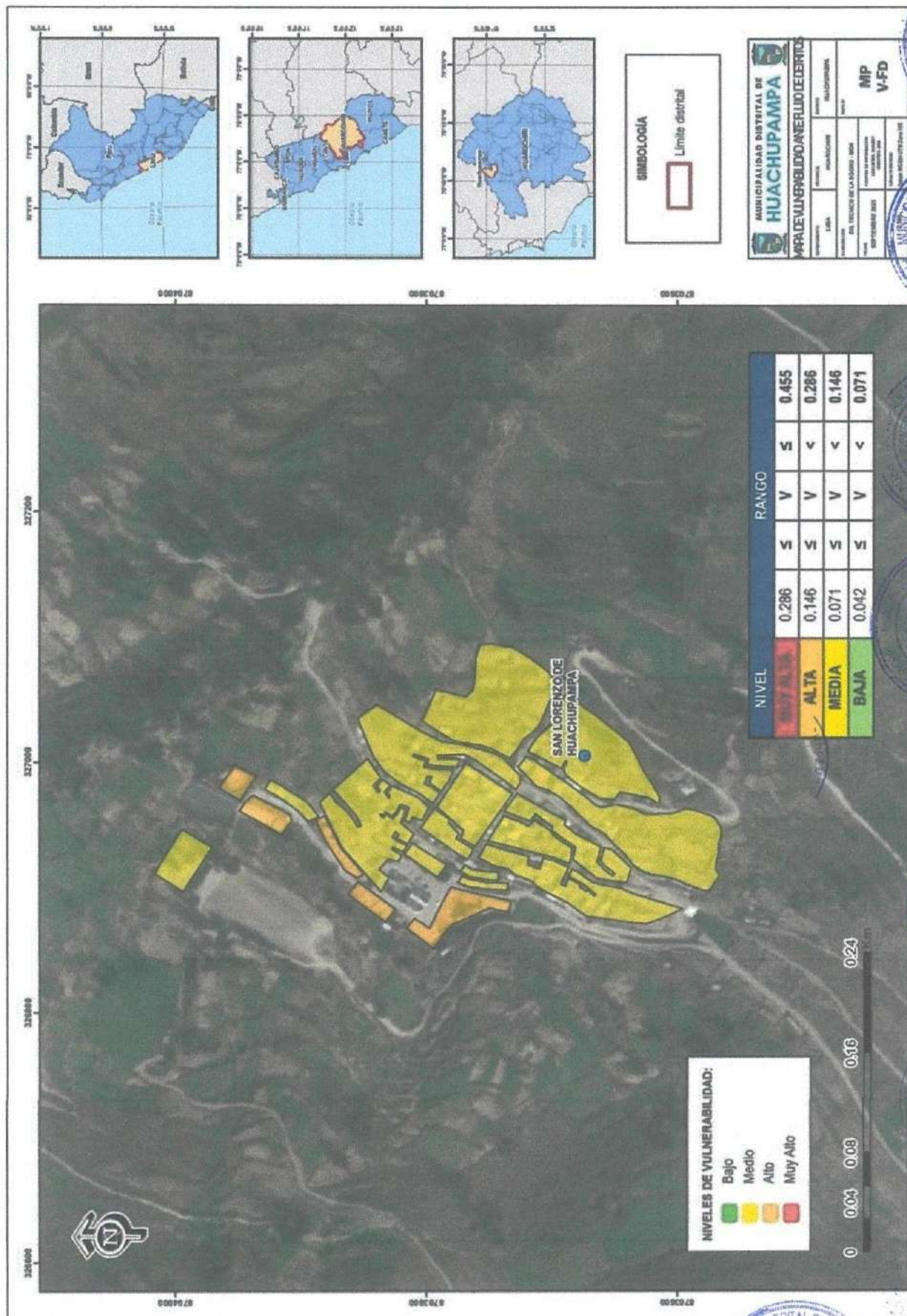
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 80. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Flujo de Detritos

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cantidad de lotes por manzana mayor a 70 lotes, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.286 \leq V < 0.455$
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 21 a 70 lotes, material predominante de las viviendas de tapia o quinchá, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.146 \leq V < 0.286$
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 11 a 20 lotes, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.071 \leq V < 0.146$
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cantidad de lotes por manzana de 10 a menos lotes, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.042 \leq V < 0.071$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Mapa N° 19. Vulnerabilidad por Flujo de Detritos



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.5.2 Análisis de vulnerabilidad ante Inundaciones Fluviales

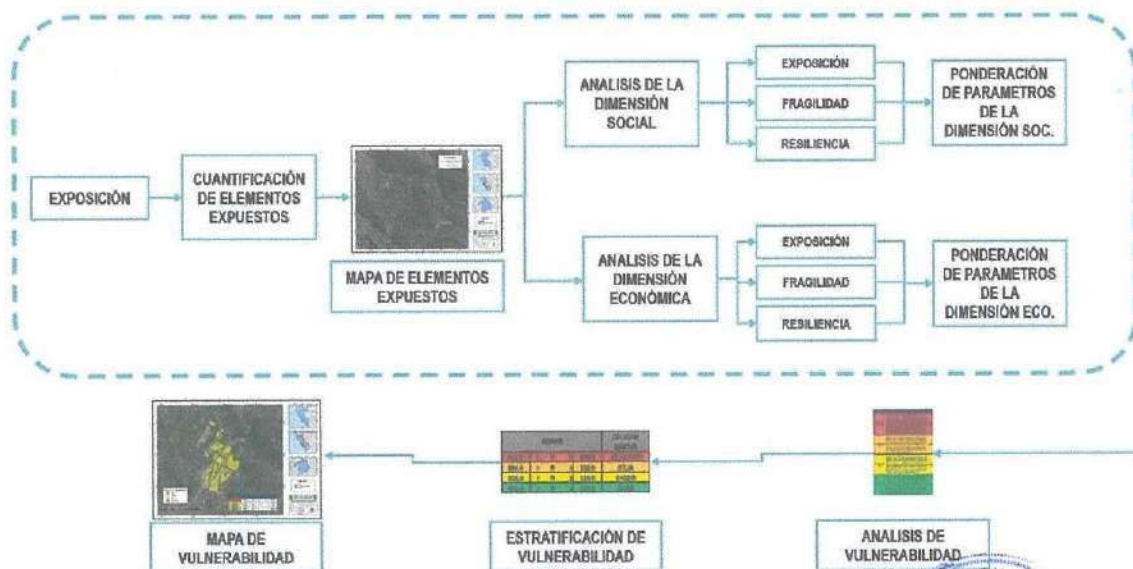
Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad ante el peligro por inundación fluvial, la Distrito de Huachupampa, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica. Para lo cual, se trabajó con la base la información estadística generada del INEI 2017 y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.

Tabla 81. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
	Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD
Dimensión Económica	Exposición Económica	Cercanía al río
	Fragilidad Económica	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 14. Metodología de Vulnerabilidad ante Inundaciones



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

✚ Ponderación de la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 82. Valor de Dimensión Social

Dimensión social			
Peso de Dimensión Social	0.5	Exposición Social	0.615
		Fragilidad Social	0.292
		Resiliencia Social	0.093

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 83. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Inundación

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

- ✚ Ponderación de la Dimensión Económica
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 84. Valor de Dimensión Económica

Dimensión Económica			
Peso de Dimensión Económica	0.5	Exposición Económica	0.653
		Fragilidad Económica	0.251
		Resiliencia Económica	0.096

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 85. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Inundación

Exposición Económica - EE			
Cercanía al río	1.000	Menor a 50 m	0.492
		De 50 a 100 m	0.260
		De 100 a 200 m	0.134
		De 200 a 500 m	0.073
		Mayor a 500 m	0.041
Fragilidad Económica - FE			
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material	0.467
		Tapia Quincha	0.262
		Adobe	0.160
		Madera, Triplay	0.070
		Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo	0.451
		Malo	0.302
		Regular	0.136
		Bueno	0.072
		Muy Bueno	0.039
Resiliencia Económica - RE			
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
		Vivienda improvisada	0.266
		Choza o cabaña	0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
		Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 86. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango				
MUY ALTA	0.276	≤	V	<	0.464
ALTA	0.145	≤	V	<	0.276
MEDIA	0.073	≤	V	<	0.145
BAJO	0.042	≤	V	<	0.073

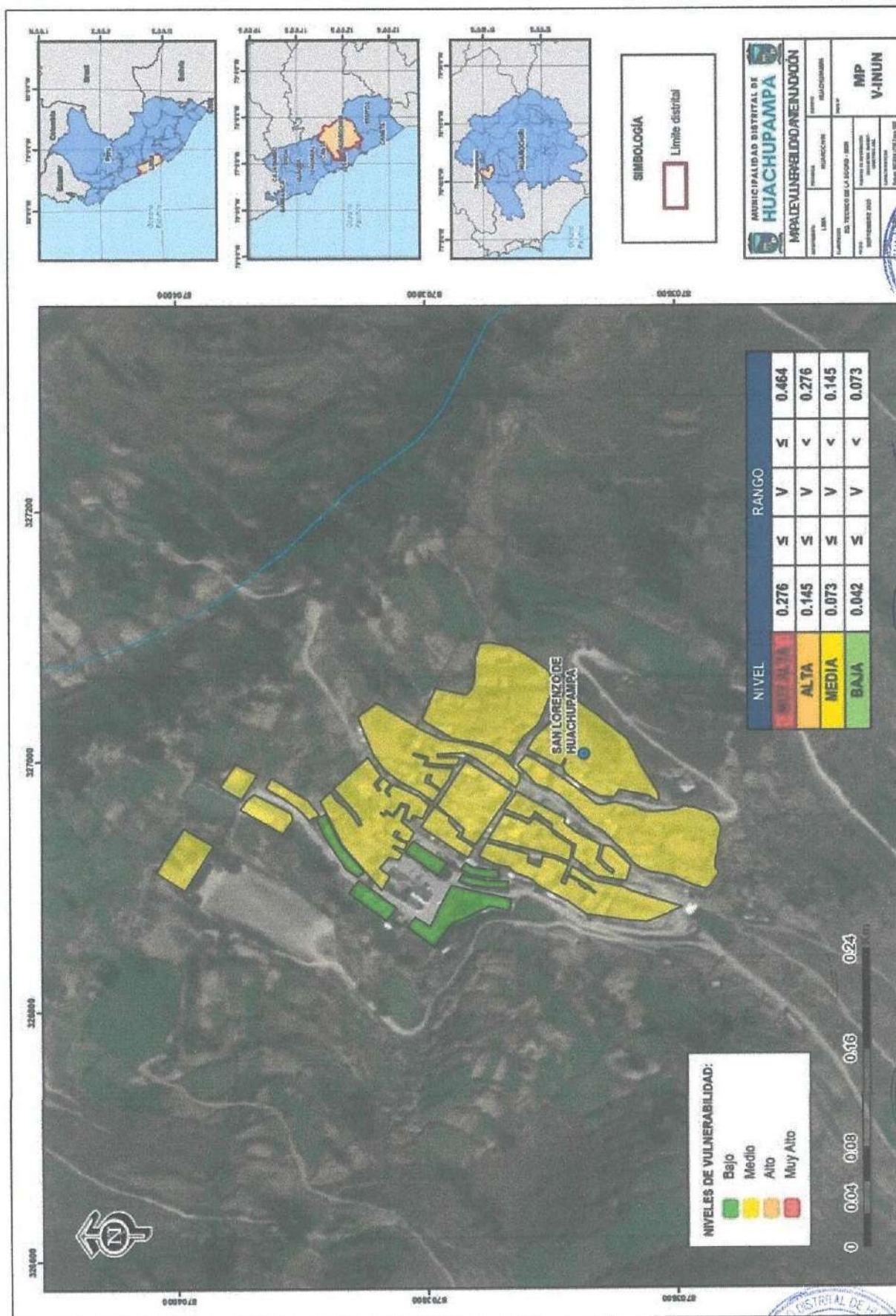
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 87. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Inundaciones fluviales

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cercanía al río menor a 50 m, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.276 \leq V < 0.464$
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cercanía al río de 50 a 100 m, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.145 \leq V < 0.276$
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cercanía al río de 100 a 200 m, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.073 \leq V < 0.145$
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cercanía al río mayor a 200 m, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.042 \leq V < 0.073$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Mapa N° 20. Vulnerabilidad por Inundaciones – Huachupampa, Distrito de Huachupampa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.5.3 Análisis de vulnerabilidad ante Heladas

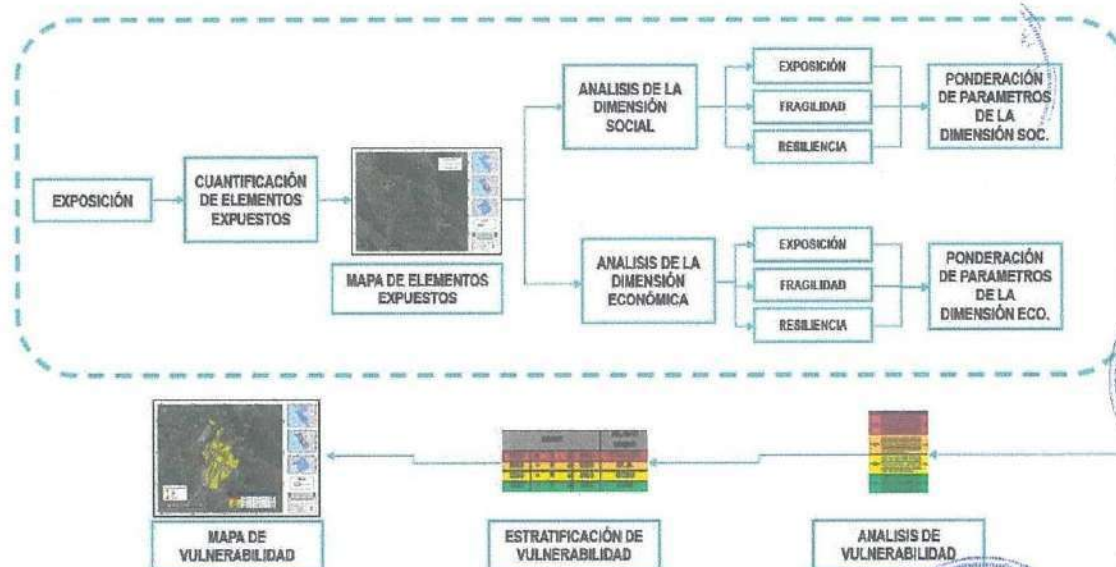
Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad ante el peligro por Heladas, del distrito de San Pedro de Casta, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica. Para lo cual, se trabajó con la base la información estadística generada del INEI 2017 y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.

Tabla 88. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
	Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD
Dimensión Económica	Exposición Económica	Altura del Centro Poblado
	Fragilidad Económica	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 15. Metodología de Vulnerabilidad ante Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

✦ Ponderación de la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 89. Valor de Dimensión Social

Dimensión social			
Peso de Dimensión Social	0.5	Exposición Social	0.615
		Fragilidad Social	0.292
		Resiliencia Social	0.093

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 90. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

- ✚ Ponderación de la Dimensión Económica
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 91. Valor de Dimensión Económica

Dimensión Económica			
Peso de Dimensión Económica	0.5	Exposición Económica	0.653
		Fragilidad Económica	0.251
		Resiliencia Económica	0.096

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 92. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas

Exposición Económica - EE			
Altura del Centro Poblado	1.000	Mayor a 4000 msnm	0.492
		Entre 3750 – 4000 msnm	0.260
		Entre 3250 - 3750 msnm	0.134
		Entre 2750 - 3250 msnm	0.073
		Menor a 2750 msnm	0.041
Fragilidad Económica - FE			
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material	0.467
		Tapia Quincha	0.262
		Adobe	0.160
		Madera, Triplay	0.070
		Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo	0.451
		Malo	0.302
		Regular	0.136
		Bueno	0.072
		Muy Bueno	0.039
Resiliencia Económica - RE			
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
		Vivienda improvisada	0.266
		Choza o cabaña	0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
		Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 93. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango			
MUY ALTA	0.276	≤	V	< 0.464
ALTA	0.145	≤	V	< 0.276
MEDIA	0.073	≤	V	< 0.145
BAJO	0.042	≤	V	< 0.073

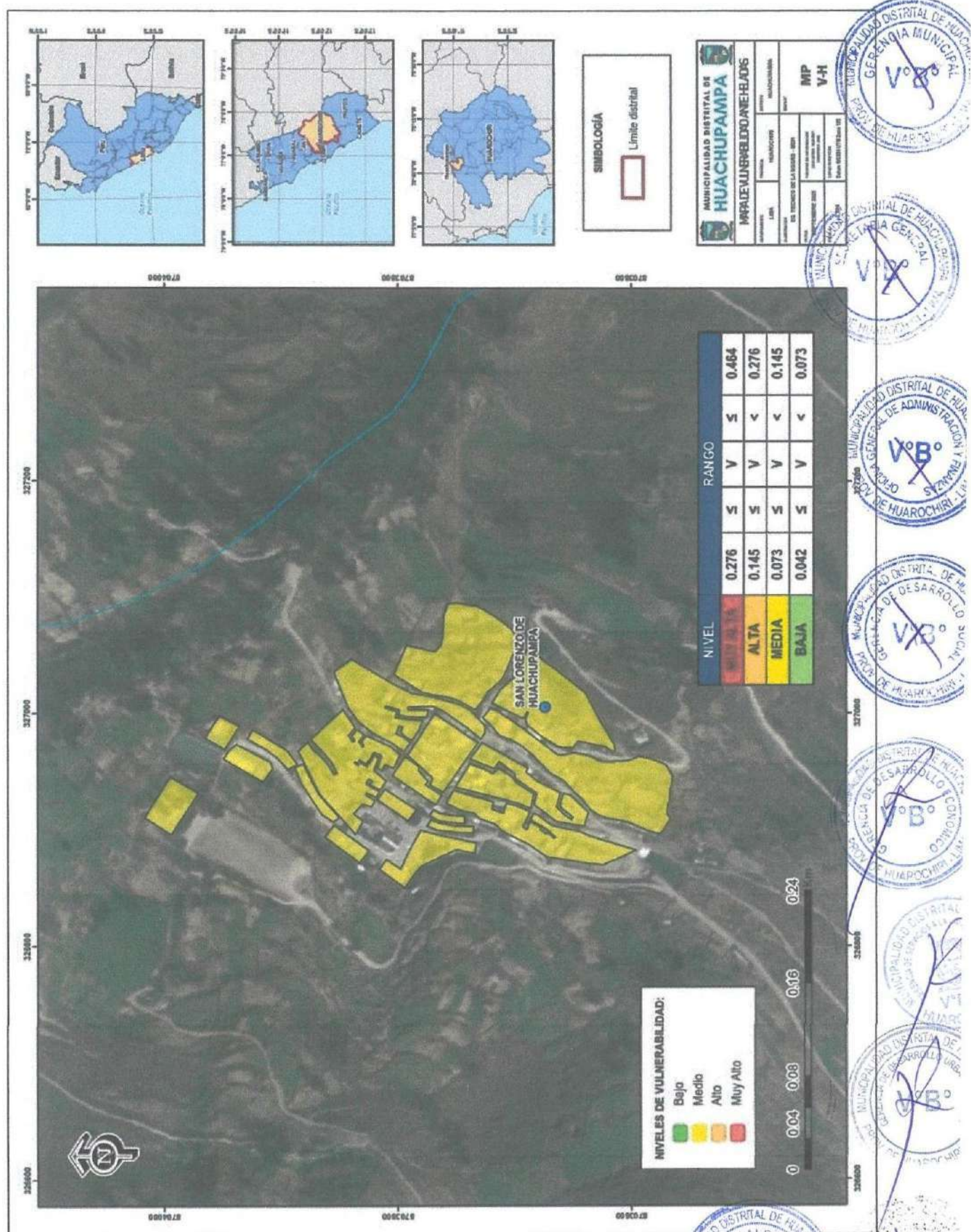
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 94. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Heladas

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Centros poblados mayor a los 4000 msnm, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.276 \leq V < 0.464$
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Centros poblados entre los 3750 - 4000 msnm, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.145 \leq V < 0.276$
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Centros poblados entre los 3250 - 3750 msnm, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.073 \leq V < 0.145$
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Centros poblados menor a los 3250 msnm, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.042 \leq V < 0.073$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Mapa N° 21. Vulnerabilidad por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.6 Niveles de riesgo ante Flujo de Detritos

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesta de la Distrito de Huachupampa, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} \mid_t = f(P_i, V_e) \mid_t$$

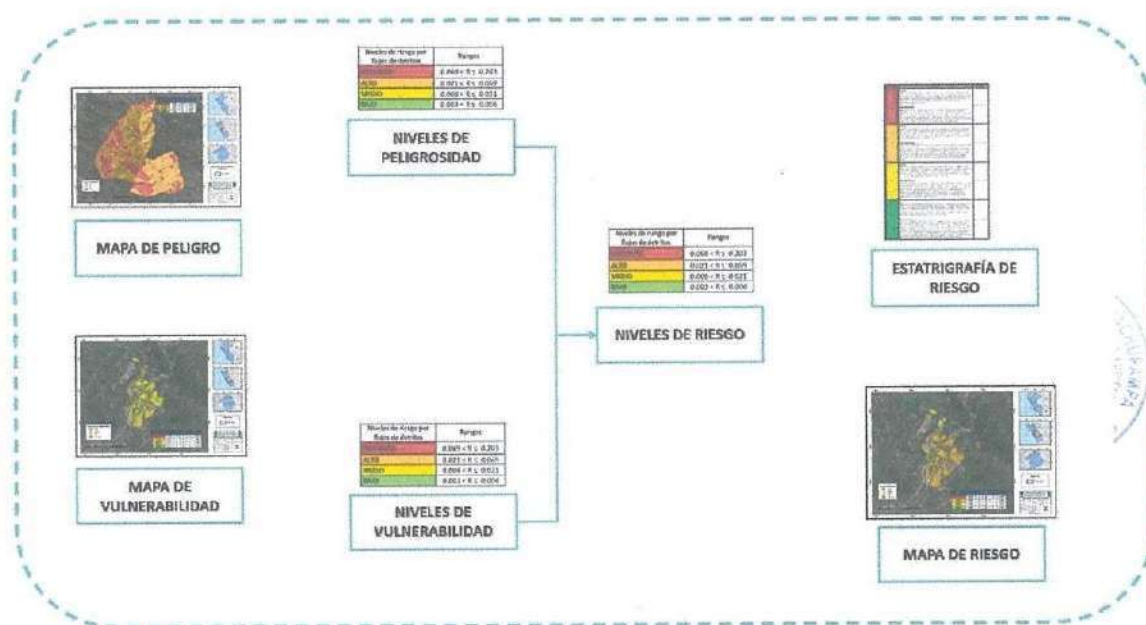
R = Riesgo

f = En función

Pi = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Ilustración 16. Metodología de Riesgo ante Flujo de Detritos



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 95. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor del Riesgo ($P * V$)
0.456	0.455	0.207
0.288	0.286	0.082
0.146	0.146	0.021
0.072	0.071	0.005
0.037	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 96. Niveles de Riesgo por Movimientos en Masa

Nivel de Riesgo	Rango				
MUY ALTO	0.082	$\leq$	R	$<$	0.207
ALTO	0.021	$\leq$	R	$<$	0.082
MEDIO	0.005	$\leq$	R	$<$	0.021
BAJO	0.002	$\leq$	R	$<$	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

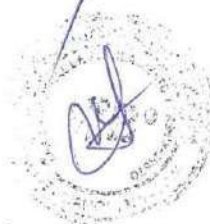
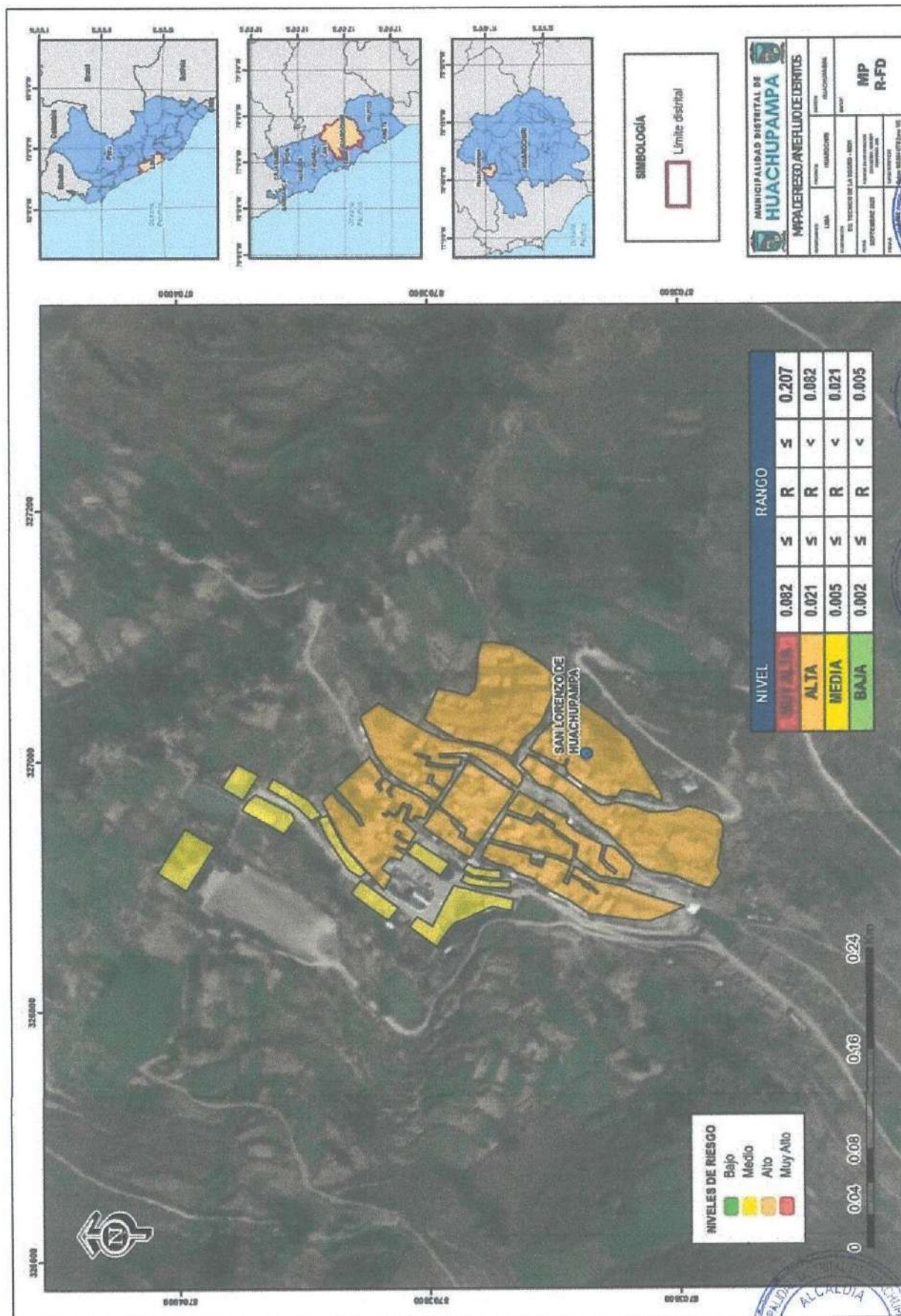


Tabla 97. Estratificación de Niveles de Riesgo

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Riesgo Muy Alto	Acumulación de flujo muy alto, con rangos de precipitación mayor a (400 - 500) mm, con geomorfología, geología de vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y pendiente mayor a 45°. Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cantidad de lotes por manzana mayor a 70 lotes, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.082 \leq R < 0.207$
Riesgo Alto	Acumulación de flujo alto, con rangos de precipitación entre (300-400) mm, geomorfología de vertiente coluvial de detritos, geología de depósito aluvial / Depósito aluvial, fluvial / Depósito glaciar, fluvial I y pendiente de 25° a 45°. Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 21 a 70 lotes, material predominante de las viviendas de tapia o quinchá, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.021 < R < 0.082$
Riesgo Medio	Acumulación de flujo medio, con rangos de precipitación entre (200-300) mm, geomorfología de Montaña en roca volcánico-sedimentaria, geología Formación Colqui / Formación Millotíngio / Formación Huarochiri - Miembro 1 y pendiente de 15° a 25°. Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 11 a 20 lotes, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.005 \leq R < 0.021$
Riesgo Bajo	Acumulación de flujo bajo, con rangos de precipitación entre (00-200) mm, geomorfología de montaña, colina y lomada en roca volcánica, geología de Grupo Rímac, Batolito de la Costa y pendiente menor a 15°. Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cantidad de lotes por manzana de 10 a menos lotes, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.002 \leq R < 0.005$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Mapa N° 22. Riesgo ante Flujo de Detritos, Distrito de Huachupampa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.7 Niveles de riesgo ante Inundaciones Fluviales

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesta en la Distrito de Huachupampa, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función (f) del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} \mid_t = f(P_i, V_e) \mid_t$$

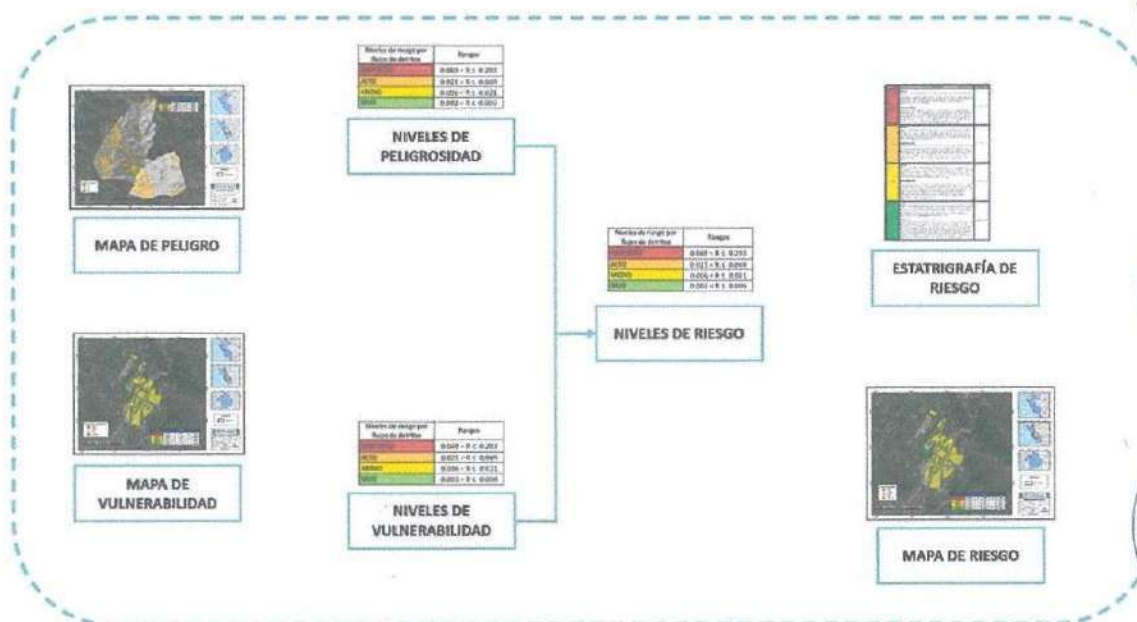
R = Riesgo

f = En función

Pi = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Ilustración 17. Metodología de Riesgo ante Inundaciones



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 98. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor Del Riesgo ($P * V$)
0.491	0.464	0.229
0.258	0.276	0.072
0.140	0.145	0.020
0.073	0.073	0.005
0.038	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 99. Niveles de Riesgo por Inundaciones fluviales

Nivel De Riesgo	Rango				
MUY ALTO	0.072	$\leq$	R	$<$	0.229
ALTO	0.020	$\leq$	R	$<$	0.072
MEDIO	0.005	$\leq$	R	$<$	0.020
BAJO	0.002	$\leq$	R	$<$	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Tabla 100. Estratificación de Niveles de Riesgo

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Riesgo Muy Alto	Susceptibilidad a inundación muy alta, precipitación Mayor a (400 - 500) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m, con geomorfología de Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y pendientes menores a 5°. Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cercanía al río menor a 50 m, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.072 \leq R < 0.229$
Riesgo Alto	Susceptibilidad a inundación alta, precipitación Entre (400-500) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m y 100 m, con geomorfología de Vertiente coluvial de detritos y pendientes de 5° a 15°. Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cercanía al río de 50 a 100 m, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.020 \leq R < 0.072$
Riesgo Medio	Susceptibilidad a inundación media, precipitación Entre (200-300) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 100 m a 200 m, con geomorfología de Montaña en roca volcano-sedimentaria y pendientes de 15° a 25°. Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cercanía al río de 100 a 200 m, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.005 \leq R < 0.020$
Riesgo Bajo	Susceptibilidad a inundación baja, precipitación Menor a (00-100) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 200 m a 500 m, con geomorfología de montaña, colina y lomada en roca volcánica y pendientes de 25° a 45°. Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cercanía al río mayor a 200 m, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.002 \leq R < 0.005$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Página | 120

II.4.1 Niveles de riesgo ante Heladas

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesto el distrito de San Pedro de Casta, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} | _t = f(P_i, V_e) | _t$$

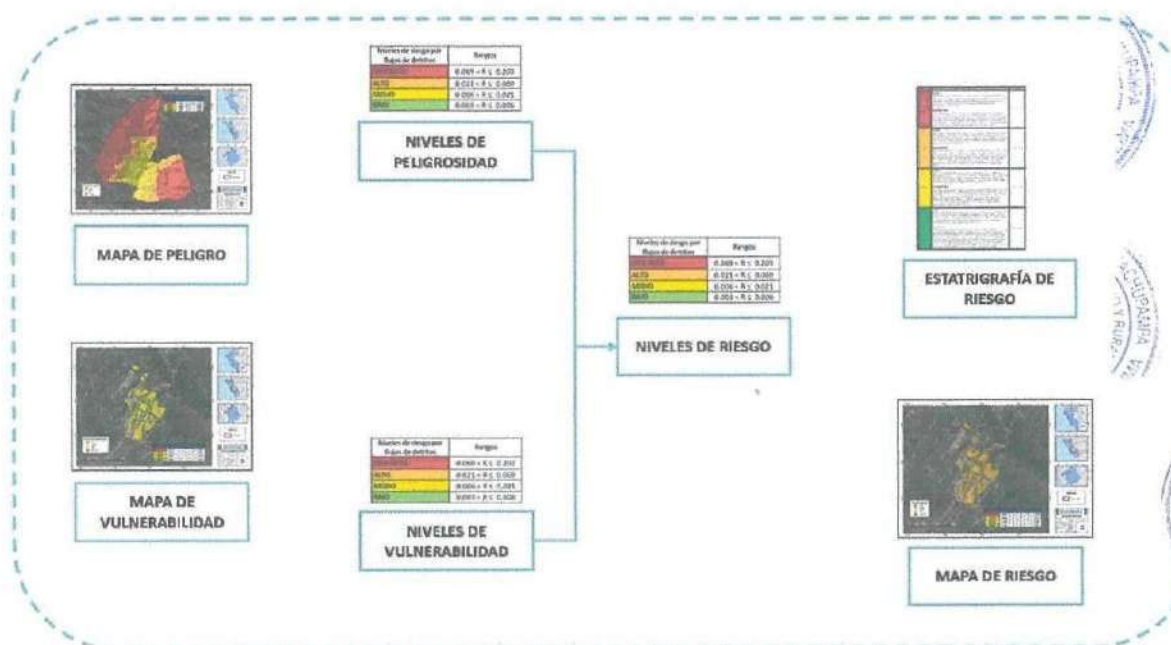
R = Riesgo

f = En función

Pi = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Ilustración 18. Metodología de Riesgo ante Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 101. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor Del Riesgo (P * V)
0.466	0.464	0.229
0.264	0.276	0.071
0.145	0.145	0.020
0.080	0.073	0.005
0.045	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 102. Niveles de Riesgo por Heladas

Nivel De Riesgo	Rango				
MUY ALTO	0.071	≤	R	≤	0.229
ALTO	0.020	≤	R	<	0.071
MEDIO	0.005	≤	R	<	0.020
BAJO	0.002	≤	R	<	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Tabla 103. Estratificación de Niveles de Riesgo

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Susceptibilidad a Heladas muy alta, con temperaturas de -5 a -3°, con rangos de altura de 4000 – 4832 msnm, con clasificación climática C (i) C' → Semiseco con invierno seco. Frío.) y con cobertura del suelo de Pajonal andino. Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cercanía al río menor a 50 m, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.071 \leq R < 0.229$
Alto	Susceptibilidad a Heladas alta, con temperaturas de 1° a 5°, con rangos de altura de 3750 – 4000 msnm, con clasificación climática de B (o, i) C' → Lluvioso con otoño/inviernos secos. Frío y con cobertura del suelo de Agricultura costera y andina. Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cercanía al río de 50 a 100 m, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.020 \leq R < 0.071$
Medio	Susceptibilidad a Heladas baja, con temperaturas de 5° a 11°, con rangos de altura de 2153 – 3250 msnm, con clasificación climática E (d) B' → Árido templado y con cobertura del suelo de matorral arbustivo. Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cercanía al río de 100 a 200 m, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.005 \leq R < 0.020$
Bajo	Susceptibilidad a inundación baja, precipitación Menor a (00-100) mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 200 m a 500 m, con geomorfología de montaña, colina y lomada en roca volcánica y pendientes de 25° a 45°. Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cercanía al río mayor a 200 m, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.002 \leq R < 0.005$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Mapa N° 24. Riesgo ante Heladas



CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

III.1 Objetivos

III.1.1 Objetivo General

Reducir los niveles de riesgo que presenta la población y de sus medios de vida en el distrito de Huachupampa, y prevenir la generación de nuevos riesgos, promoviendo una cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres, impulsando el incremento de las capacidades de la población mediante el desarrollo de estudios, programas, proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo.

III.1.2 Objetivos específicos

Con el sustento del análisis realizado en el capítulo del diagnóstico del presente Plan, se establecen los objetivos específicos vinculados a los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 y otros instrumentos de la Municipalidad Distrital de Huachupampa estableciéndose los siguientes objetivos específicos:

 Objetivo Específico 1:

OE1. Generar conocimientos y estudios de los peligros más recurrentes en el distrito de Huachupampa para la oportuna toma de decisiones.

 Objetivo Específico 2:

OE2. Prevenir la generación de nuevos riesgos que afecten a la población y a sus medios de vida, promoviendo enfoque territorial.

 Objetivo Específico 3:

OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes que afecten a la población, de sus viviendas y su entorno con enfoque territorial.

 Objetivo Específico 4:

OE4. Fortalecer la implementación articulada y las capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, mediante la mejora de los procesos de coordinación, planificación y asignación de recursos orientados a la prevención y reducción del riesgo.

 Objetivo Específico 5:

OE5. Fortalecer los conocimientos en gestión del riesgo de desastres y la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa para el desarrollo de una cultura de prevención.

III.2 Articulación del Plan

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del acuerdo Nacional

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huachupampa 2025 – 2030 debe estar armonizado con las políticas de estado, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostrada en el siguiente cuadro:

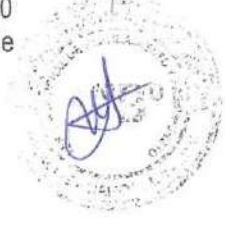


Tabla 104. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huachupampa 2025 – 2030 con políticas y planes

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030		Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.
Política de Estado - Acuerdo Nacional	Nº 32 Gestión de Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	Nº 34 Ordenamiento y Gestión Territorial.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (AI 2050)	Objetivos Prioritarios	1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
		2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
		3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
		4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
Política General de Gobierno para el Presente Mandato	EJE 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.	<u>Lineamiento:</u> 6.1 Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante. 6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público. 6.3 Fortalecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana en el país. 6.4 Promover el desarrollo alternativo integral y sostenible en zonas afectadas por el narcotráfico. 6.5 Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía e integridad territorial y apoyar el orden interno y a la política exterior del Estado. 6.6 Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú para una mejor prestación de servicios al ciudadano. 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022- 2030)	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Huachupampa 2025 - 2030	Objetivo General	Reducir los niveles de riesgo de la población y de sus medios de vida en el distrito de Huachupampa, promoviendo una cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres, impulsando el incremento de las capacidades de resiliencia de la población mediante el desarrollo de estudios, programas, proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.3 Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el presente plan se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huachupampa 2025-2030.

Tabla 105. Matriz de definición de estrategias por objetivos

Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas		Indicador
OE1	Generar conocimientos y estudios de los peligros más recurrentes en el distrito de Huachupampa para la oportuna toma de decisiones	E.01.01	Realizar estudios para establecer el nivel del peligro, vulnerabilidad y riesgo ante el posible impacto de los peligros más recurrentes en el Distrito de Huachupampa	Porcentaje de avance
		E.01.02	Difundir los conocimientos de los peligros y estudios realizados en el Distrito de Huachupampa, por medios digitales a la población y entidades presentes en el distrito.	Número de estudios difundidos
		E.01.03	Generar y sistematizar la información catastral del distrito de Huachupampa para la utilización en la gestión del riesgo de desastres	Informe de seguimiento
OE2	Prevenir la generación de nuevos riesgos que afecten a la población y a sus medios de vida, promoviendo enfoque territorial.	E.02.01	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres dentro del proceso de gestión institucional, e instrumentos de planificación estratégica y territorial.	Número de capacitaciones realizadas
		E.02.02	Promover la actualización del mapa de zonificación y gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio teniendo en cuenta la gestión de riesgo de desastres.	Informe de seguimiento
OE3	Reducir las condiciones de riesgo existentes que afecten a la población, de sus viviendas y su entorno con enfoque territorial.	E.03.01	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	Informe Técnico Anual
		E.03.02	Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el Distrito de Huachupampa	Número de capacitaciones realizadas
OE4	Fortalecer la implementación articulada y las capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, mediante la mejora de los procesos de coordinación, planificación y asignación de recursos orientados a la prevención y reducción del riesgo.	E.04.01	Promover la incorporación de las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI.	Porcentaje de avance
		E.04.02	Fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	Número de capacitaciones y talleres realizados
OE5	Fortalecer los conocimientos en gestión del riesgo de desastres y la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa para el desarrollo de una cultura de prevención.	E.05.01	Promover la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa, para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción del riesgo mediante el desarrollo de actividades académicas.	Número de capacitaciones realizadas
		E.05.02	Desarrollar estrategias de comunicación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres, para que las autoridades y la población implementen medidas adecuadas para una cultura de prevención	Campañas de Comunicación realizadas

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.3.1 Roles y Responsabilidades institucionales

Las estrategias planteadas para la implementación del PPRD del Distrito de Huachupampa se orientan al desarrollo de los enfoques prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres. Esto requiere una interacción técnica y eficaz entre los roles de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, los cuales se presentan en el cuadro siguiente.

Tabla 106. Roles y Responsabilidad Institucionales de la Municipalidad Distrital de Huachupampa

OEI/EI Código	Descripción	Unidad Orgánica responsable
OE.01	Generar conocimientos y estudios de los peligros más recurrentes en el distrito de Huachupampa para la oportuna toma de decisiones	
Estrategias Institucionales del OEI 01		
E.01.01	Realizar estudios para establecer el nivel del peligro, vulnerabilidad y riesgo ante el posible impacto de los peligros más recurrentes en el Distrito de Huachupampa	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
E.01.02	Difundir los conocimientos de los peligros y estudios realizados en el Distrito de Huachupampa, por medios digitales a la población y entidades presentes en el distrito.	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
E.01.03	Generar y sistematizar la información catastral del distrito de Huachupampa para la utilización en la gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
OE.02	Prevenir la generación de nuevos riesgos que afecten a la población y a sus medios de vida, promoviendo enfoque territorial.	
Estrategias Institucionales del OEI 02		
E.02.01	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres dentro del proceso de gestión institucional, e instrumentos de planificación estratégica y territorial.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
E.02.02	Promover la actualización del mapa de zonificación y gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio teniendo en cuenta la gestión de riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OE.03	Reducir las condiciones de riesgo existentes que afecten a la población, de sus viviendas y su entorno con enfoque territorial.	
Estrategias Institucionales del OEI 03		
E.03.01	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
E.03.02	Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el Distrito de Huachupampa	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

OE.04	Fortalecer la implementación articulada y las capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, mediante la mejora de los procesos de coordinación, planificación y asignación de recursos orientados a la prevención y reducción del riesgo.	
Estrategias Institucionales del OEI 04		
E.04.01	Promover la incorporación de las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
E.04.02	Fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Grupo de Trabajo de GRD.
OE.05	Fortalecer los conocimientos en gestión del riesgo de desastres y la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa para el desarrollo de una cultura de prevención.	
Estrategias Institucionales del OEI 05		
E.05.01	Promover la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa, para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción del riesgo mediante el desarrollo de actividades académicas.	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
E.05.02	Desarrollar estrategias de comunicación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres, para que las autoridades y la población implementen medidas adecuadas para una cultura de prevención	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.3.2 Implementación de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales están relacionadas con el Objetivo 3, que busca incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública en zonas previamente identificadas. Estas medidas comprenden todas aquellas construcciones destinadas a disminuir o prevenir daños potenciales, abarcando diversas obras de ingeniería civil. Sin embargo, su eficacia es limitada, ya que se diseñan considerando una determinada probabilidad de ocurrencia anual. En consecuencia, si ocurre un evento que supera las condiciones para las que fue diseñada la estructura, esta no podrá brindar la protección necesaria frente al fenómeno natural, perdiendo así su funcionalidad.

Como resultado del trabajo de gabinete y campo realizado por el equipo base de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, en coordinación con el equipo técnico y sus especialistas, se han identificado, entre otras, diversas actividades estructurales que deben implementarse.

Tabla 107. Medidas Estructurales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS / ACTIVIDADES OPERATIVAS / DESCRIPCIÓN				
OE.03	Reducir las condiciones de riesgo existentes que afecten a la población, de sus viviendas y su entorno con enfoque territorial.			
	E3.2	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinamicaza y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinámica		
		A.3.2.1	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinámica Sector de Pongo	Limpieza y descolmatación y construcción de diques, Muros, entre otros
			Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinámica Sector de Pongo	
			Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinámica Sector Autisha	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.3.3 Implementación de Medidas No Estructurales

Son las que derivan de los objetivos estratégicos OE1. Generar conocimientos de los peligros más recurrentes en el ámbito territorial del distrito de Huachupampa para la oportuna toma de decisiones, OE2. Evitar la generación de nuevos riesgos que afecten a la población y a sus medios de vida, promoviendo enfoque territorial, OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes que afecten a la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno con enfoque territorial, OE4. Fortalecer la implementación articulada y las capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, mediante la mejora de los procesos de coordinación, planificación y asignación de recursos orientados a la prevención y reducción del riesgo y el OE5. Fortalecer los conocimientos en gestión del riesgo de desastres y la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa para el desarrollo de una cultura de prevención.

Tabla 108. Medidas No Estructurales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS / ACTIVIDADES OPERATIVAS / DESCRIPCIÓN			
OE.01	Generar conocimientos y estudios de los peligros más recurrentes en el distrito de Huachupampa para la oportuna toma de decisiones		
		Realizar estudios para establecer el nivel del peligro, vulnerabilidad y riesgo ante el posible impacto de los peligros más recurrentes en el Distrito de Huachupampa	
	E1.1	1.1.1	Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades técnicas científicas para la creación de conocimientos de los peligros en el distrito de Huachupampa La suscripción de convenios interinstitucionales con entidades técnico-científicas consiste en el establecimiento de acuerdos formales de cooperación entre la Municipalidad Distrital de Huachupampa y organismos especializados (universidades, institutos de investigación, entidades públicas o privadas), con el propósito de generar, intercambiar y fortalecer conocimientos sobre los peligros existentes en el distrito. Estos convenios permiten acceder a información técnica validada, promover investigaciones aplicadas y desarrollar capacidades locales que contribuyan a la prevención y reducción del riesgo de desastres.
	E1.1	1.1.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo de desastres (EVAR) en aquellas áreas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de Huachupampa. ▪ Centro Poblados ▪ Anexo de Vicas Se trata de estudios técnicos orientados a identificar y caracterizar los peligros, evaluar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, estimar los niveles de riesgo y establecer la zonificación de las áreas geográficas en situación de riesgo. Asimismo, facilitan la determinación de medidas de control específicas para cada peligro analizado.
		1.1.3	Elaboración de escenarios de riesgo ante el peligro por flujo de detrito, inundaciones, sismos, incendios forestales y urbanos, entre otros peligros en el distrito de Huachupampa, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. La elaboración de escenarios de riesgo es una herramienta fundamental para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Esta acción implica la identificación, el análisis y la representación espacial de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad presentes en el territorio, frente a distintos peligros como flujos de detritos, inundaciones, sismos, incendios forestales y urbanos, heladas, entre otros eventos potenciales o recurrentes en el distrito de Huachupampa
	Difundir los conocimientos de los peligros y estudios realizados en el Distrito de Huachupampa, por medios digitales a la población y entidades presentes en el distrito.		
E1.2	1.2.1	Difundir las evaluaciones de riesgo de desastres, escenarios elaborados, estudios de peligros entre otros documentos técnicos en gestión del riesgo de desastres elaborados por convenio o por la Municipalidad Distrital de Huachupampa a las entidades públicas con sedes en el distrito de Huachupampa	El propósito es consolidar la articulación interinstitucional, impulsar el uso transversal de la información técnica y promover una cultura de prevención y planificación orientada al riesgo. Al poner estos insumos técnicos a disposición de las entidades públicas locales, se fortalece su capacidad de respuesta, se optimizan los procesos de inversión pública segura y se refuerzan las acciones de preparación, mitigación y reducción del riesgo.

OE.02	E1.3	1.2.2	Gestionar la publicación de las evaluaciones de riesgo de desastres (EVAR) y otros estudios técnicos en el portal SIGRID	La gestión orientada a la publicación de las Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) y demás estudios técnicos en el SIGRID (Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres) constituye un componente esencial del proceso de difusión y acceso público a la información oficial sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en el país.
		Generar y sistematizar la información catastral del distrito de Huachupampa para la utilización en la gestión del riesgo de desastres		
	E2.1	1.3.1	Generar y mantener actualizada la base de datos catastral con información de vulnerabilidad en el distrito de Huachupampa	La generación y actualización de una base de datos catastral con información de vulnerabilidad es una acción clave para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial. Esta base de datos permite integrar información técnica y geoespacial sobre predios, edificaciones, infraestructura crítica, población expuesta y condiciones socioeconómicas, vinculándola con la susceptibilidad y la capacidad de respuesta ante peligros.
		Prevenir la generación de nuevos riesgos que afecten a la población y a sus medios de vida, promoviendo enfoque territorial.		
		Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres dentro del proceso de gestión institucional, e instrumentos de planificación estratégica y territorial.		
	E2.1	2.1.1	Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, y ROF de la Municipalidad Distrital de Huachupampa	Promover la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, priorizando su integración en el Plan Operativo Institucional (POI)
		2.1.2	Realizar capacitaciones en prevención y reducción del riesgo para la incorporación en los procesos de gestión institucional, estratégica y territorial.	Fortalecer los conocimientos en prevención y reducción del riesgo a través de procesos de capacitación, con el fin de promover la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la gestión institucional y territorial.
		2.1.4	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU del distrito de Huachupampa	La elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Huachupampa tiene como finalidad ordenar y orientar el crecimiento físico-espacial del centro poblado urbano de manera planificada, sostenible y resiliente. Este instrumento de planificación territorial establece el modelo de desarrollo urbano deseado a mediano y largo plazo articulando el uso del suelo, la infraestructura, los servicios públicos, la movilidad, la vivienda, las áreas verdes, y la protección del medio ambiente, en función de las características del territorio, las necesidades de la población y la gestión del riesgo de desastres.
	E2.2	Promover la actualización del mapa de zonificación y gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio teniendo en cuenta la gestión de riesgo de desastres.		
		2.2.1	Promover la actualización del mapa de zonificación y uso del suelo del distrito de Huachupampa	Impulsar la elaboración de proyectos de inversión pública orientados a la reducción del riesgo de desastres, facilitando el acceso a mecanismos financieros que permitan implementar medidas de prevención y reducción del riesgo.

E.2.3	Adecuar normas y estandarizar procedimientos para otorgamiento de licencias de edificación habitación urbana con enfoque en la GRD	
	2.3.1	Proponer normas que articulen a la Sugerencia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con otras gerencias pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Huachupampa para evitar las construcciones de edificaciones sin licencia
La elaboración o actualización del mapa de zonificación y uso del suelo constituye una acción fundamental para asegurar un ordenamiento territorial adecuado en el distrito de Huachupampa. Este instrumento facilita la identificación y delimitación de los distintos usos del territorio —residencial, agrícola, industrial, recreativo, de protección, entre otros— considerando sus características físicas, socioeconómicas, ambientales y de riesgo		
OE.03	Reducir las condiciones de riesgo existentes que afecten a la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno con enfoque territorial.	
	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	
	E3.1	3.1.1 Promover la ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), Visitas en Seguridad de Edificaciones (VISE) y Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos (ECSE)
Implementar procesos orientados a la realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), Visitas de Inspección en Seguridad de Edificaciones (VISE) y Evaluaciones de Condiciones de Seguridad en Espectáculos (ECSE), como mecanismos preventivos para garantizar la seguridad de la población y la reducción de riesgos en infraestructuras y eventos		
OE.04	Fortalecer la implementación articulada y las capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, mediante la mejora de los procesos de coordinación, planificación y asignación de recursos orientados a la prevención y reducción del riesgo.	
	Promover la incorporación de las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI.	
	E4.1	4.1.1 Promover la incorporación de las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI.
	La inclusión de las actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) en el Plan Operativo Institucional (POI) representa una acción estratégica clave para asegurar la implementación efectiva de las medidas priorizadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres.	
	Fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	
	E4.2	4.2.1 Capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz en prevención y reducción del riesgo de desastres.
	La capacitación continua de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) resulta esencial para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los gobiernos locales en la ejecución de las medidas previstas en el PPRRD. Esta acción busca dotar a los funcionarios y técnicos de conocimientos actualizados, herramientas metodológicas y criterios normativos que les permitan desempeñar eficazmente sus funciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	
	4.2.2	Capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz en mecanismos financieros para la implementación de medidas estructurales y no estructurales.
El fortalecimiento de capacidades en el uso de mecanismos financieros es fundamental para que los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) gestionen de forma eficiente los recursos destinados a la ejecución de medidas estructurales como muros de contención, defensas ribereñas y el mejoramiento de infraestructura crítica, así como de medidas no estructurales, entre ellas planes, estudios técnicos y campañas de sensibilización.		

	4.2.3	Capacitación en identificación de fuentes de financiamiento y elaboración de proyectos para la gestión del riesgo de desastres.	La capacitación en la identificación de fuentes de financiamiento y en la formulación de proyectos vinculados a la gestión del riesgo de desastres (GRD) constituye una acción estratégica destinada a fortalecer las competencias técnicas de los funcionarios y equipos especializados. Su finalidad es optimizar la capacidad para diseñar, sustentar y gestionar iniciativas que hagan posible la implementación de medidas estructurales y no estructurales orientadas a la prevención, reducción y control de riesgos en el ámbito territorial.
OE.05	Fortalecer los conocimientos en gestión del riesgo de desastres y la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa para el desarrollo de una cultura de prevención.		
	E5.1	Promover la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa, para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción del riesgo mediante el desarrollo de actividades académicas.	
	5.1.1	Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito.	La promoción de programas de capacitación, concientización y sensibilización dirigidos a la población tiene como finalidad fortalecer la cultura de prevención y la corresponsabilidad ciudadana frente al riesgo de desastres. Estas acciones permiten empoderar a las comunidades con conocimientos y habilidades básicas sobre peligros existentes, medidas de autoprotección, organización vecinal y respuesta ante emergencias.
	5.1.2	Fomentar la participación activa de la población organizada, productores agropecuarios, en la capacitación de medidas preventivas ante inundaciones, incendios forestales y movimientos en masas.	El fomento de la participación activa de la población organizada y de los productores agropecuarios en procesos de capacitación constituye una acción estratégica orientada a fortalecer la resiliencia comunitaria y a promover una gestión del riesgo de desastres más inclusiva, participativa y eficaz.
	E5.2	Desarrollar estrategias de comunicación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres, para que las autoridades y la población implementen medidas adecuadas para una cultura de prevención	
	5.2.1	Elaborar campañas de difusión mediante publicaciones en plataformas digitales de las medidas de prevención y reducción ante los diversos tipos de peligros	El desarrollo de campañas de difusión a través de plataformas digitales representa una herramienta fundamental para fortalecer la cultura de prevención y disminuir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural e inducidos por la acción humana. Esta acción estratégica tiene como propósito informar, educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, utilizando para ello redes sociales, portales institucionales y otros medios digitales de amplio alcance.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.4 Programación

Los objetivos y estrategias se ejecutarán de manera programada enmarcado en el horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del Distrito de Huachupampa, considerando como inicio desde el año 2025 hasta el año 2030. Asimismo, se determina las unidades orgánicas responsables de su implementación, los años de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento con el establecimiento de medidas de verificación e indicadores, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación de las actividades establecidas del PPRRD.

Tabla 109. Matriz de Objetivo General

Objetivo General	Indicador	Línea Base Año 2025 %	Meta					Respon.	Medidas de Verificación
			Año 2026 %	Año 2027 %	Año 2028 %	Año 2029 %	Año 2030 %		
Reducir los niveles de riesgo de la población y de sus medios de vida en el distrito de Huachupampa, promoviendo una cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres, impulsando el incremento de las capacidades de resiliencia de la población mediante el desarrollo de estudios, programas, proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo.	% acumulado de reducción de la vulnerabilidad en la jurisdicción Municipalidad Distrital de Huachupampa	0	10	20	20	25	25	Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Huachupampa	Informe/ Ordenanzas

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

III.4.1 Programación de Inversiones

Tabla 110. Matriz de Objetivo Estratégico 01

Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias		Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.			Actores Responsables
					Corto Plazo		Mediano Plazo				Costo Estimado	PP 0068		Otro	
			Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activ.		
Objetivo Estratégico 01. Generar conocimientos de los peligros más recurrentes en el ámbito territorial del distrito de Huachupampa para la oportuna toma de decisiones															
E1.1	1.1.1	Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades técnicas científicas para la creación de conocimientos de los peligros en el distrito de Huachupampa	Nº de Convenio	Doc. Tecnic.	0	1	1	1	1	1	S/5,000.00	-	-	RO	SGGRD
	1.1.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo de desastres (EVAR) en aquellas áreas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de Huachupampa. • Centro Poblado de Huachupampa • Anexo de Vicas	Nº de EVAR	Doc. Tecnic.	0	S/ 15,000.	S/ 15,000.	S/ 15,000.	S/ 15,000.	S/ 15,000.	S/ 75,000.00	-	-	RO	SGGRD
	1.1.3	Elaboración de escenarios de riesgo ante el peligro por flujo de detrito, inundaciones, sismos, incendios forestales y urbanos, entre otros peligros en el distrito de Huachupampa, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.	Nº de escenarios de riesgo	Doc. Tecnic.	0	1	1	1	1	1	S/25,000.00	-	-	RO	SGGRD
E1.2	1.2.1	Difundir las evaluaciones de riesgo de desastres, escenarios elaborados, estudios de peligros entre otros documentos técnicos en gestión del riesgo de desastres elaborados por convenio o por la Municipalidad Distrital de Huachupampa a las entidades públicas con sedes en el distrito de Huachupampa	Nº de documentos difundidos	Doc. Tecnic	0	2	2	2	2	2	S/5,000.00	-	-	RO	SGGRD
	1.2.2	Gestionar la publicación de las evaluaciones de riesgo de desastres (EVAR) y otros estudios técnicos en el portal SIGRID	Nº de documentos difundidos	Doc. Tecnic	0	2	3	3	3	3	s/14,000.00	-	-	RO	SGGRD
E1.3	1.3.1	Generar y mantener actualizada la base de datos catastral con información de vulnerabilidad en el distrito de Huachupampa	Nº de Informes	Informe	0	1	1	1	1	1	S/180,000.00	-	-	RO	GDUR

Tabla 111. Matriz de Objetivo Estratégico O2

Obj. Especif	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.			Actores Responsables	
				Corto Plazo		Mediano Plazo				Costo Estimado					
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activ.			
Objetivo Estratégico 02. Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con enfoque territorial															
E.2.1	2.1.1	Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, y ROF de la Municipalidad Distrital de Huachupampa	N° Ord.	Informes/ Ordenanzas	1	1	1	1	1	1	S/6,000.00	-	-	RO	OPP
	2.1.2	Realizar capacitaciones en prevención y reducción del riesgo para la incorporación en los procesos de gestión institucional, estratégica y territorial.	N° de capacitaciones	Informe	0	3	4	4	4	4	S/9,500.00	-	-	RO	SGGRD
	2.1.3	Supervisión de la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastre en los planes de gestión territorial.	N° Instrumento Aprobado	Informes/ Ordenanzas	0	1	1	1	1	1	S/2,000.00	-	-	RO	SGGRD
	2.1.4	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU del distrito de Huachupampa	N° Ord.	Informes/ Ordenanzas	0	1	0	0	0	0	S/50,000.00	-	-	RO	GDUR
E.2.2	2.2.1	Promover la actualización del mapa de zonificación y uso del suelo del distrito de Huachupampa	N° Ord.	Informe / Ordenanzas	0	1	0	0	0	0	S/15,000.00	-	-	RO	GDUR

Tabla 112. Matriz de Objetivo Estratégico O3

Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias		Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.			Actores Responsables
					Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068		Otro		
			Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029		2030	Produ c.		Acti v.	
Objetivo Estratégico 03. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno con enfoque territorial															
E3.1	3.1.1	Promover la ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), Visitas en Seguridad de Edificaciones (VISE) y Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos (ECSE)	Nº de Informe anual de actividades	Informe	1	1	1	1	1	1	S/ 420,000,00	-	-	R.O.	SGDUROT/ SGRD
E3.2	3.2.1	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinámica y descolmatación quebrada Maquerihua y construcción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomallas, barrera dinámica	Nº de Proyectos Ejecutados	Informe	-	1	1	1	1	1	S/ 75,000,00	-	-	R.O. FONDES	SGDUROT/ SGRDSCFM



Tabla 113. Matriz de Objetivo Estratégico O4

Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030							Fuente de Financiamiento			Actores Responsables	
				Corto Plazo		Mediano Plazo				Costo Estimado	PP 0068		Otro		
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activ.			
Objetivo Estratégico 04. Fortalecer la implementación articulada y las capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huachupampa, mediante la mejora de los procesos de coordinación, planificación y asignación de recursos orientados a la prevención y reducción del riesgo.															
E4.1	4.1.1	Promover la incorporación de las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI.	N° de Talleres realizados	Informe	0	4	4	4	4		S/8,000.00	-	-	R.O.	OPP / SGGRD
E4.2	4.2.1	Capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz en prevención y reducción del riesgo de desastres.	N° de Capacitaciones	Informe	0	2	2	2	2	2	S/5,000.00	-	-	R.O.	SGGRD
	4.2.2	Capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz en mecanismos financieros para la implementación de medidas estructurales y no estructurales.	N° de Capacitaciones	Informe	2	2	2	2	2	2	S/5,500.00	-	-	R.O.	SGGRD
	4.2.3	Capacitación en identificación de fuentes de financiamiento y elaboración de proyectos para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Capacitaciones	Informe	0	2	2	2	2	2	S/5,000.00	-	-	R.O.	SGGRD

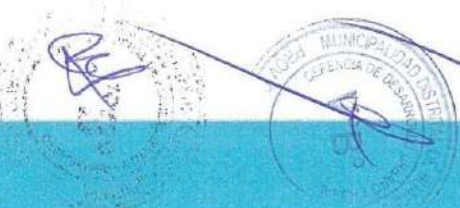


Tabla 114. Matriz de Objetivo Estratégico O5

Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias		Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030						Fuente Finan.			Actores Responsables	
					Corto Plazo		Mediano Plazo				Costo Estimado	PP 0068			Otro
			Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activ.		
Objetivo Estratégico 05. Fortalecer los conocimientos en gestión del riesgo de desastres y la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Huachupampa para el desarrollo de una cultura de prevención.															
E5.1	5.1.1	Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito.	N° de Capacitaciones	Informe	0	5	5	5	7	7	S/29,000.00	-	-	RO	SGGRD
	5.1.2	Fomentar la participación activa de la población organizada, productores agropecuarios, en la capacitación de medidas preventivas ante inundaciones, incendios forestales y movimientos en masas.	N° de Capacitaciones	Informe	0	6	6	6	7	7	s/.16,000.00	-	-	RO	SGGRD
E5.2	5.2.1	Elaborar campañas de difusión mediante publicaciones en plataformas digitales de las medidas de prevención y reducción ante los diversos tipos de peligros	N° de campañas	Informes	0	3	3	3	3	3	s/30,000.00	-	-	RO	GGRDSCFM

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

CA PITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

IV.1 Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030 del Distrito de Huachupampa contempla medidas de prevención y reducción definidas a partir de los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico. Estas medidas comprenden actividades de corto y mediano plazo que deberán ejecutarse dentro del horizonte del plan, priorizando la coordinación, articulación y el esfuerzo conjunto entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Su finalidad es prevenir y reducir los riesgos de desastres frente a la eventual ocurrencia de un sismo de gran magnitud, así como fortalecer una cultura de prevención en la población del distrito.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal – POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES
- Programa de incentivos municipales.

IV.2 Seguimiento y Monitoreo

La Municipalidad Distrital de Huachupampa, a través de su Grupo de Trabajo y en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, será responsable del seguimiento y monitoreo del PPRRD.

El seguimiento se llevará a cabo mediante la recolección y el análisis sistemático de datos, lo que permitirá controlar el grado de cumplimiento en la ejecución del Plan, incluidas las medidas de prevención y reducción. Asimismo, este proceso proporcionará información sobre el avance y el logro de las metas establecidas en relación con lo planificado.

Por su parte, el monitoreo permitirá evaluar el nivel de prevención y reducción de riesgos de desastres en las zonas vulnerables identificadas en el Plan, además de mantener un registro actualizado de los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y proyectos definidos en el PPRRD.

IV.3 Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huachupampa estará a cargo del área de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, que será responsable de presentar los resultados al Grupo de Trabajo.

Dicha evaluación se desarrollará de manera anual mediante un informe que permitirá analizar los avances y logros alcanzados en relación con los objetivos establecidos en el PPRRD 2025 – 2030. Esta se sustentará en los resultados obtenidos de la medición de las actividades y proyectos programados en el Plan. Asimismo, permitirá identificar y comprender lecciones aprendidas que contribuyan a la retroalimentación del PPRRD, garantizando un proceso de mejora continua en el distrito.



IV.4 Glosario de Términos

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención. Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). - Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastres. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



IV.5 Siglas

AE. - Acción estratégica

CENEPRED. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

CISMID. - Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre.

ET-PPRRD. - Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre

EVAR. - Evaluación de Riesgo

GRD. - Gestión de Riesgo de Desastres

GTGRD. - Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

GPP. - Gerencia de Planificación y Presupuesto

GDUR. - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

IGP. - Instituto Geofísico del Perú

INDECI. - Instituto Nacional de Defensa Civil

INEI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática

MTC. - Ministerio de Transporte y Comunicaciones

MVCS. - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OE. - Objetivo Estratégico

PCM. - Presidencia de Consejo de ministros

PEA. - Población Económicamente Activa

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

R.O. - Recursos Operativos

SGGRD. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo

SGPS. - Sub Gerencia de Programas Sociales

SENAMHI. - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



CA PITULO V.

ANEXOS:

- 1) MAPA DE PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS
- 2) MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIONES FLUVIALES
- 3) MAPA DE PELIGRO POR HELADAS
- 4) MAPAS DE VULNERABILIDAD POR FLUJO DE DETRITOS
- 5) MAPAS DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES FLUVIALES
- 6) MAPAS DE VULNERABILIDAD POR HELADAS
- 7) MAPAS DE RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS
- 8) MAPAS DE RIESGO POR INUNDACIONES FLUVIALES
- 9) MAPAS DE RIESGO POR HELADAS
- 10) FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPO DE PELIGRO
- 11) FICHAS DE ACTIVIDADES/ PROYECTOS DE INVERSIÓN
- 12) RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
- 13) RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD
- 14) CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PPRD
- 15) ASISTENCIA TÉCNICA DE CENEPRED (PRESENCIAL – VIRTUAL)
- 16) PANEL FOTOGRÁFICO





I. MAPA DE PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUACHUPAMPA



II. MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL



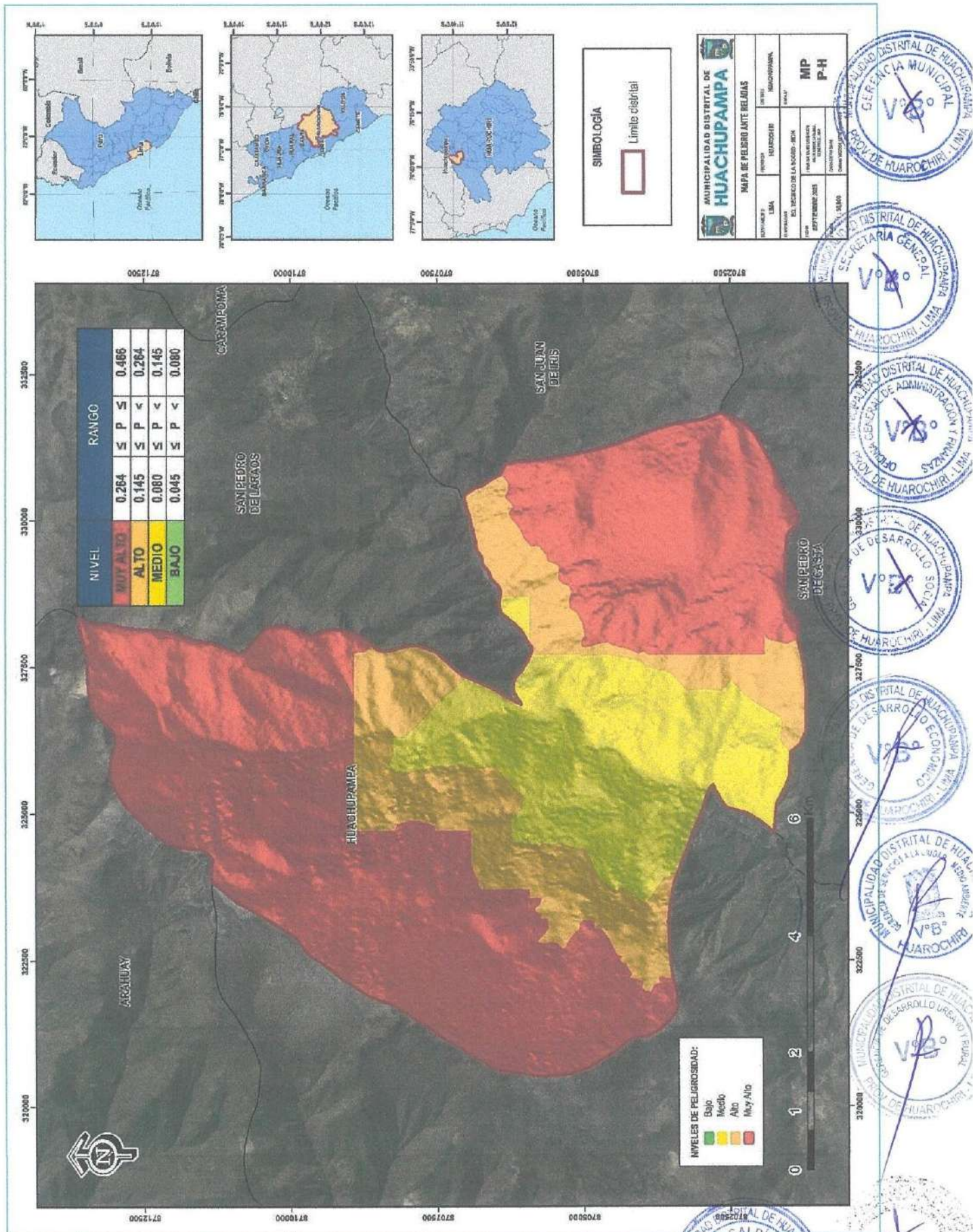


III.

MAPA DE PELIGRO POR HELADAS



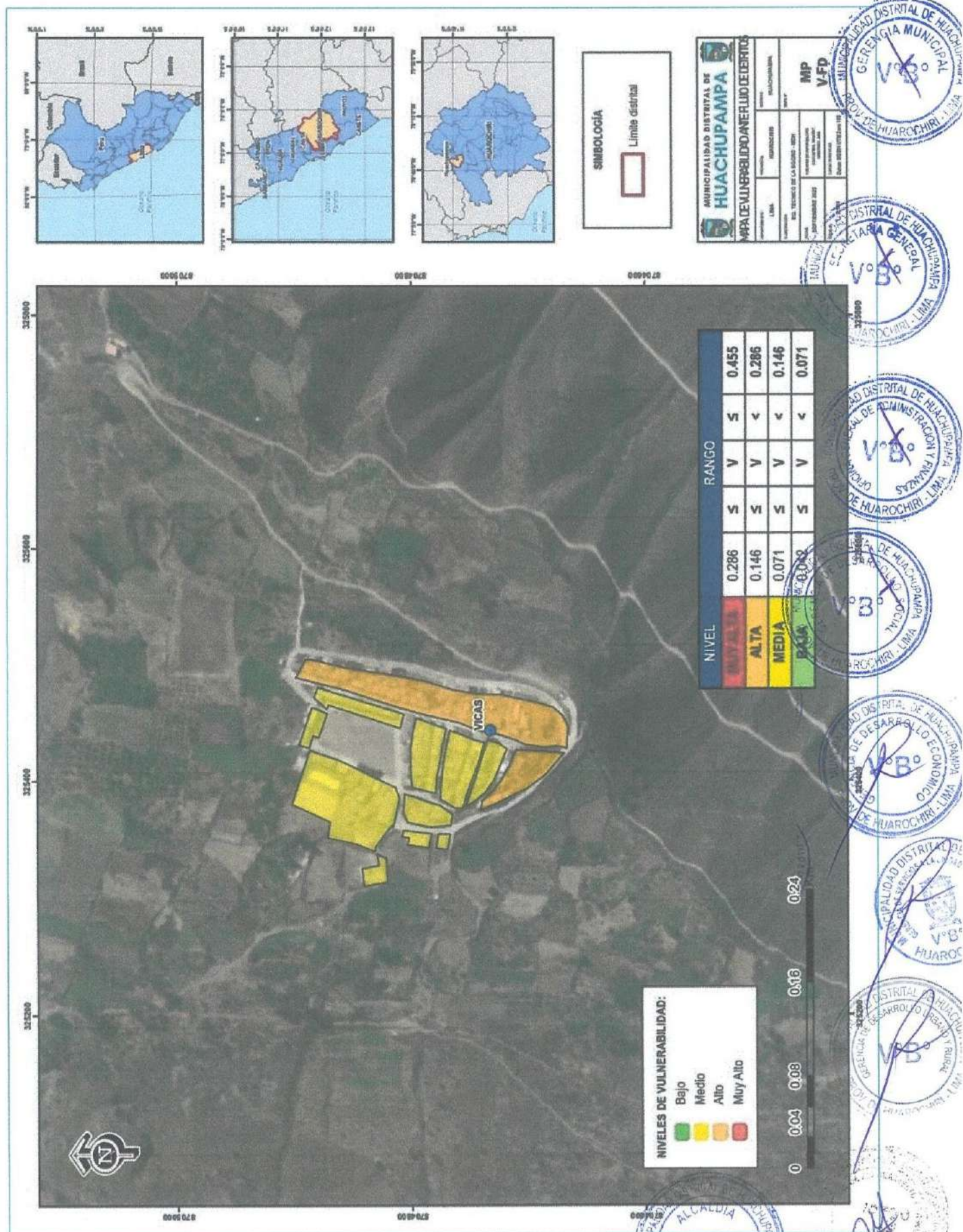
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS,
INUNDACIONES FLUVIALES Y HELADAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA 2025-2030





IV. MAPA DE VULNERABILIDAD POR FLUJO DE DETRTIOS







V. MAPA DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN FLUVIAL



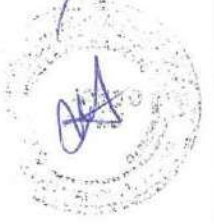




VI. MAPA DE VULNERABILIDAD POR HELADAS

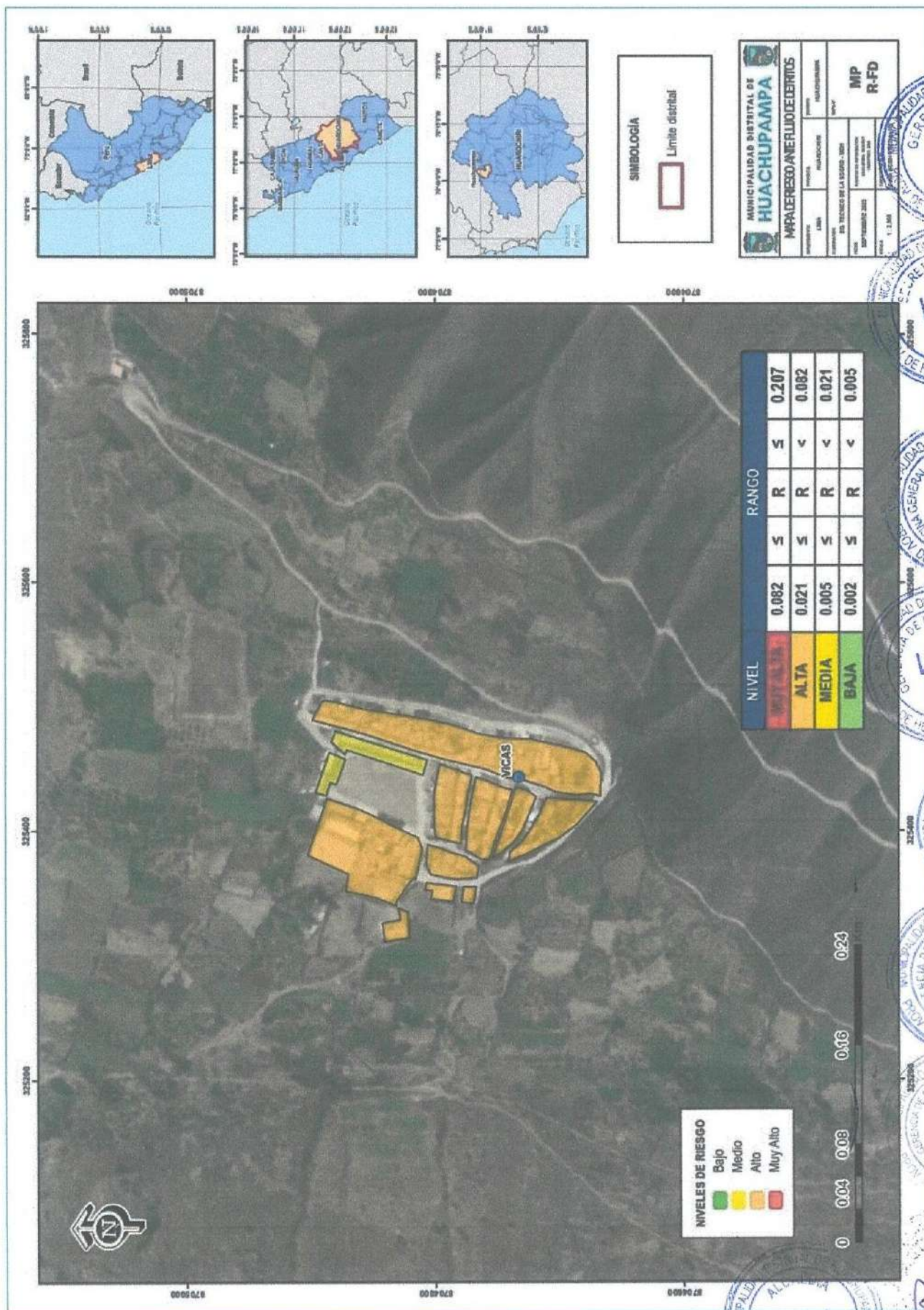


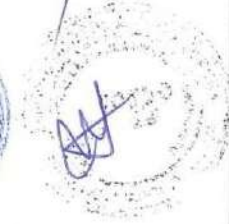




VII. MAPA DE RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS



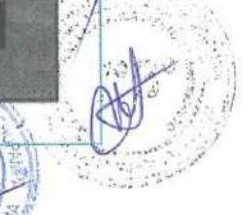
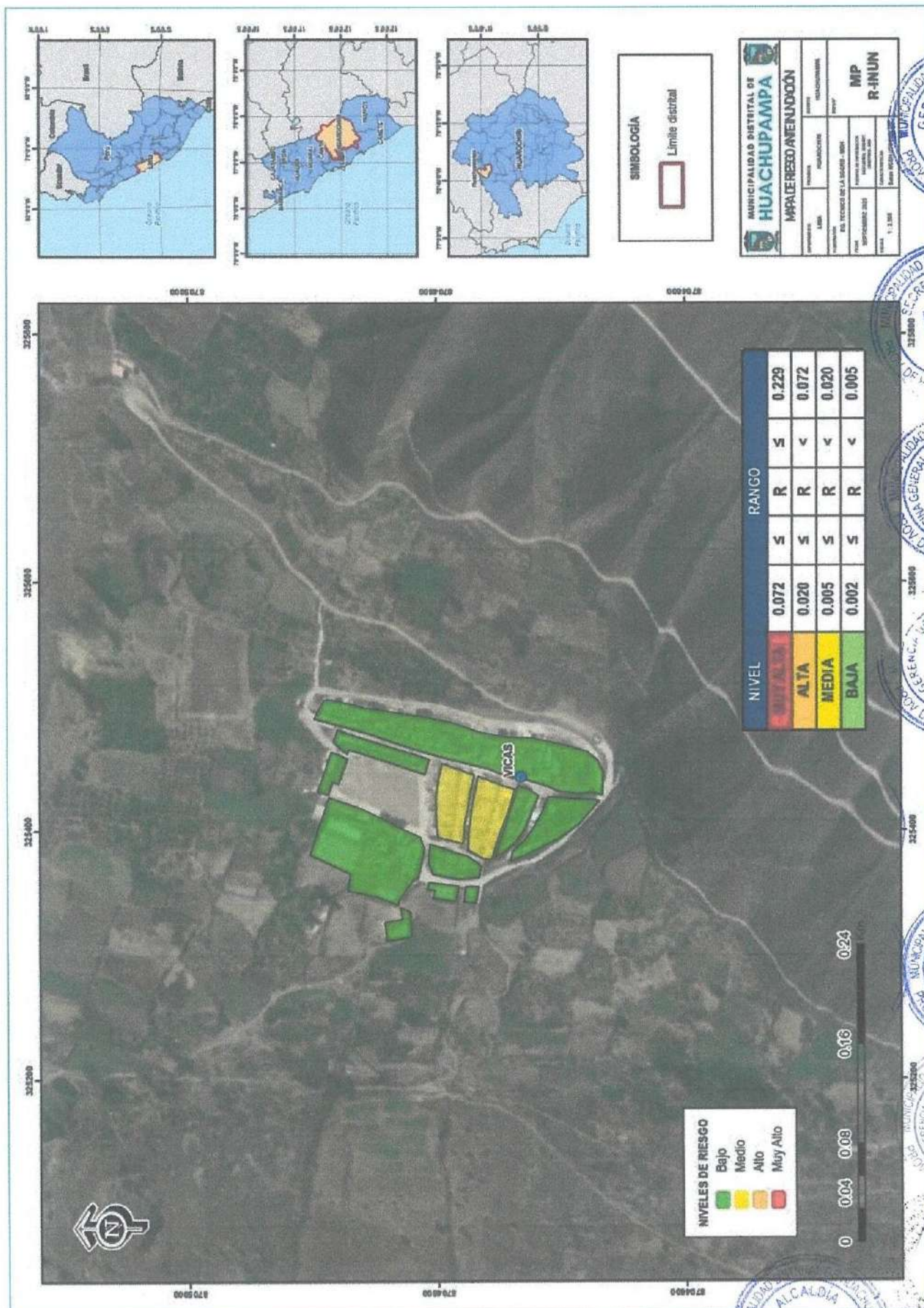




VIII. MAPA DE RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL



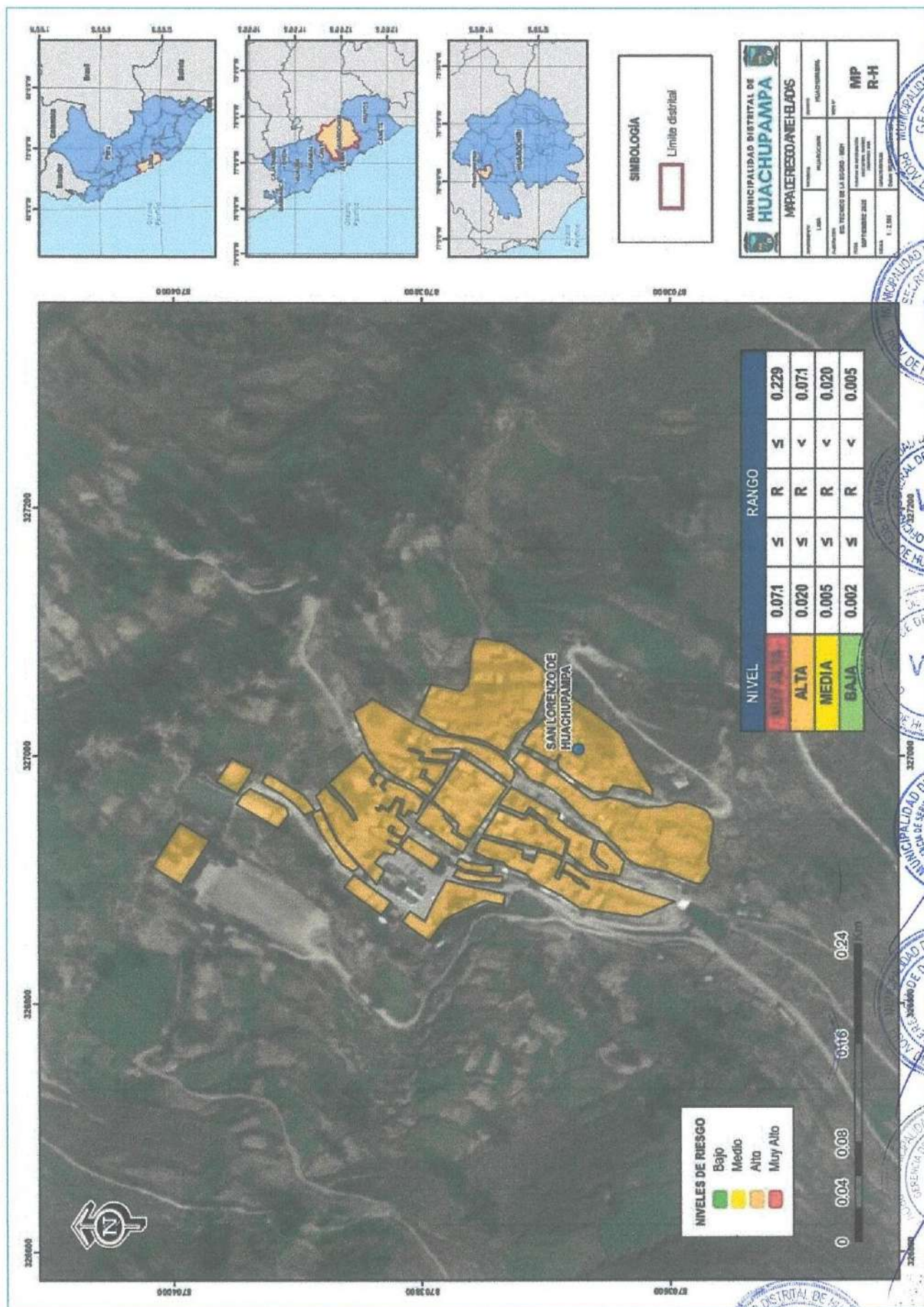
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS,
INUNDACIONES FLUVIALES Y HELADAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA 2025-2030



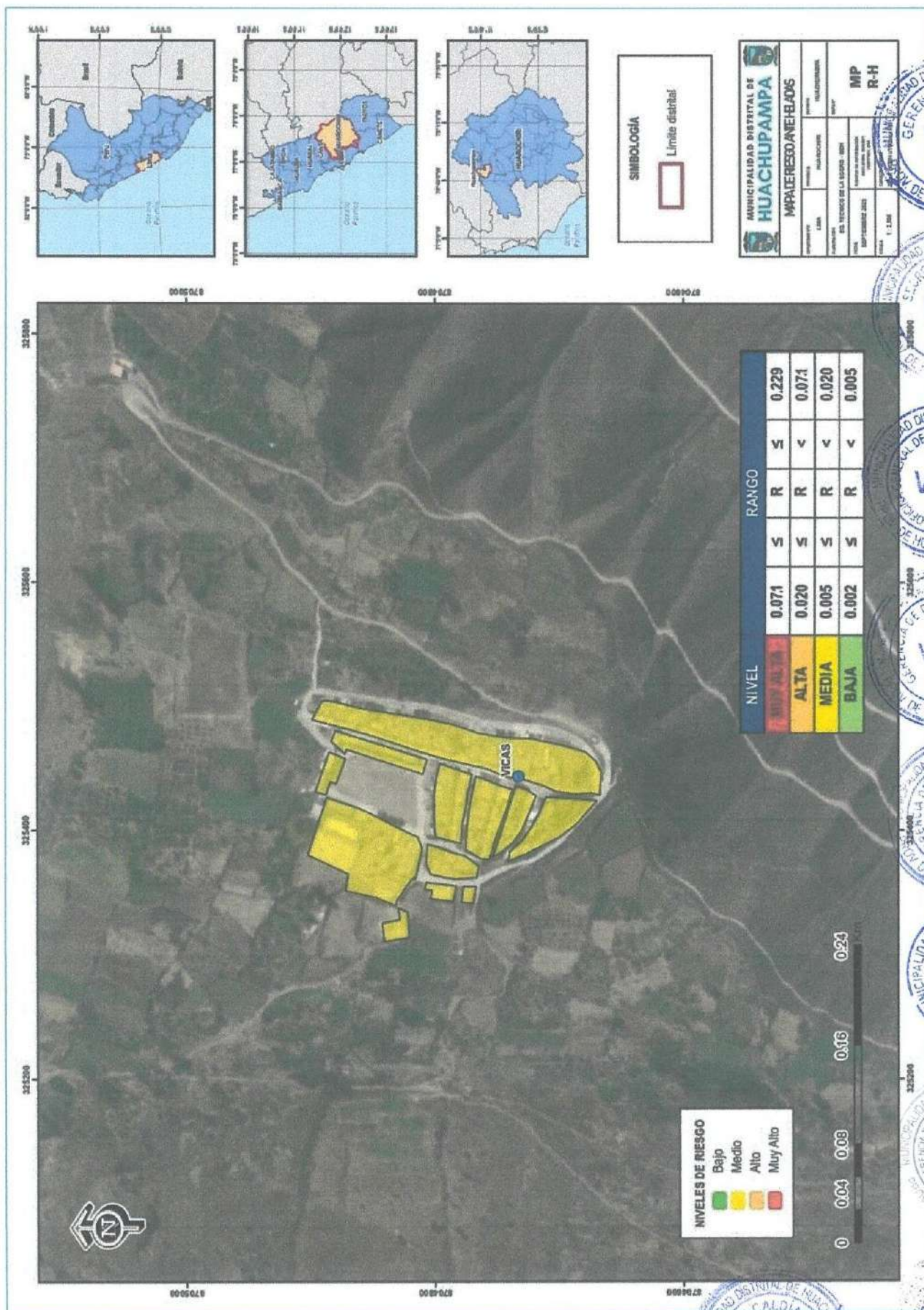


IX. MAPA DE RIESGO POR HELADAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS,
INUNDACIONES FLUVIALES Y HELADAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA 2025-2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS,
INUNDACIONES FLUVIALES Y HELADAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA 2025-2030





X. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPO DE PELIGRO

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

HUAC-001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Pongo	2510	WGS84	18 Sur	Norte: 8706482.933 Este: 326776.280		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El medio de transporte recomendado para el ingreso es en camioneta, que son 41 minutos aprox. desde la Municipalidad de Huachupampa.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundación Fluvial					
	Descripción					
	1.- Tramo susceptible a ocurrencia de inundación por temporada de lluvias altas y la crecida de la quebrada Maquerihua					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: Cerca de 50 pobladores aproximadamente. Viviendas: 12 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe. Instituciones: - Otros: Áreas de cultivo, vías de acceso (carretera), canales, bocatomas, puentes, redes eléctricas, agua y desagüe, ganado.					
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	1/02/2025	Desborde del río Arahua, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Huachupampa	
	1/02/2024	Desborde del río Arahua, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Huachupampa	
	1/02/2023	Desborde del río Arahua, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Huachupampa	
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacrete, geomalas, barrera dinámica.					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

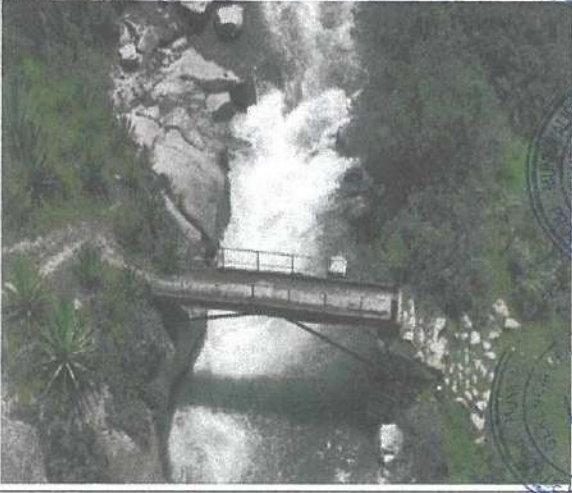
Código

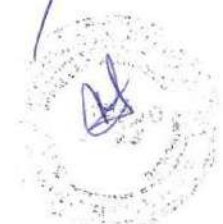
HUAC-002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA		AUTISHA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
AUTISHA	2 644	WGS84	18 Sur	Norte: 8,704,342.19 Este: 326,017.41	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El medio de transporte recomendado para el ingreso es a pie y a camioneta				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Inundación Fluvial - Erosión Fluvial				
	Descripción				
	1.- Tramo susceptible a ocurrencia de inundación por temporada de lluvias altas y la crecida de la quebrada Maquerihua				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS		Población: Cerca de 12 pobladores aproximadamente. Viviendas: 3 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe. Instituciones: - Otros:			
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	MAR - 2025	Desborde del río Santa Eulalia, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Huachupampa
	MAR - 2024	Desborde del río Santa Eulalia, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Huachupampa
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación del Río Santa Eulalia y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacitos, geomalas, barrera dinámica.				

FICHA DE IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO

Código **HUAC-003**

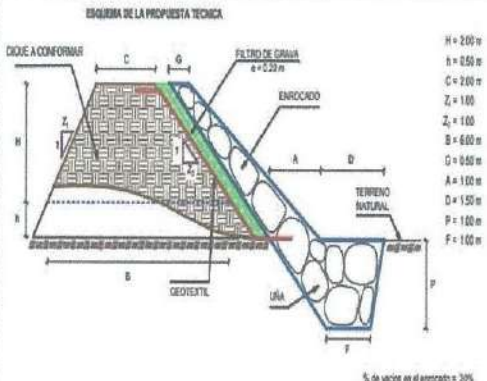
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA		Pongo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Pongo	2510	WGS84	18 Sur	Norte: 8706462.933 Este: 326776.280		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El medio de transporte recomendado para el ingreso es a pie y a camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundación Fluvial					
	Descripción					
	1.- Tramo susceptible a ocurrencia de inundación por temporada de lluvias altas y la crecida de la quebrada Maquerihua					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS		Población: Cerca de 10 pobladores aproximadamente. Viviendas: 2 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe. Instituciones: Otros: Puentes				
Registre los últimos tres (3) eventos (Emplee desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación del Río Santa Eulalia y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsaceros, geomatras, barrera dinámica.					



XI. FICHAS DE ACTIVIDADES/ PROYECTOS DE INVERSIÓN

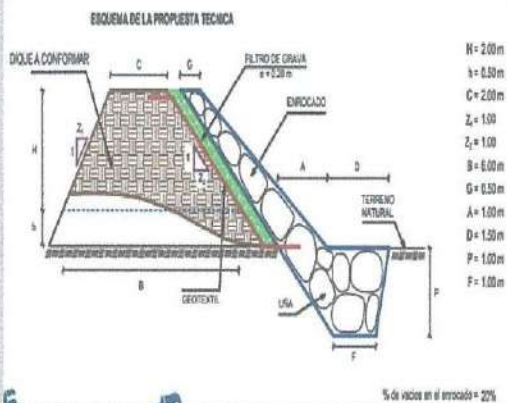
FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° HUAC-001 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRD

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomalas, barrera dinámica.				
PROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO	 Diagrama de la propuesta técnica: - H = 2.00 m - h = 0.50 m - C = 2.00 m - Z₁ = 1.00 - Z₂ = 1.00 - B = 6.00 m - G = 0.50 m - A = 1.00 m - D = 1.50 m - P = 1.00 m - F = 1.00 m % de vacíos en el enrocado = 20%				
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
	Lima	Huachupampa	HUACHUPAMPA		Pongo
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	326776.280 m E	Norte:	8706462.933 m S
	Fin	Este:	326848.341 m E	Norte:	8706090.971 m S
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Aislamiento y desconexión con otros distritos				
OBJETIVO GENERAL	Mejoramiento de la transitabilidad e interconexión con otros distritos				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomalas, barrera dinámica.				
ZONA DE INFLUENCIA	Pongo				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales				
	Población del distrito				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	3 meses	INVERSIÓN ESTIMADA	18,975,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (HUAC-001)				

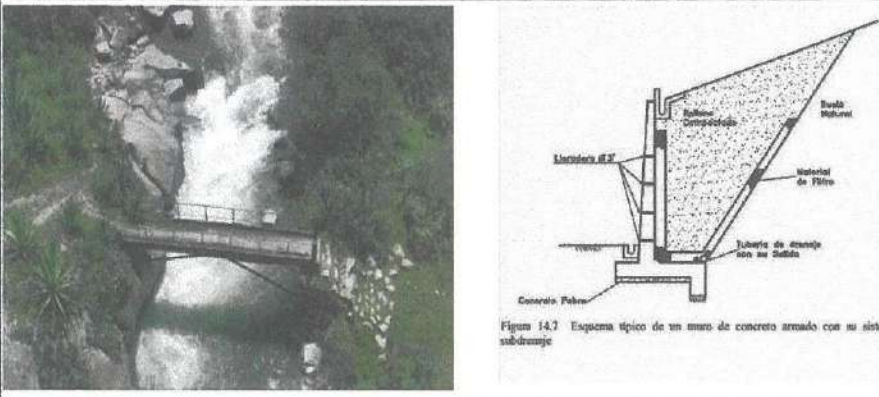
FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

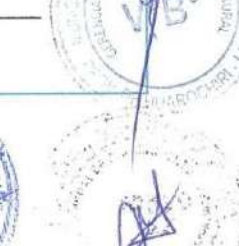
FICHA N° HUAC-002 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRD

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomalas, barrera dinámica.				
PROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO	 ESQUEMA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DIQUE A CONFORMAR: C=200m, h=0.50m, Z₁=1.00, Z₂=1.00, B=6.00m, G=0.50m, A=1.00m, D=1.50m, P=1.00m, F=1.00m. FILTRO DE GRAVA: 0.50m EMBOCADO TERRENO NATURAL GEOTEXTIL USA % de vacíos en el embocado = 22% SECTOR AUTISHA				
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
	Lima	Huachupampa	HUACHUPAMPA	AUTISHA	
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	326,017.41 m E	Norte:	8,704,342.19 m N
	Fin	Este:	325,507.06 m E	Norte:	8703539.25 m N
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Aislamiento y desconexión entre distritos				
OBJETIVO GENERAL	Mejoramiento de la transitabilidad e interconexión entre distritos				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomalas, barrera dinámica.				
ZONA DE INFLUENCIA	AUTISHA				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales				
	Población del distrito				
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (HUAC-002)				

FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° HUAC-003 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRD

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomalas, barrera dinamica.				
PROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO	 Figura 14.7 Esquema típico de un muro de concreto armado con su sistema de subdrenaje				
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
	Lima	Huachupampa	HUACHUPAMPA		Pongo
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	326849.942 m E	Norte:	8705233.381 m N
	Fin	Este:	326359.718 m E	Norte:	8704950.875 m N
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Erosión en la parte inferior del talud, lo cual evidencia procesos de debilitamiento del terreno				
OBJETIVO GENERAL	Mejoramiento de la transitabilidad e interconexión entre distritos				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación quebrada Maquerihua y rehabilitación de la infraestructura vial afectada, mediante la reconstrucción de diques, Muros, espigones, bolsacreto, geomalas, barrera dinamica.				
ZONA DE INFLUENCIA	Pongo				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población del distrito de Arahua.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2 meses	INVERSIÓN ESTIMADA	780,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (HUAC-003)				





XII. RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°040-2023-ALC/MDH

Huachupampa, 17 de febrero de 2023

LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.-

VISTO:

El Informe N° 01-2023-SGRD-GDE-MDH emitido por el Subgerente de Gestión de Riesgos y
Desastres de la Entidad y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, indica: "*Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia*". Adicionalmente, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 1, señala: "*(...) Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines*"; asimismo, el Artículo II establece: "*Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia*";

Que, mediante el Subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres de la Entidad mediante el Informe N° 01-2023-SGRD-GDE-MDH, solicita la designación con acto resolutorio del grupo de trabajo de acuerdo con los artículos 17 y 18 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, los artículos 17 y 18 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecen:

Artículo 17.- Mecanismo de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

OFICINA DE ENLACE
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA
LURIGANCHO - HUAROCCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL
PLAZA DE ARMAS S/N
HUACHUPAMPA - HUAROCCHIRI - LIMA

CONTACTO
CEL: 978339292
HORARIO DE ATENCIÓN
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

17.1 La máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.

17.2 Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.

Artículo 18.- Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD

18.1 Coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

18.2 Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.

18.3 Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.

18.4 Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

18.5 Articulan la gestión reactiva a través de:

- a. El Sistema Regional de Defensa Civil;
- b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
- c. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

18.6 Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional".

Que, en consecuencia, se debe atender positivamente el pedido contenido en el Informe N° 01-2023-SGRD-GDE-MDH constituyendo mediante acto resolutivo el grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Huachupampa, provincia de Huarochirí, Departamento de Lima;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, en uso de sus facultades y atribuciones otorgadas por la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con las visiones correspondientes;

OFICINA DE ENLACE
JIL HUACHO N°108, 11R PISO, MOYOPAMPA
LURIGANCHO - HUARACHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL
PLAZA DE ARMAS S/N
HUACHUPAMPA - HUARACHIRI - LIMA

CONTACTO
CEL: 978333292
HORARIO DE ATENCION
LUN - VI: 8:30 A 17:00 / 23PM - 5PM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONSTITUIR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA FORMULACIÓN DE NORMAS Y PLANES, EVALUACIÓN, ORGANIZACIÓN, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA quedando integrado de la siguiente manera:

GRUPO DE TRABAJO DE DEFENSA CIVIL:

- ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA - PRESIDENTE.
- SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - SECRETARIO TÉCNICO.
- GERENTE MUNICIPAL - MIEMBRO
- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - MIEMBRO
- GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO - MIEMBRO
- GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL - MIEMBRO
- GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE - MIEMBRO
- GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - MIEMBRO
- SECRETARIA GENERAL - MIEMBRO
- JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del grupo de trabajo señalados en el artículo primero de la presente resolución, así como a las unidades orgánicas pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
H. Victoria
Honora Zarco Huamán Victoria
ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE
IR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA
LURIGANCHO - HUAROCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL
PLAZA DE ARMAS S/N
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI - LIMA

CONTACTO
CEL: 978339292
HORARIO DE ATENCIÓN
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



XIII. RESOLUCIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DEL PPRRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2023-ALC/MDH

Huachupampa, 01 de abril de 2023

LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA. -

VISTO:

El informe N° 02-2023-GDE/MDH, de fecha 01 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, el Memorando N° 006-2023-GM/MDH de fecha 01 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con el fin de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y atención y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al número 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y las líneas de la entidad rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el número 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas; los instrumentos y los mecanismos específicos

OFICINA DE ENLACE
IR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA
LURIGANCHO - HUAROCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL
PLAZA DE ARMAS S/N
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI - LIMA

CONTACTO
TEL: 978332192
HORARIO DE ATENCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y los gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el que se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el número 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres necesita que la función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la reconstrucción de la gestión del riesgo de desastres en relación con la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante el Informe N° 02-2023-GDE/MDH, de fecha 01 de abril de 2023, la Gerencia de Desarrollo Económico de la entidad, solicita a la Gerencia Municipal, la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y corrección del riesgo de desastres;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerando y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR, a partir de la fecha el **Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de Huachupampa**, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- 01 titular de la Gerencia Municipal
- 01 titular de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA DE ENLACE
R/C HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA
LURIGANCHO – HUAROCHIRI – LIMA

OFICINA CENTRAL
PLAZA DE ARMAS S/N
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRI – LIMA

CONTACTO
CEL: 978055293
HORARIO DE ATENCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- 01 titular de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, o la que haga sus veces
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
- 01 titular de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
- 01 titular de la Unidad Local de Empadronamiento dependiente de Programas Sociales

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR el cumplimiento del presente dispositivo legal al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier otra norma municipal o resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCÁRGUESE a las áreas correspondientes el fiel cumplimiento de la presente en la parte que le respecta.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCÁRGUESE a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUACHUPAMPA

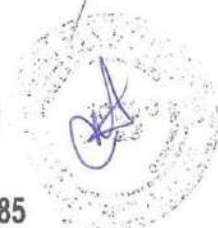
Honoria Zarita Huamán Vicharra
ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA
LURIGANCHO – HUAROCHE – LIMA

OFICINA CENTRAL
PLAZA DE ARMAS S/N
HUACHUPAMPA – HUAROCHE – LIMA

CONTACTO
CEL: 978339297
HORARIO DE ATENCION





XIV. ASISTENCIAS TÉCNICAS DE CENEPRED

ASIST. TEC. PRIMERA ASISTENCIA DE LA FASE DE DIAGNOSTICO DEL PPRRD



ASIST. TEC. SEGUNDA ASISTENCIA DE LA FASE DE DIAGNOSTICO DEL PPRRD

Los Gerben Ancieta Quiroz (Presentar)

https://meet.google.com/pio-bvsl-kns

Tabla 21: Efectos del Cambio Climático

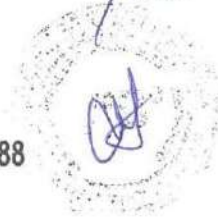
Ítem	Impacto	Consecuencia
1. Aumento de la temperatura	Se espera un aumento de la temperatura promedio anual de 1.5°C a 2.0°C, lo que provocará un aumento en la evapotranspiración y una disminución en la humedad relativa, lo que puede generar sequías y afectar la producción agrícola.	Disminución de la producción agrícola y ganadera.
2. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Se espera un aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos como inundaciones, sequías y tormentas, lo que puede causar daños a la infraestructura y a la población.	Daños a la infraestructura y a la población.

Los Gerben Ancieta Quiroz (Presentar)

https://meet.google.com/pio-bvsl-kns

Figura 1: Mapa del Distrito

ASIST. TEC. TERCERA ASISTENCIA DE LA FASE DE DIAGNOSTICO DEL PPRRD



ASIST. TEC. CUARTA ASISTENCIA DE LA FASE DE DIAGNOSTICO DEL PPRRD



ASIST. TEC. PRIMERA ASISTENCIA DE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD



ASIST. TEC. SEGUNDA ASISTENCIA DE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD

Tabla 01: Matriz de Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Plazo	Responsable	Presupuesto	Financiamiento
1.1.1. Reducción de vulnerabilidad de las viviendas rurales, mediante la implementación de medidas de fortalecimiento de la estructura de las viviendas rurales.	Nº de viviendas rurales fortalecidas	Nº	100	2025-2030	GOB. HUACHUPA	100,000.00	Presupuesto Municipal
1.1.2. Reducción de vulnerabilidad de las viviendas rurales, mediante la implementación de medidas de fortalecimiento de la estructura de las viviendas rurales.	Nº de viviendas rurales fortalecidas	Nº	100	2025-2030	GOB. HUACHUPA	100,000.00	Presupuesto Municipal
1.1.3. Reducción de vulnerabilidad de las viviendas rurales, mediante la implementación de medidas de fortalecimiento de la estructura de las viviendas rurales.	Nº de viviendas rurales fortalecidas	Nº	100	2025-2030	GOB. HUACHUPA	100,000.00	Presupuesto Municipal

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

1.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 - 2030 del Distrito de Huachupampa contempla medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el proceso de desarrollo. Estas medidas comprenden actividades de corto y mediano plazo que se desarrollarán dentro del horizonte del plan, priorizando la identificación, evaluación y la reducción integral sobre las vulnerabilidades físicas, sociales y económicas.

La finalidad es prevenir y reducir los riesgos de desastres frente a la potencial ocurrencia de un evento de gran magnitud, con el fin de fortalecer una cultura de prevención en la población del distrito.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal - PPM
- Programa Presupuestario 2025 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fuente para intervenciones ante escenarios de desastres naturales - FONDOS
- Programa de desarrollo humano

1.2. Seguimiento y Evaluación

La Municipalidad Distal de Huachupampa, a través de la Unidad de Trabajo y en coordinación con el Centro Nacional de Estudios, Planeación y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, será

FASE DE VALIDACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA

